

Studi Interdisciplinari su Traduzione, Lingue e Culture

35

Studi Interdisciplinari su Traduzione, Lingue e Culture

Collana a cura del Dipartimento di Interpretazione e Traduzione (DIT)  
dell'Alma Mater Studiorum – Università di Bologna, sede di Forlì.

La Collana, fondata nel 2004, raccoglie le pubblicazioni scientifiche dei suoi afferenti e degli studiosi che operano in ambiti affini a livello nazionale e internazionale.

A partire da una riflessione generale sul tradurre come luogo di incontro e scontro tra lingue e culture, la Collana si propone di diffondere e rendere disponibili, a livello cartaceo e/o su supporto elettronico, i risultati della ricerca in molteplici aree, come la linguistica teorica e applicata, la linguistica dei *corpora*, la terminologia, la traduzione, l'interpretazione, gli studi letterari e di genere, il teatro, gli studi culturali e sull'umorismo.

Le pubblicazioni della Collana sono approvate dal Dipartimento, sentito il motivato parere di almeno due esperti qualificati esterni.

Il/la responsabile della Collana è il/la Direttore/rice del DIT, cui si affianca un comitato scientifico internazionale che varia in relazione alle tematiche trattate.

# Oraliter

Formas de la comunicación  
presencial y a distancia

Félix San Vicente  
Gloria Bazzocchi  
Pilar Capanaga  
(eds.)

El volumen ha sido producido en el ámbito del proyecto europeo *SHIFT in Orality* (Erasmus+ 2015-2018, *Key Action 2: Strategic Partnership in Higher Education*) coordinado por F. San Vicente.

Bononia University Press  
Via Farini 37 – 40124 Bologna  
tel. (+39) 051 232 882  
fax (+39) 051 221 019

[www.buonline.com](http://www.buonline.com)  
email: [info@buonline.com](mailto:info@buonline.com)

© 2017 Bononia University Press

I diritti di traduzione, di memorizzazione elettronica, di riproduzione e di adattamento totale o parziale, con qualsiasi mezzo (compresi i microfilm e le copie fotostatiche) sono riservati per tutti i Paesi.

ISSN: 2283-8910  
ISBN: 978-88-6923-296-1

Grafica: Alessio Bonizzato

In copertina: Photo by Aman Bhargava on Unsplash

Prima edizione: dicembre 2017

# Índice

- 7 Presentación  
*Félix San Vicente, Gloria Bazzocchi, Pilar Capanaga*

## **Aspectos lingüísticos y discursivos de la comunicación oral**

- 17 1. Hablado/*Parlato*: aspectos lingüísticos y discursivos de la comunicación oral  
*Félix San Vicente*
- 73 2. Cortesía Lingüística  
*María Enriqueta Pérez Vázquez*
- 89 3. Marcadores discursivos, pausas, turnos  
*Estefanía Flores Acuña*
- 101 4. Discurso referido: discurso directo e indirecto  
*María Enriqueta Pérez Vázquez*
- 115 5. La construcción de un *ethos* común en “Don de gentes” de Elvira Lindo. Una interacción a distancia  
*Gloria Bazzocchi, Pilar Capanaga*

## **Formas de la comunicación a distancia: audio y vídeo**

- 143 6. Incontri medici faccia a faccia e telefonate al servizio d'emergenza sanitaria in Italia e di emergenza negli Stati Uniti: un confronto  
*Amalia Agata Maria Amato*
- 161 7. La comunicazione monolingue in ambito legale: alcuni aspetti dell'interazione presenziale in Italia e in Spagna  
*Mariachiara Russo*

- 179 8. Le telefonate di servizio nella comunicazione monolingue:  
tratti comuni e divergenti tra lo spagnolo e l'italiano  
*Raffaella Tonin*
- 197 9. La conversación telefónica monolingüe, su futuro inmediato  
y su representación en ámbito judicial-policiales  
*María Jesús González Rodríguez*
- 223 10. Video-Mediated Communication  
*Sabine Braun, Elena Davitti*
- 241 Bibliografía

# 1. Hablado/*Parlato*: aspectos lingüísticos y discursivos de la comunicación oral

Félix San Vicente  
Universidad de Bolonia - Campus de Forlì

## ABSTRACT

F. San Vicente's study "Hablado/*Parlato*: linguistic and discourse features of oral communication" [ o en español?] presents an overview of the main topics concerning orality in face-to-face and remote communication. Firstly, some remarks on linguistic historiography are made in order to present the methodological progress made in the study of orality with research on style, first, and on pragmatics and discourse analysis, later. Based on such framework, the main literature on the study of spoken language in conversation and its structure are presented together with their specific mechanisms in face-to-face and remote interaction. Secondly, linguistic and discourse elements are presented in a contrastive perspective between (peninsular) Spanish and Italian, in order to highlight elements on which the teaching of Spanish for Italian-speaking students of interpreting and translation can be based.

## RESUMEN

En el estudio de F. San Vicente, “Hablado/*Parlato*: aspectos lingüísticos y discursivos de la comunicación oral”, se esbozan algunos de los temas de referencia para el estudio de la oralidad, en la comunicación presencial y a distancia. Se establecen para ello algunas precisiones desde la historiografía lingüística, analizando el avance metodológico que se ha producido en el estudio de la oralidad, a partir de los estudios enmarcados inicialmente en la estilística, y posteriormente en la pragmática, y el análisis del discurso. Con estos presupuestos se accede a la exposición de las referencias críticas en el estudio de la lengua hablada de la conversación y su estructura, presentando los mecanismos prototípicos, en relación con las interacciones presenciales y remotas. En segundo lugar, se exponen las características lingüísticas y discursivas con la perspectiva contrastiva entre español (peninsular) e italiano, para evidenciar los elementos con los que se puede desarrollar una didáctica con finalidades orientadas a los alumnos itálofonos de traducción e interpretación.

### 1. La oralidad: algunas precisiones desde la historiografía lingüística

En el curso de la historia cultural de la denominada tradición occidental, gramáticas, retóricas y diccionarios hacen referencia a la existencia de una lengua general y común (ni escrita, ni hablada) en la que puede haber algún tipo de diferencias: diacrónica, espacial, generacional, intencional, etc., es decir, se hace referencia a usos anticuados o desusados, de tipo regional, o bien se considera uso propio de algún sociolecto, género, edad, etc., o usos que en determinadas ocasiones conllevan ironía, escarnio, etc. Esta conciencia lingüística, que es fruto de la reflexión metalingüística y de finalidades descriptivas o didácticas, es observable en cualquier época; por ejemplo, para el español, se cita con frecuencia el siguiente texto del maestro Correas (1625: 144), en el que hay una clara conciencia de la dimensión variacional de fundamento diatópico, diastrático y de registro, abrazados todos ellos en lo que él denomina la “lengua universal”:

Ase de advertir que una lengua tiene algunas diferencias, fuera de dialectos particulares de provinziyas, conforme á las edades, calidades, i estados de sus naturales, de rrusticos, de vulgo, de ziudad, de la xente mas granada, i de la corte, del istoriador, del anziano, i predicador, i aun de la menor edad, de muxeres, i varones: i que todas estas abraza la lengua

universal debaxo de su propiedad, niervo i frase: i á cada uno le está bien su lenguaxe, i al cortesano no le está mal escojer lo que parece mexor á su proposito como en el traxe: mas no por eso se á de entender que su estilo particular es toda la lengua entera, i xeneral, sino una parte, porque muchas cosas que él desecha, son mui buenas i elegantes para el istoriador, anziano, i predicador, i los otros.

Este tipo de consideraciones, en las que se diferencian niveles culturales (historiadores, cortesanos, predicadores, rústicos) e ideolectos, según la edad y el género, con usos, tanto escritos como orales y dando a cada uno de ellos un valor semejante, resulta de gran utilidad cuando se trata de relaciones interpersonales o dialogales si los destinatarios no tienen peculiar conciencia metalingüística, son aprendientes, o bien son hablantes de segundas lenguas y, por tanto, en las gramáticas y manuales destinados a L2 y LE se desarrollan una serie de temas habituales en la descripción de los mecanismos orales, como son, por ejemplo, el tratamiento personal, la intensificación, la interjección, los atenuantes, los diminutivos, la fraseología, etc., cuyo valor y función resultan de interpretación bastante compleja. Es también característico de este tipo de materiales, gramáticas o diccionarios, el incluir usos proverbiales, refranes y diálogos; estos últimos, de diferente tipo según la época y el modelo del destinatario, aunque en cualquier caso, para ambos tipos de gramática el modelo imperante hasta años recientes en las lenguas europeas es el de la expresión escrita culta, generalmente de base literaria, cuestión muy pronunciada en lenguas como el italiano cuya base normativa ha sido claramente literaria y arcaizante.<sup>1</sup>

---

<sup>1</sup> No es este el lugar para profundizar históricamente en la relación entre la lengua hablada y la escrita como modelos, pero es evidente que la gramatización, la introducción de reglas a través de gramáticas, diccionarios y léxicos, que se produce en los siglos XVI y XVII, y la publicación de textos literarios y de diferente tipo favorecida por el impulso de la imprenta, da lugar a que prevalezca lo escrito sobre lo hablado. En el caso del español (tenemos un mandato político con Nebrija) serán los autores del siglo XVI y XVII los predominantes mientras que en Italia (con la discusión entre letrados sin carácter marcadamente político) se retrocede hasta el siglo XIII con Dante, al que se unieron Boccaccio y Petrarca. En cualquier caso, la diferencia que se establece entre hablado y escrito resulta más profunda en el caso del italiano.

En particular, en la última gramática de la RAE, la *Nueva Gramática de la Lengua Española* (RAE 2009), se realiza la descripción de la lengua con utilización de corpus escritos y orales a través de los cuales se llega a diferentes precisiones sobre el medio oral, escrito o el registro coloquial, formal, familiar, etc., con sus correspondientes etiquetas o metalenguaje descriptivo (Pérez Vázquez 2014).<sup>2</sup>

## 2. Metodología de análisis: de la estilística a la pragmática, al análisis del discurso

Dado que el camino recorrido por la oralidad en los estudios lingüísticos del español ha sido largo, en el panorama histórico destaca la obra pionera de W. Beinhauer, *Spanisch Umgangssprache* (1931), estudio de derivación estilística spitzeriana,<sup>3</sup> en la que se analizan aspectos de los medios expresivos del español conversacional y coloquial sirviéndose de los textos literarios como corpus de las diferentes hipótesis formuladas. Por otra parte, los pocos estudios reseñables hasta mediados de los años setenta, realizados en buena parte en la Universidad de Illinois, tienen como denominador común la utilización de corpus basados también en textos literarios.<sup>4</sup> En términos también muy breves, por lo que se refiere al italiano, la atención por las formas escritas literarias, como es bien sabido, es la que prevalece hasta el comienzo de los años setenta del pasado siglo, época en la que se contaba fundamentalmente con la obra de L. Spitzer *Italianische Umgangssprache* (1922), antecedente y paralela a la mencionada de Beinhauer.<sup>5</sup>

A mediados de los años setenta del pasado siglo se consolidan algunos trabajos de Criado de Val (1980) en los que, como afirma Cortés Rodríguez (2002: 34): “Se empieza a vislumbrar la importancia de las

---

<sup>2</sup> Aunque la presencia de ejemplos de la lengua hablada en las gramáticas puede contar con antecedentes, tanto para la lengua española como para la italiana, la apertura se observa, por una parte con la llegada del estructuralismo de origen saussuriano que evidencia el plano sincrónico y, por otra, con los planes educativos que prestan mayor atención a la práctica lingüística que a la gramatical.

<sup>3</sup> Traducida al español con el título de *El español coloquial* (1964).

<sup>4</sup> Véase, por ejemplo, el estudio pionero de M. Seco (1970) sobre la lengua de Arniches.

<sup>5</sup> Esta obra ha sido recientemente editada en la traducción al italiano: L. Spitzer (2013).

estrategias pragmáticas propias de la lengua oral; se habla de la elocución incompleta, la elipsis, el contexto situacional, elementos que ya no se abandonarán en los futuros trabajos de la coloquialidad”. Coseriu amplía la descripción de la variación (en el pasado limitado a la diacronía) a los diferentes lectos. Conceptos como el de diasistema,<sup>6</sup> con sus componentes diatópico, diacrónico, diastrático y diafásico proporcionan una terminología común e inciden, por lo que a la lengua hablada y coloquial se refiere, en las distinciones i) entre sociolectos: a) culto, b) estándar y c) vulgar; ii) situación comunicativa en la que entran en juego factores como la forma de transmisión del mensaje; iii) variedad diamésica (oral o escrita) y iv) el tipo de relación que se tiene con el oyente, lo que se manifiesta en la configuración de los registros: formal, coloquial, etc.

El estudio del lenguaje coloquial toma particular impulso en la lingüística española en los años ochenta, con las aportaciones de A. M. Vigara Tauste, primero con *Aspectos del español hablado (Aportaciones al estudio del español coloquial)*, publicado en 1980 y posteriormente con su *Morfosintaxis del español coloquial* (1992) en cuya introducción deslinda terminologías (“lengua coloquial” diferente de “lengua hablada”, de “lengua conversacional” y de “lengua popular”) y afronta importantes cuestiones teóricas sobre la definición de algunos principios (*Expresividad, Comodidad y Adecuación*)<sup>7</sup> y sobre las características del lenguaje coloquial. Surge también el interés por el lenguaje hablado ya

---

<sup>6</sup> “Un diasistema [es] un conjunto más o menos complejo de «dialectos», «niveles» y estilos de lengua. (...) Normalmente, cada uno de estos sistemas es (más o menos) homogéneo desde un sólo punto de vista: en cada dialecto pueden comprobarse diferencias diastráticas y diafásicas (y, por tanto, niveles y estilos de lengua); en cada nivel, diferencias diatópicas y diafásicas (dialectos y estilos) y en cada estilo, diferencias diatópicas y diastráticas (dialectos y niveles)” Coseriu (1981: 306).

<sup>7</sup> En referencia a la comodidad, uno de los términos innovadores introducido por Vigara Tauste, se sirve del principio de economía lingüística incorporado por A. Martinet en *Économie des changements phonétiques* (1955) por el que el ser humano tiende a minimizar el sistema de lenguaje para obtener un mejor resultado funcional con el menor esfuerzo posible, lo que se manifiesta claramente en la modalidad coloquial, condicionada por la necesidad de ser inmediata e irreflexivamente comprendida por el interlocutor, marcada por la fugacidad y reforzada por un alto grado de espontaneidad, predispone a la comodidad en la actuación lingüística (Vigara Tauste 1992: 188).

que, como afirma Bustos Tovar (1995: 18): “la historia de los usos lingüísticos es el resultado de una tensión permanente entre oralidad y escrituridad, que es mutuamente enriquecedora”.

Con una orientación metodológica claramente pragmática y de intención comunicativa, A. Narbona, en su obra *Sintaxis española: nuevos y viejos enfoques* (1989) y, posteriormente, en *Sintaxis del español coloquial: algunas cuestiones previas* (1996: 157-175), desliga el estudio de la sintaxis coloquial de la descripción gramatical al uso, introduciendo categorías discursivas, mientras A. Briz Gómez, en el trabajo *El español coloquial en la conversación* (1998), continúa el deslinde terminológico entre lo que son procedimientos discursivos (conversación) y modalidad de uso (coloquial). El autor conceptualiza las categorías pragmáticas de intensificación y atenuación, asociadas a las estrategias conversacionales de producción y recepción respectivamente, y analiza los conectores pragmáticos estrechamente relacionados con las de cohesión textual. Las categorías de este crítico, en cuanto responsable del grupo Val.Es.Co, han sido utilizadas por sus componentes y llevadas a diferente planos de análisis (Hidalgo Navarro 2002).

De los mencionados estudios se desprende lo inadecuado que es evaluar metodológicamente los componentes del registro coloquial conversacional utilizando los parámetros de la gramática tradicional ya que se halla sujeto a diferentes regularidades relacionadas, como veremos más adelante, con estrategias conversacionales y pragmáticas tales como la dependencia contextual, el saber compartido, las implicaturas, la entonación, etc.

El interés está motivado por diferentes cuestiones y, en primer lugar, tal vez porque, como afirma Porroche Ballesteros (2009: 41), inmersos en una sociedad en la que cada día se va propagando más una tendencia a la oralidad, estamos asistiendo a un importante proceso de coloquialización en el español (y otras lenguas como italiano y francés) con formas y estructuras capaces de satisfacer las nuevas necesidades pragmáticas y discursivas de los hablantes; este fenómeno, evidenciado en nuevas formas discursivas de base o transmisión oral, hace que cada vez más el universo lengua contenga nuevos componentes que es necesario parcelar para que tanto su producción como su comprensión resulten accesibles a

los aprendientes y a los profesionales de las segundas lenguas, docentes, traductores e intérpretes.

El interés por el italiano hablado y por el registro coloquial, a diferencia de lo que ha sucedido con el español, tiene las características propias de una *questione della lingua*, planteada al comienzo de los años setenta por T. de Mauro y M. Cortelazzo, en términos sociológicos de educación lingüística, y continuada con un debate aún abierto en torno a las variedades del italiano *popolare, regionale, standard* y *substandard* y a las propuestas que deben surgir desde el mundo de la escuela (Berruto 1983; Sabatini 1985; Sobrero 1993; Serianni y Trifone 1994).<sup>8</sup> En la actualidad hay mayor tolerancia hacia formas que en el pasado se consideraban descuidadas; y es que, como señala Berruto (1987: 139-140), el italiano coloquial, en el largo proceso histórico iniciado con la unidad de Italia, constituye el núcleo principal del italiano *substandard* y comparte con el neoestándar formas y estructuras poco marcadas en términos de informalidad, que han pasado –y siguen pasando– a formar parte de lo que Sabatini (1985) denomina ‘italiano de uso medio’, más flexible en su capacidad de adaptarse a nuevas situaciones comunicativas, y a medio camino entre la variedad más formal-normativa y la informal-coloquial.

En el plano contrastivo, resulta plenamente identificada con las categorías pragmáticas, la tesis de R. Gafarova, *Español e italiano coloquial: estudio morfopragmático* (2007) en la que bajo “español” da cabida tanto a la variante peninsular como a la mexicana, perspectiva poco habitual en este tipo de estudios. En el mismo año, se edita la

---

<sup>8</sup> Léase a propósito de esto, cuanto señala De Benedetti: “Sarà anche vero, come si sente dire in giro, che l’italiano si sta imbarbando, che gli incolti lo inquinano, che l’inglese lo corrompe, che i giornali lo mortificano e che la televisione lo umilia, ma non c’è al mondo esercito più feroce e agguerrito di quello che ogni giorno – dalle cattedre scolastiche, dalle rubriche della posta su giornali e riviste, e ultimamente anche dai blog – presidia la frontiera fra la lingua ‘buona’ dalla lingua ‘cattiva’. Una legione di insegnanti, vetero-puristi e neo-cruscanti impegnati a vario titolo in battaglie quotidiane contro i tanti subdoli nemici che metterebbero a repentaglio l’integrità della lingua di Dante: il “che” polivalente, “lui” “lei” usati come soggetti, le “dislocazioni”, gli anacoluti, la scomparsa del congiuntivo, la punteggiatura approssimativa, l’eccesso di anglicismi, le ripetizioni, e molto altro ancora” (2009: IX, cit. por Zamora y Alessandro 2011).

traducción española de A. López Serena del importante estudio de P. Koch y W. Oesterreicher dedicado a la expresión hablada en diferentes lenguas: español, francés e italiano.<sup>9</sup>

En el aprendizaje de segundas lenguas resulta sin duda influyente el hecho de que la enseñanza del español coloquial se tenga que introducir en los niveles más avanzados, es decir, en los que en el Marco común europeo de referencia (MCER) se denomina nivel C (de usuario competente), que incluye (Gutiérrez, 2004: 628) el dominio operativo eficaz (*Effective Operational Proficiency*) y el de maestría (*Mastery*).

La perspectiva contrastiva, español italiano hablado, cuenta con varios estudios parciales en el ámbito morfosintáctico, como el de Bermejo Calleja (2008; 2009) sobre las subordinadas adverbiales y relativas, respectivamente, realizado a partir de corpus orales españoles e italianos pertenecientes al proyecto C-ORAL-ROM. En ellos, entre otros aspectos, se pone de relieve la relación entre el modo verbal y la intención del hablante en situaciones dialógicas, como, por ejemplo, el uso del subjuntivo en las concesivas en intervenciones reactivas contraargumentativas; el de Fernández Loya (2008) sobre la intensificación y atenuación, los de Savy y Solís García (2008; 2012), sobre estrategias pragmáticas y comunicativas, además de la tesis doctoral mencionada de Gafarova y la de Alfano (2015): *La interfaz entre pragmática y prosodia en español y en italiano. Las peticiones en habla dialógica en contextos pragmáticamente orientados*. En un ámbito como el de los marcadores discursivos, que ha adquirido particular auge en la lingüística hispánica, resultan también numerosos los estudios contrastivos del español e italiano: Flores Acuña (2007), sobre los marcadores de control y de contacto (estudio contrastivo español / italiano), y de la misma autora (2015), sobre los marcadores conversacionales, también contrastivo español e italiano, así como las monografías de Flores Requejo (2008) sobre los marcadores del discurso

---

<sup>9</sup> Una perspectiva histórica del interés por la lengua hablada en la lingüística española puede hallarse en la introducción a los mencionados estudios de Beinhauer (1978), Cortés Rodríguez (2012) y Vígara Tauste (1992); referido a la lingüística italiana y mexicana, puede acudir a Gafarova (2007). Véase también un índice bibliográfico actualizado, muy completo, en la sección correspondiente de *Oralia* <http://nevada.ual.es/otri/ilse/oralia/index.asp>.

en el español peninsular y sus equivalencias en italiano, y en 2012, el estudio de los marcadores *bueno*, *bien* y *vamos*, y de sus equivalencias en italiano. Véanse también, en la perspectiva italiano español, al menos, los estudios de M. Borreguero (2014) y C. Solsona (2014).

Abarcador en sus planteamientos teóricos (fundados tanto en la lingüística española como italiana) y en su análisis contrastivo, es el estudio de F. Del Barrio (2015) dedicado a las funciones informativas. Otro fenómeno incipiente en su fase actual de estudio, muy prometedor por lo que atañe a la oralidad y a fenómenos relacionados con la identidad del hablante, es el cambio de código en sujetos bilingües (español y sus variedades e italiano) estudiado por Bonomi (2010) y Calvi (2015a); véase también Vietti (2004) para el estudio del italiano utilizado por peruanos.

Sobre las dificultades que presenta la traducción e interpretación de la lengua hablada (española e italiana), en su múltiple variedad de expresiones y géneros textuales, véase San Vicente, Morillas (2014), Calvo, Spinolo (2016) y Castillo, San Vicente (2016). Para propuestas de tipo didáctico, véase en particular Zamora, Alessandro (2011), quienes precisamente nos recuerdan las distintas valoraciones a la hora de tratar fenómenos lingüísticos, como el del pleonasma en relación con cuanto observaba Cortelazzo, (1984): en español se considera correcto el uso de “a mí me gusta” y, en cambio, en italiano “a me mi piace” es incorrecto, sin tener en cuenta que su empleo discursivo está ligado a la expresividad y enfatización características del hablado, lo que, por otra parte, es muy común en otras lenguas románicas –español, portugués y rumano– y en un buen número de dialectos italianos.

### 3. Oral/escrito. Producción, recepción, función y contexto

#### 3.1. Producción

La diferencia entre las características de la lengua hablada y escrita es argumento que ha sido tratado por diferentes críticos y que ha adquirido especial actualidad en relación con las innovaciones y variantes introducidas por los nuevos medios: de esta cuestión, en referencia al italiano, se ocupó Nencioni (1976) y otras intervenciones se recogen en Voghera (2004), mientras que para el español es relevante el estudio de

Almela (2003), en el que se desechan actitudes tradicionales en torno a la inferioridad de lo hablado sobre lo escrito. Descartada la consideración de antinomia entre ambos procedimientos (Halliday 1985; Koch 2001),<sup>10</sup> en términos generales y en relación con la lengua escrita, la hablada tiene características textuales<sup>11</sup> condicionadas por la planificación, por el tiempo de producción y recepción, así como por las derivadas del contexto en el que el hablante interacciona.

Referirse a la lengua hablada significa identificar las diferentes formas en las que puede aparecer y, en primer lugar, a cómo se produce el texto hablado y a qué soporte físico tiene. Hasta tiempos relativamente recientes, es decir, relacionados con la invención de la radio y la grabación de sonidos e imágenes, manifestaciones de la oralidad podían encontrarse (y se pueden encontrar) en diferentes géneros literarios que se han basado y siguen basándose en la reproducción o imitación de los aspectos dialógicos de la lengua hablada, especialmente el teatro, la novela (dialogada) o cierto tipo de poesía; todos ellos tienen como características: i) ser fruto de una producción planificada; ii) constituir la imitación más o menos fiel de algún tipo de diálogo (real); y iii) enlazar con alguna tradición retórica y textual más o menos latente según los géneros y subgéneros.<sup>12</sup>

Otro tipo de textos dialogales, en general menos conocidos y utilizados por la crítica para su análisis, se constatan en el género cinematográfico

---

<sup>10</sup> Otro tipo de aproximación, basado en conceptos como inmediatez y proximidad, es el presentado por Koch (2001) para el que, si bien existen usos preferenciales, la lengua hablada es la lengua de la inmediatez y la escrita la de la distancia.

<sup>11</sup> Sabatini (1999) considera que en el momento de seleccionar una determinada materia base y atribuirle una forma textual elige el tipo de lector y el margen de libertad que quiere dejarle en la interpretación. Su propuesta de articulación es la siguiente: textos con discurso muy vinculante (científicos, normativos, técnicos), textos con discurso de vinculación media (divulgativos, informativos), textos con discurso poco vinculante (textos literarios en prosa y poesía).

<sup>12</sup> Se trata de una imitación de la oralidad coloquial, como la que se produce en obras literarias, como *El Jarama* de R. Sánchez Ferlosio, *Entre visillos* de C. Martín Gaité, *La Colmena* de C.J. Cela, *Cinco horas con Mario*, *La guerra de nuestros antepasados* de M. Delibes, y *Cómo ser mujer y no morir en el intento* de C. Rico Godoy, *Historias del Kronen*, de J.Á. Mañas entre otras; en la denominada literatura infantil, ha tenido mucho impacto la serie de Manolito Gafotas creada por E. Lindo a finales del pasado siglo y llevada a la televisión y al cine.

en cuya base tenemos un guion o texto escrito que, como en el caso de la escenificación del teatro, se produce en presencia de personas reales, pero que, a diferencia del anterior, cuenta con la posibilidad de repetir los diálogos en los ensayos hasta que queden al gusto del director/productor y, por tanto, con una temporalidad de producción/recepción que no es simultánea, aunque se presente como tal.<sup>13</sup>

Resulta común denominar este tipo de oralidad con el término de simulada o fingida, como también a la que hallamos en géneros más recientes, como en la novela gráfica y en el cómic, cuya base de la comunicación, además de ser planificada, es híbrida, puesto que utiliza la imagen con un soporte escrito incrustado en el globito o bocadillo en el que hallamos frecuentemente diálogos y formas lingüísticas características de la oralidad, como interjecciones, saludos, suspensiones, breves narraciones, diálogos, solapamientos, etc. En los casos mencionados, la crítica se ha pronunciado por una terminología diferente aunque se base en subrayar la falta de espontaneidad o naturalidad en la producción (Brumme 2008).

En un género, a todas luces fónico-auditivo, como el de la noticia radiofónica también nos hallamos ante un texto reproducido oralmente basado en otro escrito cuya planificación ha sido realizada previamente a la emisión de la noticia. La misma noticia (o el texto noticia), lo podemos recibir a través de un medio visual y deja, por tanto, de tener un solo canal de transmisión/recepción, ya que con el sonido se combinan las imágenes y generalmente algún tipo de escritura (subtítulos, subrayados) que resume o enfatiza aspectos de la noticia.<sup>14</sup> En este caso, la presencia de imágenes sirve de soporte a las palabras y la presencia de un periodista “actuando” con elementos paralingüísticos

---

<sup>13</sup> Ha sido especialmente el género teatral el que ha suscitado mayor interés; véanse, por ej., los estudios de Díaz Padilla (1985) sobre el teatro de A. Gala y el de Caballero Rubio y Corral Hernández (1996) con una perspectiva de interés para la didáctica.

<sup>14</sup> En la otra dirección, es decir, texto escrito de una comunicación que tiene características derivadas de la lengua hablada, es la que podemos encontrar actualmente en la prensa escrita (Mancera Rueda 2009), en la que por motivos de subjetividad, o bien de cercanía al lector, ligados al énfasis o a la inmediatez en la transmisión de emociones, hallamos rasgos lingüísticos y textuales propios de la lengua hablada.

(mímica corporal y facial) cobra significado en relación con la expresión lingüística. Evidentemente, con respecto a la noticia radiofónica (pura) hay que contar con una dosis de planificación mayor, al tener que acoplar un sistema de comunicación que tiene características multimodales. Características muy pronunciadas en los medios sociales, especialmente en los blogs, Facebook, whatsapp, Instagram etc., que producen textos escritos con el teclado del ordenador, o bien del smartphon, cada uno de ellos con características lingüísticas y comunicativas propias, pero también con algunas semejantes a la conversación: i) al poder producirse de modo espontáneo y sin planificación (aunque no siempre sea así); ii) al presentarse con turnos conversacionales o de respuesta (no necesariamente inmediatos, como en la conversación cara a cara o por teléfono o Skype). Se trata de modalidades con posibilidad de poder ser complementadas con imágenes, audio y vídeo, que poseen rasgos lingüísticos híbridos por los que se sitúan entre la lengua hablada y escrita (Pistolessi 2004; Sanmartín Sáez 2007: 34-35; Chierichetti 2014).

[V. Capítulo 10 de este volumen]

Además, el grado de lo que hemos denominado producción puede variar desde un mínimo de planificación, como es el de la conversación entre amigos, con gran proximidad social y cultural, a un máximo como se producen i) en las conversaciones destinadas a transacciones comerciales; ii) en las conversaciones de servicio e institucionales en las que, por un lado se halla una compañía o una institución representada por un agente, y por otro un consumidor o ciudadano, en algún tipo de circunstancia más o menos predecible, como puede ser una solicitud de aclaración sobre condiciones de servicio, una reclamación, un accidente o algún caso de emergencia; y por último, iii) las que se desarrollan en el ámbito judicial.

[V. Cap. 5 de este volumen]

### 3.2. Recepción

Otro tipo de criterio, el segundo, que puede llevarnos a la distinción entre textos escritos y orales, así como a observar las peculiaridades de estos segundos, es el que se funda en el canal de transmisión a través del

cual llega al receptor. Cualquier texto escrito, de cualquier género, puede tener como destinatario una lectura individual interiorizada que puede ser parcial (solo los índices, o, por ejemplo, determinados párrafos relevantes) o bien lectura total de principio a fin del texto. Otro tipo de textos están previstos precisamente para ser leídos en voz alta, o bien recitados. Este tipo de diátesis, puede ofrecer la siguiente clasificación de los textos escritos, según se puedan percibir de los siguientes modos:

- a) leídos íntegramente (ensayos, novelas), o parcialmente (enciclopedias, manuales de consulta);
- b) leídos, o bien recitados (diálogos en novelas y cuentos);
- c) recitados (guiones, textos teatrales);
- d) dichos en voz alta y escuchados por los destinatarios (comunicados y anuncios en lugares públicos, noticiarios radiofónicos, etc.).

El que sean leídos o recitados no significa que constituyan una muestra del lenguaje hablado (aunque probablemente las muestras de d) lo sean más que las de c) y que las de b) y a), pero sí caracterizados con rasgos que afectan a la lengua en sus componentes fonéticos, morfosintácticos y textuales. En cambio, los textos orales auténticos, a diferencia de los escritos, se constituyen receptivamente i) en base a una interacción que no puede ser parcial, sino que tiene un principio y un final; ii) a la unidireccionalidad o bidireccionalidad, y iii) al intercambio cara a cara, presencial o a distancia; es decir: 1) bidireccional con turno de palabra libre: conversaciones en diferentes ambientes: casa, trabajo, escuela, espacios públicos, etc.; 2) bidireccional con turno de palabra libre, pero no cara a cara: conversaciones telefónicas comunes, de servicio y transaccionales, o bien grabadas en la radio; 3) bidireccional con turno de palabra que no es libre: asambleas de diferente tipo (legislativas, políticas, estudiantiles, laborales, etc.), exámenes (orales), interrogatorios, debates y entrevistas en radio o televisión; 4) unidireccional en presencia de destinatario: lecciones, ponencias, homilías, mítines, arenga judicial; 5) intercambio comunicativo unidireccional o bidireccional, a distancia o en diferido: transmisiones televisivas y radiofónicas no presenciales con turno de palabra libre (De Mauro, Mancini, Vedovelli, Voghera 1993: 35 y ss.).

De los procedimientos de comunicación oral mencionados, es obvio que algunos integran un sistema lingüístico con otro paralingüístico y cinético (gestos, posturas, etc.) que debieran ser percibidos por los hablantes en sus diferencias culturales para interpretar adecuadamente los mensajes y, por consiguiente, el estado de ánimo o satisfacción o insatisfacción que llevan a acuerdos o desacuerdos parciales para poder continuar con la conversación o para conducirla a su fin o fracaso.<sup>15</sup>

### 3.3. Función

Un tercer elemento clasificador, además de la producción y recepción, puede constituirse mediante la finalidad comunicativa primaria que tiene en cuenta las diferentes categorías que la retórica clásica ofrece y que contempla fundamentalmente: descripción, narración, exposición, argumentación. Aplicarlas a las diferentes formas de géneros textuales evidencia que, en la mayor parte de los casos, nos encontremos con formas mixtas, como, por ejemplo, en el género conferencia<sup>16</sup> en el que el texto será seguramente expositivo, pero no faltarán elementos persuasivos de argumentación; la entrevista y el debate<sup>17</sup> debieran pertenecer al género argumentativo, pero en la primera no desentonan o resultarán necesarios elementos narrativos. La conversación (en sus diferentes subgéneros), en su forma espontánea probablemente resultará descriptiva y narrativa, con elementos de argumentación persuasiva más o menos intencionados o explícitos: una conversación espontánea y anodina puede derivar hacia algún objetivo concreto y, viceversa, puede haber sido originada con una finalidad por la que los que intervienen en ella van perdiendo interés.

---

<sup>15</sup> En el sistema cinético, Poyatos (1994) propone tres tipologías de comportamiento adoptadas por el hablante (gestos o movimientos realizados con diferentes partes del cuerpo, las maneras o modos convencionales y las posturas que revelan sentimientos del hablante, como tensión o desinterés hacia lo que se dice). Desde el punto de vista cultural y contrastivo con el italiano, véase Betti y Costa (2007) y León Gómez (2009).

<sup>16</sup> Desde el punto de vista contrastivo español e italiano, véase Robles Garrote (2013).

<sup>17</sup> Desde el punto de vista contrastivo español e italiano, véase Trovato (2016).

### 3.4. Contexto

Por último, en una aproximación de tipo contextual, la interacción dialogal (en presencia o a distancia) y la que es propia de la conversación, pone de relieve algunos condicionantes relacionados con el contexto, al menos en los siguientes rasgos:

- a) características etnolectales, normas culturales, creencias e ideología que pueden o no ser compartidas y, por tanto, distanciar o acercar a los hablantes;
- b) características sociolectales, como la edad, el sexo, la profesión, el nivel cultural y socioeconómico;
- c) relaciones de simetría/asimetría entre los intervinientes (amigos, profesor/estudiante, médico/paciente, etc.), que comportan diferencias en la actuación del proceso interaccional negociador como en las características lingüísticas relacionadas con la cortesía (Cortés 2012: 5).

Todas estas características pueden tener diferente peso según la lengua, cultura y situación en la que se produzca el intercambio dialogal transaccional o conversacional.

[V. Cap. 2 de este volumen]

## 4. La conversación

La forma prototípica de la oralidad es para la mayor parte de los lingüistas la conversación (espontánea) por su contribución al desarrollo de las capacidades cognitivas y de interacción por parte de los individuos, para quienes, en buena parte, la actividad oral se limita a los intercambios conversacionales, a través de los cuales mantienen interacciones sociales de diferente tipo.<sup>18</sup>

Uno de los primeros estudios sobre la conversación se debe al filósofo británico H. P. Grice, interesado por la relación entre comunicación y comportamiento, quien estableció el denominado principio de

---

<sup>18</sup> Como ya se dijo en 2.4, la conversación puede realizarse en diferentes escenarios (casa, ambiente de trabajo, platós de televisión, etc.) y con diferentes relaciones entre los participantes en la misma (familia, amigos, profesor/alumno, médico/paciente, etc.); puede tener también una variante diamésica al ser por teléfono o electrónica virtual, en sus diferentes variantes.

cooperación, es decir, un supuesto pragmático general, aceptado tácitamente, que guía a los interlocutores en la conversación a la hora de transmitir la información de modo seguro y que su autor definió de esta manera: “Haga que su contribución a la conversación sea, en cada momento, la requerida por el propósito o la dirección del intercambio comunicativo en el que usted está involucrado” (1975: 45). Este principio se desglosa en cuatro máximas: i) la de la cantidad de información que debe proporcionarse; ii) la de la calidad, es decir, la relacionada con la veracidad de lo que se dice; iii) la de relación, que impone ser relevante en lo que se dice y iv) la de manera, que obliga al hablante a ser claro en lo que dice.

Estrechamente vinculado con el principio de cooperación se halla el concepto de inferencia ya que la violación de las máximas permite a los interlocutores acceder a implicaturas (*conversational implicature*) que no se hallan en el enunciado. Así, por ejemplo, si ante la pregunta *¿Qué hacemos luego?*, la respuesta es *Ya he cenado*, no podrá resultar pertinente pero significa que no se tiene intención de compartir la tarde, o que se sugiere la posibilidad de recibir otra propuesta. En otros casos, la implicatura puede estar relacionada con el contexto cultural (fiestas religiosas, conmemoraciones nacionales, regionales, costumbres, etc.) cuya ignorancia por parte de uno de los interlocutores puede hacer que la cooperación conversacional no se active o no resulte adecuada.<sup>19</sup>

No constituye tampoco una casualidad el que el desarrollo del Análisis de la Conversación (AC), fuera un método elaborado inicialmente en torno a 1970 por etnometodólogos, como Sacks, Schegloff y Jefferson, quienes analizando conversaciones reales<sup>20</sup> trataron de definir las

---

<sup>19</sup> El tratamiento de las cuestiones interculturales en el par de lenguas italiano español ha cobrado en los últimos años un gran volumen de estudios desde diferentes perspectivas y en particular de la mediación y traducción; en relación con el ámbito lexicográfico, cfr. San Vicente (2017).

<sup>20</sup> La transcripción de un texto hablado no planificado (debates, asambleas, conversaciones) resulta de capital importancia para la comprensión del acto lingüístico. Tanto las transcripciones fonéticas como fonológicas resultan, por una parte, excesivas en el detalle acústico y, por otra, carentes en lo que se refiere a la transcripción de elementos paratextuales por lo que los investigadores o grupos de investigadores suelen realizar propuestas y adoptar convenciones que tengan en cuenta i) la arquitectura de los turnos, solapamientos, pausas, etc.; ii) las

estructuras fundamentales de la interacción conversacional, incidiendo en el hecho de que la conversación en sí es una negociación de significado entre los interlocutores para crear de manera conjunta el sentido de la interacción. Dicha negociación se halla organizada en turnos que se constituyen a su vez en secuencias y en cuyo resultado final incide la denominada reparación (*repair*). Sacks, Shegloff y Jefferson (1974) describen en su artículo los catorce siguientes rasgos de la conversación espontánea:

- 1) Speaker-change recurs, or at least occurs.
- 2) Overwhelmingly, one party talks at a time.
- 3) Occurrences of more than one speaker at a time are common, but brief.
- 4) Transitions (from one turn to a next) with no gap and no overlap are common. Together with transitions characterized by a slight gap or slight overlap, they make up the vast majority of transitions.
- 5) Turn order is not fixed, but varies.
- 6) Turn size is not fixed, but varies.
- 7) Length of conversation is not specified in advance.
- 8) What parties say is not specified in advance.
- 9) Relative distribution of turns is not specified in advance.
- 10) Number of parties can vary.
- 11) Talk can be continuous or discontinuous.
- 12) Turn-allocation techniques are obviously used. A current speaker may select a next speaker (as when he addresses a question to another party); or parties may self-select in starting to talk.
- 13) Various 'turn-constructural units' are employed; e.g., turns can be turns can be projectedly 'one word long', or they can be sentential in length.
- 14) Repair mechanisms exist for dealing with turn-taking errors and violations; e.g., if two parties find themselves talking at the same time, one of them will stop prematurely, thus repairing the trouble. (Sacks *et al.*, 1974: 700-701).

---

realizaciones fonéticas y lingüísticas de emisiones no normativas y iii) las suprasegmentales de énfasis, delecteo, ironía, etc.

Estos rasgos conversacionales también pueden darse en otros tipos de intercambio oral, como en la entrevista, el debate, la asamblea, la junta, etc., pero lo característico en la conversación es su confluencia (Gallardo Paúls 1998: 20). De hecho, los solapamientos mencionados en (3) se producen también en las entrevistas, los debates y asambleas, a pesar de que suelen tener un orden fijo de intervención (5), y con una duración delimitada previamente. Lo que dicen los participantes en la conversación, su contenido, (8) no se ha especificado o pactado previamente, a diferencia de lo que sucede en un debate y, generalmente, en una entrevista; por último, el número de participantes (10), a diferencia de lo que sucede también en una entrevista, es variable en la conversación.

En la denominada conversación transaccional existe, a diferencia de la espontánea, por una parte, una finalidad que va más allá del intercambio comunicativo ocasional y, por otra, el hecho de que los intervinientes puedan compartir conocimientos culturales y lingüísticos, pero las jerarquías entre los participantes no son simétricas (juez y fiscal, vendedor y comprador, médico y paciente).

[V. Capítulos 7 y 9 de este volumen]

La conversación espontánea puede adquirir diferentes formas, no solo debidas a las características de quienes intervienen en ella sino también al contexto y al medio físico de comunicación por el que pueden no ser presenciales (no se comparte tiempo y espacio), como la que se realiza (o realizaba) por teléfono fijo (que permite un intercambio en sincronía); la que se realiza a través del teléfono mediante Skype con presencia de texto, imagen o vídeo en directa; la conversación a través de whatsapp en la que, además de textos escritos, pueden aflorar imágenes y también grabaciones de voz: lo que, por otra parte, no sucede necesariamente en sincronía (Pistolessi 2004).

[V. Capítulo 10 de este volumen]

Las mencionadas son observaciones limitadas a los diferentes tipos de conversación oral, en la que vamos a profundizar haciendo emerger otras cuestiones que se refieren a características específicas de la estructura general, los turnos y conceptos clave, como el de negociación/repación y pares adyacentes.

#### 4.1. Estructura

A pesar de la sensación de desorden, e incluso de caos, que pueden suscitar algunas experiencias de conversación espontánea presencial, llega a resultar bastante evidente que en términos de macroestructura se divide en tres partes o secuencias fundamentales que en principio son comunes a otros actos comunicativos: i) parte inicial o apertura; ii) parte central o cuerpo de la interacción, y iii) parte final o cierre.

La apertura de una conversación se puede realizar gracias a distintos recursos lingüísticos y comunicativos que tienen la característica de fórmulas rutinarias, como son los saludos, cumplidos, preguntas, por ej., en español peninsular, *¿Qué tal?*, *¿Cómo estás?*, o bien formas de otro tipo, como las exclamaciones: *¿Cuánto tiempo sin verte!*, o enunciados de apertura con diferente grado de explicitud, como *¿tendrías un momento?*, *tengo que hablar contigo*, o *quisiera comentar lo del otro día*. Son, por otra parte, varios los marcadores (como *bueno*, *vale* o *conque*), que tienen esta función discursiva

[V. Cap. 3 de este volumen]

Normalmente, en el acto iniciativo hay una toma de contacto y una regulación sobre la dimensión fática y el grado de simetría jerárquica entre las personas, a las que sigue un acto de confirmación cuyo objetivo es el de provocar una reacción del otro participante, lo que normalmente implica una entrega de turno. Puede ser directo (frase interrogativa absoluta, imperativa), en muchos casos complementado por una petición de retroalimentación (*backchannelling*) del tipo: *¿eh?*, *¿verdad?*, *¿no es así?*, o indirecto (por ejemplo, un acto valorativo, como *estaríamos buenos* o *es muy injusto*, que suele provocar una reacción/respuesta del otro interlocutor). Los actos reactivos son, por otra parte, no solo manifestaciones de acuerdo o desacuerdo, de aceptación, aprobación o rechazo de lo que se está diciendo, sino también de colaboración, de respuestas cooperativas o de otro tipo, como puede ser la confirmación del papel del hablante (Briz 1998: 58).

En el cuerpo de la interacción (o parte central), los participantes establecen una serie de negociaciones para que esta se desarrolle con éxito; ya Scollon en 1982 había señalado que el éxito de la conversación parte de un acuerdo en los tiempos y tonos entre los dos interlocutores, pero los componentes de la negociación conversacional afectan al

acuerdo en mantener o cambiar el tema, las finalidades, y los papeles (o su imagen) de los que conversan y, por supuesto, “tiene que asegurarse de que queda claro lo que están diciendo” (Tusón Valls 1997: 44). El cambiar de tema puede resultar especialmente complejo si los que intervienen en la conversación presencial y espontánea constituyen un grupo (una familia). El límite de un turno suele ser, según Briz, el final de una intervención de inicio, a la que suele seguir un nuevo turno de otro hablante; una vez terminada la intervención de reacción del segundo hablante, esta será aceptada por el primero, y seguirá otro turno: “Cabe subrayar, por tanto, que un cambio de hablante no es suficiente para hablar de alternancia de turno. Ese cambio de hablante ha de ir acompañado de un reconocimiento y aceptación por parte del interlocutor” (Briz 1998: 53). Según el orden de Briz, dos intervenciones sucesivas de distintos hablantes, una iniciativa y otra reactiva, constituyen un intercambio (como en el ejemplo de un par adyacente; cf. Schlegoff, 1972). No todas ellas presentan la misma dificultad o son percibidas de modo coherente e inmediato y correctamente interpretadas en relación con los elementos paratextuales; por ej., cambiar de tema suele resultar claramente perceptible, mientras que adecuarse al ritmo entonativo puede entrañar mayores dificultades, así como puede resultar también complejo el que una posible amenaza a la imagen resulte reparada.

El cierre de una conversación es más complejo que el inicio, sobre todo si ha habido un proceso de negociación y reparación largo, por lo que suele realizarse en cuatro fases, que pueden esquematizarse siguiendo el patrón de Schlegoff y Sacks (1972): i) “ofrecimiento” de cierre; ii) “aceptación” del ofrecimiento; iii) “despedida” y iv) “despedida y cierre” (Tusón Valls 1997: 53). La duración de cada uno de ellos puede variar en relación a las circunstancias ambientales de la conversación y, en cualquier caso, van acompañadas de formas lingüísticas que en las fases 1 y 2 suelen contener marcadores para expresar el acuerdo (*bueno, vale, muy bien*), mientras las fases 3 y 4 suelen verse ocupadas por las fórmulas típicas de despedida (*adiós, hasta luego*, etc.), promesas, cumplidos, etc. En todo caso, es bien sabido que en relación con las diferentes culturas o con los grupos sociales dentro de una misma cultura, los tiempos de inicio (y de despedida) varían notablemente, como se deduce de los

estudios interculturales sobre este y otros argumentos rituales. También pueden estar condicionados por el esfuerzo negociador que, a pesar de haber surgido de modo espontáneo y no programado, va a suponer o ha supuesto el tema de la conversación (Fant 1996).

#### 4.1.1. *Dinámica: alternancia de turnos*

El turno de palabra es la unidad básica de la conversación y de su organización; de hecho, “si algo caracteriza la conversación es precisamente el hecho de ser un texto a varias voces [...] que se organiza a partir de la alternancia de turnos” (Tusón Valls 1997: 55; cfr. también Briz 1998); el turno es también, por otra parte, elemento constitutivo de la conversación electrónica de carácter más o menos híbrido. En una conversación espontánea, la alternancia de turnos suele llevarse a cabo de manera generalmente fluida, sin excesivos solapamientos ni pausas prolongadas.<sup>21</sup> A partir de Sacks, Schegloff y Jefferson (1974) se señala (Tusón Valls 1997: 56) que el cambio de turno en una conversación suele llevarse a cabo en un momento que los autores definen *transition-relevance place* (TRP),<sup>22</sup> o sea, el punto de la conversación en el que, a través de varios indicios, el hablante percibe que un turno se ha cerrado. Dichos puntos pueden ser identificados mediante procedimientos suprasegmentales (entonación descendente, pausa, etc.), y también cinéticos, o bien mediante alusiones directas a alguno de los presentes al que se selecciona como interlocutor: *¿Tú qué piensas? ¿A ti qué te parece?*, etc. o a todo el grupo: *¿Qué opináis?* En cualquier caso, la transición de un turno a otro es objeto de negociación entre los participantes en la conversación, y suele llevarse a cabo de tres maneras posibles: i) en un primer caso, como ya hemos indicado, es el hablante I el que selecciona directamente al hablante II para el turno siguiente (*¿Tú qué opinas?*). Si, por otra parte, el turno no selecciona al hablante, son dos las posibilidades: ii) en un caso, uno cualquiera de los participantes en la

---

<sup>21</sup> Los solapamientos no llegan a constituir turno de habla, pero, como explica Briz (1998: 60), dichas intervenciones pueden funcionar como “iniciadoras potenciales de turno, captadoras de atención, reclamadoras de turno”; por otra parte, se pueden utilizar para manifestar opiniones sobre el turno de un interlocutor, corregir, respaldar, confirmar (Briz 1998: 60).

<sup>22</sup> Briz (1998: 59) lo define “lugar de transición pertinente”.

conversación decide intervenir, se autoselecciona, o en otro caso, en cambio, iii) si ningún participante se autoselecciona, quien tiene el turno puede seguir manteniéndolo (Sacks, Schlegoff, Jefferson 1974, Gavioli 1999, y Cestero Mancera 1994).

#### 4.1.2. *Pares adyacentes*

La alternancia de turnos en la conversación puede ser percibida y prevista si se tienen en cuenta los denominados pares adyacentes (Schlegoff 1972); piénsese, por ejemplo, en las fórmulas rutinarias y corteses de inicio en la presentación, o bien de despedida, en los que se cumplen los turnos con las dos intervenciones de los hablantes; en los casos en los que se da un grado de simetría, los saludos mantendrán un registro común o bien diferente en el caso de asimetría. Igualmente, en el bloque central identificamos pares relevantes preguntas/respuestas, ofrecimiento/aceptación, disculpas/minimizaciones. Dichos pares de turnos son relevantes ya que cuando falta la segunda parte, su ausencia se suele justificar o se suele ofrecer con retraso (cfr. Gavioli 1999; Schlegoff 1968).

Por otra parte, los pares adyacentes pueden tener dos posibles respuestas; piénsese, por ejemplo, en el caso de la oferta o la invitación, que se puede aceptar o rechazar, o la expresión de una opinión, con la que otro hablante puede estar de acuerdo o no. Aunque se trate de dos alternativas, ambas posibles, los hablantes no suelen tratarlas de la misma manera; como señala Levinson (1982), las aceptaciones, las respuestas que satisfacen una petición, las expresiones de acuerdo se denominan “preferidas”, mientras que el rechazo o una expresión de desacuerdo son “no preferidas”, y necesitan, por tanto, de un tratamiento diferente; si la segunda parte preferida suele pronunciarse inmediatamente después de la primera parte, la segunda no preferida suele hallarse precedida por hesitaciones, disculpas o justificaciones por parte de los participantes en la interacción (Gavioli 1999; Briz 1998); las pausas y hesitaciones que señalan la acción no preferida pueden permitirle al hablante seguir hablando y “ajustar” su turno de negociación-persuasión añadiendo, por ejemplo, aclaraciones o matices reparadores.

## 4.2. Reparación

A lo largo de la conversación espontánea pueden producirse malentendidos de comprensión de diferente relevancia. En ocasiones, los hablantes pueden hacer caso omiso y en otras, en cambio, cuando llega a afectar a la imagen de los participantes, resulta necesario que el malentendido se aclare mediante un proceso de negociación que incluye los denominados mecanismos de reparación (Schlegoff; Jefferson; Sacks, 1977). Los autores (cfr. también Hutchby; Wooffitt 1998) describen cuatro tipos de mecanismos de reparación:

- i) los *self-initiated self-repairs*, en este caso, la reparación es iniciada y llevada a cabo por el hablante que ha originado el problema;
- ii) en el caso de los *other-initiated self-repairs* (auto-reparación iniciada por otros), la reparación es iniciada por el receptor y llevada a cabo por el hablante que ha originado el problema;
- iii) en el caso de los *self-initiated other-repairs* (reparación de otros auto-iniciada), la reparación es iniciada por el hablante que origina el problema y continuada por el otro (como en el caso de un nombre difícil de recordar); y
- iv) en el caso de los *other-initiated other-repairs* (reparación de otros iniciada por otros), el receptor de un turno problemático inicia y completa la reparación (Hutchby; Wooffitt 1998: 61).

## 5. Características de la lengua hablada y conversacional

Las características de la lengua hablada se pueden explicar en términos generales al estar condicionadas por el modo, por el contenido semántico y por la mayor o menor exigencia de adecuación al contexto de los participantes en la interacción oral y, por tanto, en cuanto *continuum* que va desde los rasgos más informales a los más formales.

Varios han sido los autores, a partir de la línea de investigación abierta sobre el estilo por Martin Joos (1959), que se han ocupado de establecer rangos de formalidad que van de más a menos. En este sentido, Nida (1975:175) propuso la siguiente escala:

- 1) Técnico: para un público restringido de especialistas.
- 2) Formal: para un público amplio con el que se trata temas complejos.

- 3) Informal: para un destinatario conocido con el que se quiere favorecer la comunicación.
- 4) Coloquial: para círculos de amigos y compañeros. No se cuida tanto la forma ni las reglas.
- 5) Íntimo: para destinatarios muy cercanos, como la familia.

La variedad de registro, desde informal a formal (o bien, podemos utilizar otra escala y otra terminología) en español, no parece ser tajante, según afirman algunos autores que han afrontado la cuestión desde la perspectiva de la enseñanza del español como LE (Porroche Ballesteros 2009), de lo que deriva la dificultad a la hora de establecer términos de comparación con otras lenguas, incluso afines, pero con una historia muy diferente, como el italiano en el que esta distinción parece resultar más evidente.

Desde la perspectiva de la traducción e interpretación, la discusión en torno a este tema varía según las diferencias entre la afinidad de lenguas y culturas lingüísticas; sin duda, resulta más fácil entre lenguas europeas de origen románico que entre estas y las eslavas o asiáticas, sobre todo si se opera con un enfoque netamente comunicativo, como sugiere Nida, para quien es de capital importancia encontrar una equivalencia adecuada para los niveles estilísticos del lenguaje ya que su presencia, si no es correctamente interpretada, puede llevar a distorsionar el sentido global del discurso concebido como un texto (1975 [1972]: 182).

El aprendizaje de una segunda lengua no es simplemente una cuestión de equivalencia entre elementos, grupos de elementos o estructuras, sino una cuestión de equivalencia entre textos que implica consideraciones de variedad y de registro. La lengua original y la del texto meta tienen que ser descritas en términos de texto, y no sólo de oración, para poder garantizar la equivalencia semántica y pragmática.

Con esta perspectiva de fondo, para el análisis de la lengua hablada y conversacional, en algunos de sus elementos más relevantes y en relación con la disimetría con el italiano, adoptaremos un esquema global en el que tendremos en cuenta el conocimiento del código lingüístico, de sus unidades fonológicas, morfológicas, sintácticas y léxico-semánticas, y de la forma en que se combinan, pero teniendo también en cuenta, lo que resulta más complejo, la dimensión pragmática derivada de factores contextuales. De poco sirve tener excelentes conocimientos gramaticales,

si a estos no se acompaña una competencia pragmática sociocultural a la hora de saber pedir un refresco en un bar o en un restaurante, o bien en el momento de obtener algún favor o ventaja con la necesaria interacción conversacional. Así mismo, la competencia discursiva permite regular de modo coherente y cohesionado un determinado mensaje o tipo de género textual.

## 5.1. Características fónicas

### 5.1.1. Fenómenos segmentales y suprasegmentales

En las distintas manifestaciones de la oralidad, la velocidad de ejecución es diferente, por lo que, generalmente, será más lenta la que se escucha en una conferencia universitaria que en la charla familiar; así mismo, tampoco todos los momentos de la exposición tendrán el mismo *tempo* ya que en nuestra cultura occidental, por ejemplo, el ritmo lento y el tono grave se hallan relacionados con el énfasis (Savy y Cutugno 1999). En la conversación, sea presencial o a distancia, suele asociarse una menor o mayor velocidad en relación con el contenido tratado, el sociolecto y el género, por lo que en ella se comprueban algunas constantes de fusión y asimilación vocálica y consonántica o bien de apócope consonántica final. Podemos mencionar algunas de estas constantes relativas al español peninsular, entre las que se hallan la pérdida de la *-d-* intervocálica, referida en particular a los participios, pero también a formas malsonantes con efectos atenuadores (*jo(d)er*); monoptongaciones del tipo *pos* (*pues*), o la supresión de sílabas finales *pa'(ra) na'(da)* que además resultan difíciles de clasificar entre el grado sociolectal de español popular y el registro informal.<sup>23</sup>

Este fenómeno del truncamiento es frecuente en el italiano estándar en palabras como *po'* por *poco*, o *mo'* por *modo*, *beh* por *bene*, y afecta a diferentes formas verbales entre las que se hallan los imperativos de segunda persona de los verbos *andare*, *dare*, *fare*, *stare*: *va'* per *vai*, *da'* per

---

<sup>23</sup> Una aproximación a la dimensión diacrónica de estos fenómenos y de los relativos a las formas pronominales y verbales, puede leerse en Lapesa (1980: 465-476), obra en la que se describe la aproximación o rechazo normativo de estos fenómenos en la lengua "normal", su presencia en los usos literarios de épocas anteriores al siglo XX.

*dai, fa' per fai, sta' per stai*. También en italiano la elisión de la vocal final de palabra ante vocal inicial es frecuente en la expresión común: *com'eravamo* por *come eravamo*, *nient'affatto* por *niente affatto*, y obligatorio cuando los pronombres *ci* y *ne* acompañan al verbo *essere*: *c'è* o *n'è*, así como *lo* y *la* delante del verbo *avere* en la 3ª persona del singular: *l'ha sentito / l'ha sentita* por *lo ha sentito / la ha sentita*; estas mismas asimilaciones existen en el español hablado aunque su registro es más bajo que el que resulta en italiano, lengua en la que es completamente aceptable. Pertenece, en cambio, al italiano coloquial propio de la lengua juvenil la combinación del pronombre *ci* con el verbo *avere*: *c'ho, c'hai, c'ha...*, en casos como *non c'ho visto, non c'ho capito nulla*, etc.

Los fenómenos acústicos señalados pueden afectar a la cohesión morfológica, pero suelen señalarse también otro tipo de fenómenos de atenuación e intensificación (Hidalgo Navarro 2002), o bien de alargamientos vocálicos y consonánticos, difíciles de sistematizar, más aún cuando implican matices de ironía, cortesía u otros relacionados con la topicalización discursiva (Del Barrio 2015). Estos fenómenos, los más generales, afectan de diferente manera a la conversación espontánea presencial y a la telefónica o a distancia, ya que en esta última se tienen que garantizar a través de la voz los rasgos segmentales y suprasegmentales. Por otra parte, quien narra algún episodio y argumenta alguna circunstancia y, sobre todo, quien conversa, necesita pausas y otros tipos de procedimientos fónicos y gestuales para poder controlar la planificación del flujo verbal. Este tipo de alteraciones puede afectar a la cadena fónica y provocar el alargamiento vocálico y consonántico, sobre todo al final del enunciado.

### 5.1.2. Disfluencias

Otro tipo de alteraciones denominadas disfluencias afectan a la secuencia textual que puede verse interrumpida mediante falsos comienzos y, por tanto, reinicios, autocorrecciones y autorepeticiones, o bien reelaboraciones y paráfrasis que exigen un esfuerzo de reconstrucción

textual metalingüística<sup>24</sup> (Pettorino; Giannini 2005). Cuanto mayor es la longitud del enunciado mayores son las posibilidades de la presencia de disfluencias y de que aparezcan juntas, pero su presencia no significa mera impericia por parte del hablante, ya que se puede tratar de un recurso con el que el hablante, por ejemplo, puede dar a su interlocutor la posibilidad de intervenir con un turno (Zorzi Calò 1990: 82); por otra parte, este fenómeno se produce en conversaciones telefónicas en las que hay que considerar la falta de elementos paralingüísticos y, por tanto, el mayor significado de este tipo de posibles alteraciones.

[V. Cap. 6 y 8 de este volumen]

## 5.2. Características morfológicas

### 5.2.1. Formas pronominales y apelativas

Seleccionamos algunos usos pronominales y apelativos, ya que en los intercambios comunicativos de distinto tipo, propios de la lengua hablada y conversacional, resulta importante establecer el tipo de tratamiento entre los interlocutores; su uso y valor pragmático puede estar influido por distintas circunstancias contextuales, como la condición profesional o social, el medio, rural o ciudadano, la edad o el género e incluso por las variantes regionales (de mayor o menor prestigio, por ejemplo, según su consideración social de dialecto o lengua); de la circunstancia contextual deriva el que pueda haber una fase de negociación en la que los interlocutores, si no se conocen, en el caso del español (Carricaburo 2015) e italiano, por ejemplo, justifiquen los usos en segunda persona o bien se mantenga la tercera; un fenómeno característico de este tipo de negociaciones es el que se presenta con un *tú* generalizador en el que caben expresiones como *uno*, del tipo: *uno está habituado a todo*, usual tanto en español como en italiano, lenguas en las que las variantes no se limitan al uso del *tú* (*tu*)/usted (*lei*) o al nosotros/*noi* de valor participativo (frecuente en usos televisivos con público en directo) sino que abarcan otro tipo de apelativos, como el de señor (*signore*), señora (*signora*), o bien el del don, con usos muy dispares

---

<sup>24</sup> Algunas de estas características son propias también de la conversación a través de la chat (Pistoletti 2004; Sanmartín Sáez 2007).

en ambas lenguas, incluso prescindiendo de las respectivas diatopías. Ninguna de estas formas de tratamiento es exclusiva de la expresión hablada, aunque sí se puede afirmar que la tendencia al tratamiento con el pronombre *tú* y con nombre propio se halla actualmente favorecido, entre otros motivos, por los usos de la red en los que predomina la simetría en segunda persona.

El uso de los apelativos y correspondientes formas pronominales afecta también a títulos profesionales, como el de *profesor/ -ra, diputado/ -da*, etc., en los que en el italiano actual se sigue confirmando su presencia en casos como *ragioniere* o *geometra*, poco comunes en español peninsular en los equivalentes *contable* y *aparejador*. En la expresión escrita de usos institucionales o comerciales, se incluye en principio el tratamiento de respeto implícito en el *usted/ (lei)*, pero el uso del nombre propio es cada vez más frecuente en el tratamiento comercial, por ejemplo en las consultas telefónicas, aunque no necesariamente a este siga el pronombre de segunda persona (*tú*). El nombre propio se descarta en cualquier tipo de comunicación escrita institucionalizada, pero no, por ejemplo, en la comunicación oral en el sistema sanitario español, en el que constituye un elemento relevante de la comunicación institucional actualmente en fase de implantación (Morant 2016).

[V. Cap. 6 y 9 de este volumen]

Resulta también una constante de la lengua hablada, sobre todo en el ámbito familiar, el uso de diminutivos, lo que constituye un verdadero recurso lingüístico por sus diferentes funciones aplicadas a cosas, hechos y personas: puede servir para mitigar efectos negativos o agresivos en un enunciado y reducir psicológicamente la distancia entre los hablantes favoreciendo la cortesía positiva, aunque también puede utilizarse para producir efectos irónicos de signo contrario (Dressler; Merlini Barbaresi 1994; en términos contrastivos Falcinelli 2003 y Mariottini 2006). Por lo que a los aumentativos se refiere, el español ofrece distintas posibilidades que pueden afectar igualmente tanto a la descortesía como a la cortesía (Fernández Loya 2008).<sup>25</sup>

[V. Cap. 2 de este volumen]

---

<sup>25</sup> Un término de moda como *bellezón* solo tiene connotaciones de elevado grado de belleza, mientras que *carrozón*, no tan de moda, tiene implicaciones negativas salvo que alguna modalidad fónica lo reconvierta en aceptable.

Otro de los rasgos característicos de la subjetividad propia de la lengua hablada y conversacional es la presencia de los denominados dativos superfluos (ético, de interés y aspectual o cuantificador), elementos pronominales de carácter opcional que pueden concordar o no con el sujeto y con el que se subraya énfasis: *(Se) ha bajado a la calle a comprar tabaco* o el interés en la acción por parte de uno de los participantes en la comunicación: *Mi chico (me) ha comido tres pizzas sin enterarse*. Estos usos también se presentan en italiano aunque con restricciones diferentes, siendo más frecuentes, por tanto, en español que en italiano, lengua esta última en la que su uso se considera del ámbito familiar, del registro coloquial o de la variedad dialectal.

Muestra de la complejidad desde el punto de vista contrastivo de estos usos es:

- i) la restricción de tipo semántico en español de los predicados de movimiento y cambio de estado que son susceptibles de pronominalización (*caerse, subirse, morirse*), mientras que en italiano solo pueden hacerlo los verbos de movimiento (*andarsene, tornarsene*);
- ii) restricciones de tipo aspectual en español ya que el dativo ético (el posesivo y el de interés) requiere que el verbo sea aspectualmente télico: *\*Me ha muerto el canario / Mi è morto il canarino*, que, en cambio, se encuentra en su correspondiente equivalente en italiano, como puede verse en el ejemplo.<sup>26</sup>

### 5.3. Usos verbales: valores pragmáticos

Como es notorio, los sistemas verbales del español e italiano son bastante complejos en cuanto a modos y tiempos si los comparamos con los de otras lenguas, en particular con el inglés. Su conocimiento constituye una pieza clave en la didáctica/aprendizaje de ambas lenguas, tanto

---

<sup>26</sup> El hecho de que sean mucho más frecuentes en español que en italiano explica que la bibliografía existente sobre estos clíticos pronominales sea mayor en español. Para el italiano puede consultarse Sensini (1997: 207). Para el español Pérez Vázquez (2007a); desde el punto de vista didáctico Pérez Vázquez (2007b); desde el punto de vista contrastivo Pérez Vázquez (2013).

porque constituyen la base de la sintaxis como por su variabilidad en los usos y posibilidades pragmáticas. En particular, en la lengua hablada, tenemos frecuentes enunciados en los que la cronología temporal resulta dislocada en casos, como: *El mes que viene acabo la carrera, ¡De buena gana me iba ahora de vacaciones!, Ayer salgo de casa y me encuentro con mi ex en la puerta, ¡Pero tú no estabas de vacaciones?*

Otra constatación es que en la expresión hablada, sobre todo en la espontánea, se tiende a utilizar tiempos y modos polivalentes en porcentajes bastante elevados. Las razones pueden ser diferentes pero suelen ser un reflejo de la actitud del hablante ante lo enunciado y se producen con una sintaxis comunicativamente más adecuada, caracterizada por una evidente menor complejidad formal y con una estrategia de previsión, por parte del hablante, de menor incidencia en los casos, a veces complejos, de *consecutio temporum*. Para el español, ya hace años Briz (1998: 87-88) observaba que este fenómeno estaba en relación con el proceso de especialización o gramaticalización pragmática que se pone de manifiesto en el español coloquial conversacional: “los tiempos verbales expresan, antes que valores temporales, valores modales o modalizadores”. Porroche (2009: 305-323), por su parte, señala como ejemplos más relevantes de “usos dislocados o discursivos verbales” la neutralización pretérito perfecto/pretérito indefinido, pretérito indefinido/presente indicativo, imperfecto indicativo/condicional, futuro e infinitivo/imperativo

Tanto en español como en italiano,<sup>27</sup> el presente de indicativo en la lengua hablada conversacional es la forma que más frecuentemente se usa para hacer referencia al futuro; puede manifestar valores temporales diferentes, es decir, puede referirse al presente cronológico pero también al pasado y al futuro. En la conversación, se suele utilizar para hacer un resumen de algo que se está relatando y de esta manera se logra que aparezca ante los ojos del interlocutor con mayor vivacidad y sirva, pues, de recurso intensificador con cierta carga de subjetividad: *Ayer bajo por las escaleras, le veo y me doy media vuelta*, en el que se produce una

---

<sup>27</sup> El corpus del LIP (*Lessico di frequenza dell'italiano parlato*), consultable en <http://badip.uni-graz.at/it/>, permite, entre otras búsquedas, las de las categorías gramaticales. El corpus Val.Es.Co 2.0 también permite la consulta morfológica en <http://www.valesco.es/?q=es/corpus>

neutralización entre presente e indefinido tanto en español como en italiano.

También puede referirse al futuro: *El jueves voy a Barcelona*, con efectos de menor implicación por parte del hablante que sí conllevaría el uso de la forma sintética: *El jueves iré a Barcelona*, y, en alternancia también, con la forma perifrástica: *El jueves voy a ir a Barcelona*, enunciado que abre perspectivas de implicación tales como *Y tú ¿qué vas a hacer/haces?*, es decir, puede resultar una invitación; en italiano, con semejantes valores se utiliza *vado/andrò* y la locución *penso di andare*, etc. También tiene valor modal imperativo (Gafarova 2007; Barbero, Bermejo, San Vicente 2012) en casos como el siguiente: *Mañana te pones a trabajar y hemos terminado* (de hablar), equivalente al italiano: *Domani ti metti al lavoro e abbiamo finito (di parlare)*.

En relación con el uso en español peninsular del pretérito indefinido y del pretérito perfecto, cabe destacar que el segundo es, en el registro coloquial, especialmente frecuente, puesto que el hablante suele participar activamente en lo que está comentando y, por eso, tiende a utilizar un tiempo más cercano al presente: *Ayer, al volver del trabajo, mi hermana se ha encontrado con la puerta de casa abierta, ha entrado y ha visto a dos ladrones rebuscando entre sus cosas y ha salido corriendo para pedir socorro*, aunque esta breve narración también es posible toda ella en presente de indicativo.

Así mismo, el imperfecto de indicativo puede estar sometido a una ampliación de valores por lo que se puede calificar como forma comodín. Su valor de tiempo contextualizador hace que aparezca frecuentemente en los relatos referidos a distancias temporales más o menos amplias: *Yo estudiaba COU cuando murió mi padre*, o bien, *Yo salía de casa cuando sonó el teléfono*. Dado el mencionado valor, es posible contextualizar en el pasado algo y obtener un efecto pragmático atenuador e incluso cortés: *Quería decirte que voy a pasar por tu casa a las cinco*; para el italiano: *Salve, buongiorno, volevo una cartuccia per la stampante*. Resulta significativo, tanto en el español como en el italiano hablado su uso en lugar del condicional, uso al que, en principio, suele darse un valor de registro informal puesto que generalmente no se considera apropiado para la mayor parte de los usos escritos: *Si me llamaban para ir a trabajar de intérprete a Madrid, ¡mañana mismo cogía*

*el avión!*; más informal resulta todavía si la acción está referida al pasado: *Si habíamos cogido el tren de las tres, ahora estábamos ya en casa* (en italiano: *Se mi chiamavano... prendevo... Se avevamo preso ... adesso eravamo a casa*).

También sustituye en el mismo registro al condicional en el discurso referido, tanto en español como en italiano: – *Nacho está tardando un montón. ¿Dónde se habrá metido?* – *No sé... Pero ayer me dijo que venía*. En todos estos casos el uso del imperfecto en lugar del condicional hace que el hecho pierda su carácter virtual futuro y se presente con el énfasis propio del presente (Porroche Ballesteros 2009: 315; Mazzoleni 2012).

Merece que se le preste cierta atención, aunque sea brevemente, al modo subjuntivo ya que el italiano, a diferencia del español o, si se quiere, en términos menos acusados,<sup>28</sup> formaría parte de aquellas lenguas en las que el uso del subjuntivo se muestra cada vez más debilitado ante el modo indicativo, lo que afecta sobre todo a la lengua coloquial (Serianni, 1991: 476). Con una perspectiva comparativa, podemos limitarnos en esta ocasión a la subordinada completiva para focalizar un aspecto importante de la diferencia entre ambas lenguas en el uso del subjuntivo/indicativo, con la finalidad de observar cómo en el registro hablado y coloquial pueden darse casos de neutralización de diferente tipo entre indicativo y subjuntivo.

En español, un constructo sintáctico relativamente frecuente es el que se realiza dependiendo de los verbos de conocimiento (*pensar*, y también *creer*, *suponer*, *imaginar*), con el que se producen resultados en indicativo, ya que lo enunciado es una aseveración, es decir, una afirmación sobre lo que se dice (NGLE, 2009: 3119), en el sentido de que el hablante se compromete con la verdad de lo que dice, o bien lo expresado es la principal información que quiere transmitir: *Pienso/creo que es Carlos el que me lo dijo* y, en ninguna circunstancia contextual o de registro, tendremos formas como *Pienso/creo que \*sea Carlos el que me lo dijo*; para ambas lenguas el modo viene impuesto por el verbo principal, pero en italiano, en cambio, el normativo: *Credo che sia stato Carlo a*

---

<sup>28</sup> Es cierto que, por lo que se refiere a la lengua española, se ha creado un debate al respecto y existe una cierta controversia en cuanto a la disminución de uso de este modo verbal e, incluso, a su desaparición (Zamora; Alessandro 2011).

*dirmelo*, puede llegar en el hablante medio a casos de neutralización *Credo che è stato Carlo a dirmelo*, obteniendo con el indicativo un matiz sociolingüístico de registro coloquial.

En este mismo tipo de construcciones, en cambio, cuando se niega la enunciación, es posible en español la alternancia indicativo/subjuntivo tanto en presente como en pasado: *No creo que tengatiene dificultades económicas*, *No creía que tuvieraltenía dificultades económicas*, y ambas formas se consideran igualmente aceptables por un hablante medio y con un significado de incertidumbre matizado, ya que al indicativo se le atribuye un mayor grado de objetividad y certeza. También en italiano podemos hallar: *Non credo che abbialha delle difficoltà economiche*, *Non credevo che avesse/aveva delle difficoltà economiche*, pero en este caso, un hablante medio de italiano no percibirá, como en el caso del español, una diferenciación entre registro formal e informal con matices en el grado de certeza, sino que llegará incluso a considerar el indicativo como forma incorrecta (Bermejo Calleja 2009).

Por último, aunque el tema se presta a otro tipo más extenso de consideraciones, una peculiaridad del italiano entre las lenguas románicas es la constituida por verbos sintagmáticos, caracterizados en su forma prototípica por un verbo + un adverbio; este tipo de construcción puede considerarse una nueva clase léxica abierta y productiva, sobre todo en la lengua hablada: *mandare giù*, *mettersi male*, *parlare dietro*, *parlarsi addosso*, *pensarci su*, *prendere bene*, *venir meno*, como demuestran los estudios de Simone (1997) y de Calvo (2008); este último ha llevado provisionalmente su número a 319 y ha comprobado, por otra parte, su escasa incidencia en el español.

#### 5.4. Usos sintácticos y discursivos

##### 5.4.1. Operadores polivalentes

La oposición hablado/escrito, a la que hemos hecho referencia al comienzo de esta exposición, tiene un corolario tradicional, tanto para el español (Seco 1973) como para el italiano en la concepción de la sintaxis propia de la lengua hablada como descuidada e incluso “incorrecta”, frente a la de la lengua escrita considerada como más elaborada, culta y, en definitiva, soporte de la corrección. En realidad, como hemos

adelantado, la diferencia entre ambas expresiones puede explicarse en términos de planificación e interacción y, por tanto, se puede convenir con cuantos afirman que la diferencia más evidente se halla en el hecho de que la escritura no deja rastros de la planificación y se presenta como producto terminado, mientras que en la oralidad espontánea, por el contrario, los rastros de planificación e interacción son evidentes. En otros términos, como indicaba Narbona Jiménez (1996), para la oralidad se puede señalar la existencia de una técnica constructiva particular que atiende prioritariamente a un criterio pragmático, por lo que, a diferencia de los géneros escritos, los producidos oralmente, como hemos señalado arriba, pueden verse sometidos a interrupciones, correcciones, autocorrecciones y cambios en el proceso argumentativo; todo ello motivado por la reacción que el hablante puede encontrar por parte de su(s) oyente(s), o bien por la falta de pericia (real o presunta) del orador, en las conversaciones, sobre todo presenciales. En todos estos casos, la expresión oral utiliza procedimientos discursivos más “económicos”, flexibles y adecuados a lo que la interlocución va proponiendo.

En este sentido, se suele señalar que la lengua hablada presenta menor complejidad formal ya que se utilizan conjunciones con valor polifuncional: por ejemplo *y/e que/che*<sup>29</sup> en español e italiano. En efecto, la conjunción *y* puede recubrir valor adversativo, condicional o consecutivo, lo que significa, por otra parte, una mayor complejidad semántica y pragmática (con evidentes implicaciones en el plano del aprendizaje); puede incluso presentarse de modo acumulativo cuando se está relatando un suceso y los acontecimientos se expresan de manera fragmentaria:

*Mira, te cuento lo que me ha pasado esta mañana. Estaba en la parada del autobús cuando de repente se me acerca un tío y yo pienso: “Hala, ya estamos”, y me dice: “Oye, ¿para la estación?”*

Reconstruir para la expresión escrita la frase precedente nos llevaría, por ejemplo, a utilizar conjunciones causales y adversativas de modo jerárquico y con mayor complejidad en la planificación, lo que, como

---

<sup>29</sup> Sobre los valores polisémicos de *que* en español véase, entre otros: Barbero; San Vicente (2006), Porroche Ballesteros (2009) y para el italiano, Fiorentino (2010).

hemos afirmado, no está generalmente de acuerdo con la rapidez elocutiva conversacional. Precisamente en esta concatenación sintáctica se revela icónicamente la secuencia en la que se han producido los hechos y tiende a ser más subjetiva, lo que es propio también de la expresión hablada, y, por otra parte, la estructura informativa resulta también más adecuada, tanto para quien tiene que contar el hecho como para el interlocutor que tiene que elaborar la información en poco tiempo y probablemente intervenir con algún tipo de pregunta o comentario.

Otros ejemplos de la razón por la que esta forma aparece de modo tan frecuente en la conversación la hallamos en su presencia en estructuras interrogativas; efectivamente, cuando se formulan preguntas en la conversación, a menudo se recurre, en español, a interrogativas simplemente con *¿Y?*, que según el tipo de entonación y de contexto, puede significar desacuerdo o bien petición de nuevas informaciones:

- *No me has dicho a qué hora llegaste ayer a casa.*
- *¿Y? (¿Te lo tengo que decir?, desacuerdo).*
- *Hoy he tenido una entrevista de trabajo.*
- *¿Y? (petición de información).*

Con la expresión: *¿Y eso?* pedimos una explicación inmediata:

- *He dejado de estudiar.*
- *¿Y eso?*
- *Es que quiero ser independiente y empezar a trabajar.*

Otro tipo de uso propio del registro coloquial es el que se realiza con la expresión *¿Y qué?*, con la que manifestamos nuestro desinterés por la afirmación del interlocutor o nuestra confusión al no entender la relación con lo dicho previamente:

- *Inés y Eduardo han comprado un perro lobo.*
- *¿Y qué?*
- *Que yo también quiero uno.*

Por último, con la expresión *Y todo* se resalta y enfatiza algún contenido, como en el ejemplo siguiente

*Iba toda la representación de la Iglesia y después también iban unos peregrinos que entregaron, bueno, así una creo que era una especie de crucifijo gigante o así*

*un símbolo, ¿no?, y después iban los políticos y todo, ¿no?, iban una buena una buena cantidad de gente ahí.* (Oral, España, CREA, 1998).

Los problemas de equivalencia de algunos de los usos de *y* (conjuntivos, discursivos) presentan evidentes asimetrías con el italiano ya que en ningún caso las traducciones literales serían aceptables por lo que es necesario hallar un equivalente que obtenga los mismos efectos pragmáticos (continuidad, interrupción, réplica, obtención de turno), estilísticos y de registro.<sup>30</sup>

[V. Cap. 5 de este volumen]

#### 5.4.2. Dislocaciones

El orden de algunas lenguas románicas, como el español, francés e italiano, se caracteriza por resultar lineal en la recurrencia SVO, estructura que se considera normal o neutra desde el punto de vista informativo y cuya alteración, especialmente abundante en la lengua hablada (con repercusiones en el plano estilístico), obedece a una dislocación a la izquierda o a la derecha del objeto directo o indirecto, que de este modo adquieren una función pragmática particular en relación con la tematización, rematización, la topicalización y la focalización de segmentos del enunciado. La dislocación a la izquierda, procedimiento censurado por pleonástico en la tradición lingüística italiana, resulta en la actualidad aceptable, al menos en la variedad del italiano denominado medio (Sabatini 1985).<sup>31</sup>

La estructura con dislocación hacia la izquierda del tipo: *La casa, la compraremos cuando calino i prezzil* *La casa, la compraremos cuando bajen los precios*, además de tematizar el elemento *casa*, permite engarzar con un tema conocido, puede implicar una toma de turno y concede un mayor dinamismo a la conversación.

<sup>30</sup> Otros valores conjuntivos en el registro coloquial, en Bermejo (2004), en referencia a la novela *El Jarama*.

<sup>31</sup> Este tema ha sido objeto de numerosos estudios, tanto para el italiano (Berruto 1985 y 1986; Benincà Scarano 2000) como para el español (Zubizarreta 2000; Padilla García 2001; Casielles-Suárez 2003), y en menor medida para el contraste entre ambas lenguas (Pérez Bello 1998; Zamora 2002; Francesconi 2005 y Del Barrio 2015).

Las restricciones sintácticas en el caso de la dislocación a la izquierda son numerosas y diferencian al italiano del español (Del Barrio 2015); señalamos, por ejemplo, A Juan le gustan las patatas fritas / *A Giovanni (gli) piaciono le patate fritte*; entre paréntesis la forma pronominal ya que es poco aceptada normativamente.

La dislocación hacia la izquierda (tanto en español como en italiano) se produce en la lengua hablada con la recurrencia a un clítico, mientras que, en lo que se denomina en italiano *tema sospeso* (a la izquierda) y en español *tópico vinculante*, se caracteriza a diferencia del dislocado, por hallarse aislado, sin dependencia gramatical, aunque en este caso puede también ser retomado tanto por un clítico: *Ese chico, yo no lo pondría como portero/ quel ragazzo, io no gli farei fare il portiere*, pero dada la independencia gramatical puede no ser necesaria la presencia de un clítico: *De la casa, ya sé todo, he hablado esta mañana con el administrador / Sulla casa, so già tutto, ho parlato questa mattina con l'amministratore*. Por otra parte, hay que señalar que la función de los temas o tópicos vinculantes es la de intentar cambiar el tema discursivo para introducir uno nuevo.

A diferencia de la dislocación a la izquierda, el *tema sospeso*, al ser una manifestación del anacoluto, se considera propio del registro coloquial sobre todo cuando carece de elemento anafórico.

La dislocación a la derecha se produce cuando encontramos el OD u OI al final o a la derecha de la frase *Dove le hai lasciate, le chiavi?*, fenómeno mucho menos frecuente en italiano respecto a la dislocación a la izquierda, aunque no excluido de la lengua escrita, y que, en realidad, no representa una alteración del orden SVO sino una reduplicación del objeto y, en palabras de Berruto, “isolamento a destra” (1986: 56); esta estructuración, que constituye una especie de glosa catafórica, presenta, por otra parte, características pragmáticas que significarían cierto grado de proximidad o entendimiento entre los hablantes.

En español, las dislocaciones hacia la derecha resultan algo forzadas y carentes de la familiaridad señalada para el italiano (Zamora 2002).<sup>32</sup>

---

<sup>32</sup> Otro tipo de estructuras características de la oralidad son las denominadas en italiano *frase scissa* y en español *frase escindida*, formada por el verbo copulativo *essere* con el que se pone de relieve un dato nuevo y una subordinada con *che* con la que

Ahora bien, el denominado *ripensamento*, en cambio, es un procedimiento característico de la conversación informal y presencial en la que el hablante, debido a un gesto o movimiento por parte de su interlocutor, interpreta que la comunicación no se ha percibido del modo adecuado (por haber supuesto un conocimiento compartido, o bien por descuido u olvido) y recupera la información que se suponía elidida: *No, no le han dado el alta, a Juan.*

#### 5.4.3. La *deíxis*

A diferencia del texto escrito, que exige una comprensión jerarquizada y global, el hablado se caracteriza por la discontinuidad, tratándose sobre todo de conversaciones espontáneas presenciales, en las que debido a la rapidez de ejecución, da lugar a una aparente fragmentación de enunciados y réplicas; contribuyen a ello todas las caracterizaciones paratextuales, cinésicas y proxémicas, junto a una de las formas lingüísticas asociadas a la situación comunicativa como la de los *deícticos*:<sup>33</sup> elementos que conectan la lengua con la enunciación y que se hallan gramaticalizados en categorías, como demostrativos, posesivos, pronombres personales, verbos y adverbios o preposiciones; sus diferentes variedades resultan agrupables en las clases siguientes: personal, espacial, temporal y textual.

En la lengua hablada espontánea, la *deíxis* personal tiene particular relevancia también por el grado de subjetividad que el enunciador, el *yo*, impone como punto de referencia al *tú*, que es el receptor y destinatario; la tercera persona pertenece al enunciado y es, por tanto, una no-persona (enunciativa). Por otra parte, los participantes en el evento pueden ir cambiando a lo largo de la interlocución y, por ejemplo, lo que en un

---

proporciona el dato conocido: el ejemplo prototípico es *È me che cercano*, estructura también conocida en español, pero tal vez de uso menos frecuente que en italiano.

<sup>33</sup> El estudio de la *deíxis*, en cuanto función ordenadora del discurso, relacionada con la situación de habla y el carácter fundamentalmente dialógico del lenguaje, constituye un campo de investigación que tiene su origen en los trabajos pioneros de Bajtin (1934-1935), Bühler (1934) y Jakobson (1960), entre otros, y que se ha desarrollado ampliamente, tanto en la lingüística española, Eguren (1989); Serrano Dolader; Porroche Ballesteros; Martín Zorraquino (2015), como italiana Vanelli (1992); Vanelli; Renzi (1993); Scaglia (2003); para aspectos contrastivos, véase Jeppesen Kragh; Lindschouw (2013) y Calvi (2015b).

determinado momento es un *tú* puede pasar a ser lingüísticamente *él/ella*, o en italiano un *lui/lei*. Entre las posibles alternancias tenemos los casos de impersonalización en tercera persona (apropiado para usos corteses), o bien la posibilidad de incluirse en un *nosotros* que realiza la deixis de segunda persona: ¡*Hola!*, *¿Cómo andamos?!* *¿Cómo va?* *Cuánto tiempo sin verte...*, perfectamente equivalente en italiano. En la deixis personal se incluye la que suele denominarse social por implicar una caracterización sociocultural, como ocurre con algunos pronombres, los apelativos y los títulos profesionales.

Así mismo, el espacio lo crea el sujeto de la enunciación en relación con el *aquí y ahora*; adverbios de lugar y verbos, como *ir/venir* o *traer/llevar* se relativizan (de diferente modo en italiano y español, por ejemplo) en relación con el sujeto enunciador; igualmente, la deixis temporal hace referencia a un *ahora* que puede variar a lo largo del discurso o que, en ocasiones, puede ser comprensible solo en la medida en que los interlocutores tienen información compartida: *¿Pero no era el viernes cuando salíamos para Córdoba?*

Por último, la deixis denominada textual es la establecida por marcadores temporales y espaciales con los que se hace referencia a un antes o después en relación con lo enunciado, a un arriba y abajo en el texto o conversación: *Como te decía, como ya he afirmado*. También se pueden hacer referencias temporales al presente: *Como iba diciendo*.

En una conversación presencial, el uso de elementos deícticos, en especial si se introducen fragmentos narrativos, es muy frecuente ya que sirve para agilizar la conversación; en cambio resultaría inadecuado con la extensión propia de la lengua escrita. En una conversación telefónica, su uso aparece más limitado, sobre todo por lo que se refiere a los elementos espaciales con los que resulta difícil hacer referencia a un *aquí/allí* y por la imposibilidad de acompañar a estos con elementos cinéticos.

[V. Cap. 6 y 8 de este volumen]

#### 5.4.4. Los marcadores del discurso

En términos generales, los marcadores (en italiano *segnali discorsivi* o *marcatori del discorso*) son unidades lingüísticas de naturaleza típicamente pragmática que, según el contexto, nos ayudan a

argumentar y a comprender los procesos de inferencia del significado, a ordenar coherentemente el discurso, a poner de relieve determinadas partes, a explicar, precisar o rectificar lo que estamos diciendo, a mantener la conversación o bien a concluirla.<sup>34</sup> Aunque se hallan presentes en la lengua escrita, resulta fácilmente comprensible su mayor difusión en la hablada, dadas sus diferentes funciones (sobre todo interaccionales) y la subjetividad que pueden introducir. La identificación de su forma y función nos lleva a caracterizarlos por i) no tener una posición fija; ii) ser invariables; iii) no tener función sintáctica alguna; iv) no pertenecer a una determinada clase de palabras: pueden ser sustantivos, adjetivos, adverbios, locuciones adverbiales, interjecciones, etc.), ser polifuncionales en el discurso en relación con la entonación y el cotexto. Tienen en común, por otro lado, el hecho de no presentar un contenido referencial o denotador sino solo un significado que alude a instrucciones para adjudicar un sentido al texto.

Su tipificación, dada la variedad de categorías a la que pertenecen y su polifuncionalidad contextual, ha dado lugar a diferentes propuestas de clasificación;<sup>35</sup> en ámbito hispánico la de Portolés (1998) y Martín Zorraquino; Portolés (1999) es una de las más aceptadas que responde a:

- i) Estructuradores de la información, entre los que se incluyen los que introducen un nuevo comentario o comentarios: *pues, bien*, etc.; los llamados ordenadores: *en primer lugar, por último*, etc.; y los disgresores, que introducen un comentario lateral en relación al tópico principal del discurso (*por cierto*).
- ii) Conectores, cuya función es vincular un miembro del discurso con otro anterior o con una suposición contextual y entre los que se distinguen los aditivos (*incluso, además*, etc.); los consecutivos o

---

<sup>34</sup> Los marcadores constituyen uno de los aspectos de la pragmática que ha merecido mayor número de publicaciones en los últimos años, ya que han superado fronteras descriptivas limitadas a lo oracional y han abierto nuevas perspectivas en la interpretación del modo en que comunicamos.

<sup>35</sup> Para el ámbito del italiano una formulación muy difundida es la de Bazzanella (1995), basada en tres macrofunciones: *interazionale; metatestuale e cognitive*; véase también Berretta (1984) y para cuestiones contrastivas, Cuenca (2007) y Ghezzi; Molinelli (2014).

ilativos (*pues, entonces, etc.*); y los contraargumentativos (*en cambio, ahora bien, etc.*).

iii) Reformuladores, entre los que se distinguen los explicativos (*es decir, o sea, etc.*), de rectificación (*mejor dicho, más bien, etc.*), de distanciamiento (*en cualquier caso, de todos modos, etc.*) y recapitulativos (*en suma, en conclusión, etc.*).

iv) Operadores argumentativos, entre los que destacan los de refuerzo (*en realidad, de hecho, etc.*) y operadores de concreción (*por ejemplo, en particular, etc.*).

v) Marcadores conversacionales, entre los que se distinguen los de modalidad epistémica (*claro, naturalmente, desde luego, por supuesto, etc.*), que indican la actitud del hablante; de modalidad deóntica que indican evaluación o valoración (*bueno, bien, vale, etc.*), enfocadores de la alteridad (*hombre, oye, ves, ¿eh?, ¿no?, etc.*) y metadiscursivos conversacionales útiles para la organización del mensaje (*ya, si, por cierto, o sea, total, entonces, etc.*).

Los marcadores, dadas sus importantes funciones pragmáticas (entre las que se incluye la cortesía), tienen gran relevancia didáctica (Porroche Ballesteros 2009; Fuentes Rodríguez 2009), sea en los procedimientos de escritura que de habla, y dada su inconsistencia semántica, resultan particularmente complicados desde una perspectiva contrastiva, de ahí que en este sector se haya desarrollado su estudio en relación, por ejemplo, con el italiano, tanto en el aprendizaje de lenguas como en los estudios de traducción/ interpretación; entre los más recientes: Flores Requejo (2008 y 2012); Flores Acuña (2009); Landone (2012). Véase a este respecto el capítulo *Marcadores Discursivos* de Flores Acuña (en el presente libro).

[V. Cap. 3 de este volumen]

#### 5.4.5. *Discurso Reproducido. Discurso Directo e Indirecto*

Lo que entendemos por discurso reproducido comúnmente clasificado en las modalidades de Discurso Directo (DD) y Discurso Indirecto (DI) constituye una fecunda línea de investigación de estos últimos años que apunta a describir cómo los hablantes tienen en cuenta los enunciados previos, cómo los interpretan y con qué propósito los integran en su propio discurso (Reyes 1996, 2002; Briz 1996, 2001; Girón Alconchel

1985, 1988). Este valor pragmático no está exento de intencionalidad, de ahí que resulte particularmente interesante su conocimiento para la interactuación en la comunicación oral. Tanto en español como en italiano, el primero (DD) consiste en la reproducción literal de palabras o de pensamientos propios o ajenos que requiere por lo general la presencia de un verbo introductor de comunicación, como *decir*, *explicar*, *preguntar*, *repetir*, *responder*, o de pensamiento, *opinar*, *pensar*, *meditar*, entre otros. El discurso indirecto (DI), en cambio, consiste en la reproducción de palabras o de pensamientos propios o ajenos desde el sistema de referencia deíctico del hablante, lo que implica ajustar enunciativamente el tiempo de la subordinada, los deícticos: pronombres, posesivos y determinados adverbios. En las primeras, los procedimientos se hallan normalizados con signos gráficos en la escritura, mientras que en la segunda, el respeto de la norma incide en los cambios de los deícticos y sobre todo en los tiempos y modos de las formas verbales. En su estructura típica, el DI consiste en una oración subordinada, en concreto, en una completiva de la frase introductora: *Me ha dicho que vendría a las cuatro / Mi ha detto che sarebbe venuto alle quattro*.

Ambos procedimientos son importantes, según el valor pragmático, por su función informativa para compartir opiniones o por el contrario para sostener el disenso. Un enunciado con *me ha dicho* implica una intención de mera reproducción (que puede ser distanciamiento según la tonalidad), mientras con *me ha comentado* implica una mayor participación, o bien con *me ha respondido/replicado* podría haber un mayor distanciamiento con respecto a lo referido: su empleo resulta relevante en los diálogos y en las narraciones y esto hace que el discurso reproducido se halle frecuentemente presente en la lengua hablada.

[V. Cap. 4 de este volumen]

### 5.5. Características léxicas

Debido a condicionantes de tipo contextual (nivel cultural y personalidad de los hablantes, contenido de la conversación, relación entre los conversantes, etc.), la lengua hablada en sus manifestaciones conversacionales no transaccionales se caracteriza por el registro informal

o, si se quiere, coloquial con rasgos que derivan de la procedencia diastrática y diatópica de los participantes en la misma. En la conversación presencial informal son frecuentes las formas lingüísticas denominadas proformas, tanto funcionales (conjunciones, preposiciones, verbos ómnibus, verbos sintagmáticos, etc.) como léxicas (simples y complejas); pueden llegar a ser muy frecuentes, por ejemplo, en español peninsular, *cosa* como prototípica de objeto, asunto, etc., *bueno* como marcador discursivo, los verbos *hacer* y *dar* en diferentes locuciones, etc. (muestras que son variables en perspectiva diatópica, sobre todo americana); en un registro coloquial más bajo, propio de nivel vulgar, es decir, de personas con una competencia lingüística muy limitada e incapaces de adaptarse a un registro superior, los pronominales *esto/eso* pueden resultar muy frecuentes o *tío-a* utilizados para para designar personas; en términos adjetivales lo que es positivo será *guay*, *demasiado* o *una pasada* y lo negativo puede que sea exclusivamente *chungo*. La delimitación entre el registro coloquial y el nivel vulgar no siempre resulta clara ya que pertenecen a dos paradigmas diferentes: uno referente al contexto y el otro al estrato social, respectivamente, por lo que llegan a entrelazarse en la expresión de una misma persona o grupo.<sup>36</sup>

A diferencia de lo que ocurre en la lengua escrita en la que son posibles formas léxicas que resultan contextualizables en el amplio patrimonio textual literario, en la lengua hablada y conversacional, realizaciones de este tipo u otras de carácter técnico resultan más difíciles de vehicular y compartir, siendo, en cambio, más numerosas, además de las formas citadas en el párrafo anterior y que vienen a ser el léxico fundamental, las más comunes procedentes del lenguaje juvenil,<sup>37</sup> de la publicidad, de las

---

<sup>36</sup> Constituyen manifestaciones del lenguaje vulgar en español algunas reducciones fonéticas como la de los grupos cultos: *constru(c)tor*, la analogía en la pronunciación con posición esdrújula *périto* por *perito*, y otras, como la velar en el caso de [diXno] por [digno] y de interdental en el caso de *Madriz*, pronunciada con zeta interdental, por Madrid, aunque estos dos últimos casos tengan hoy en día una extensión regional que va más allá de lo diastrático peninsular. Igualmente, por analogía, formas verbales irregulares, como *anduve* y *anduviera* se producen analógicamente como *andé* y *andara* o *traduje* y *tradujera* como *traducí* y *traduciera*.

<sup>37</sup> Las características del lenguaje juvenil no se limitan obviamente a las léxicas sino que afectan a todos los componentes (morfosintácticos) y a sus diferentes funciones

canciones de moda, del humor o bien las que tienen su origen en algún evento, sobre todo mediático, y que durante cierto tiempo constituyen latiguillos propios de la conversación espontánea.

Por otra parte, en la conversación, en mayor medida que en la escritura, surgen improvisaciones neológicas efímeras de carácter lúdico en las que el hablante demuestra o comparte su ingenio, así como son frecuentes las manifestaciones de la intencionalidad del hablante con usos despectivos o irónicos. Por tanto, en una frase como “¡*Pues sí que estamos buenos!*”, el sentido irónico y la gestualidad con la que la profiere el hablante permite interpretarla con el significado totalmente opuesto al que tiene si se interpreta literalmente.

Apelativos cariñosos, acortamientos en nombres propios y comunes, diminutivos y aumentativos son también frecuentes en las conversaciones informales, tanto en español como en italiano en relación con la edad, el género y el grado de familiaridad existentes entre los conversantes. Saber estos usos, a veces tan dispares entre español e italiano, demuestra una buena pericia en el conocimiento de ambas lenguas y resulta relevante en el proceso de interpretación. Si nos fijamos, por ejemplo, entre las distintas posibilidades de intensificación de la cantidad en el sustantivo en procedimientos frecuentes, como i) *La* (cantidad) *de* + sustantivo + oración introducida por *que* / *La de veces que lo habré visto*; ii) *Una de* + sustantivo + oración introducida por *que* / *Hay una de gente en la calle que no veas*, exigen en italiano una traducción con registro más formal y con formas equivalentes a *Quante volte* o *Quanta gente c'era* (Falcinelli 2003; Fernández Loya 2008).

A pesar de la afinidad entre español e italiano, el primero, si utilizamos para su comprobación los registros lexicográficos, parece haber sido históricamente más tolerante con las palabras de nivel o registro bajo, aunque en estos últimos años ambos parecen haber alcanzado límites semejantes. Si nos fijamos en el coloquialismo *chorrada* (cuyo

---

pragmáticas. En relación con el italiano se señalan características comunes entre ambos lenguajes aunque para el italiano se suele observar el mayor peso dialectal entre sus componentes (Magazzino 2008). Sobre el peso en la lengua estándar en ambos casos, su incidencia a partir de los años ochenta del pasado siglo resulta evidente aunque los fenómenos puedan resultar a veces efímeros y de difícil cuantificación.

equivalente italiano sería *cazzata*), el registro lexicográfico nos dice que con la acepción de ‘necedad’, ‘tontería’ entra en el *DRAE*, en 1984, sin ninguna marca y como segunda acepción; mientras que en la edición de 1992 se ha incluido la marca *col.* (coloquial); y, por último, en la edición de 2014, *necedad* aparece como segunda acepción y *tontería* como tercera. Comprobando el uso en el tiempo que propone el buscador de *dirae.es* observamos que la palabra *chorrada* comienza a tomar auge en los años setenta (y de ahí su entrada en el *DRAE* de 1984) para ir aumentando su uso de modo exponencial hasta la actualidad y alcanzar un valor conversacional aceptable.

La interpretación de esta palabra nos lleva a preguntarnos por la ausencia de la marca en 1984 y su presencia en la actualidad, cuando, diversamente, parece de uso muy difundido. En ningún caso hallamos la marca *vulgar*, a pesar de que a determinados hablantes y en determinadas circunstancias les podrá parecer vulgar. La apreciación sobre el valor de registro de las palabras cambia con el paso del tiempo y, si se quiere, con gran rapidez en la actualidad, debido a la velocidad con la que se imponen determinados usos.

No resulta fácil moverse en este campo sin determinadas experiencias de consulta y en este sentido puede resultar útil constatar cómo en las definiciones actuales del *DLE* encontramos la sinonimia (imperfecta) entre las designaciones familiar, conversacional y coloquial:

- *conversación*: f. Acción y efecto de hablar familiarmente una o varias personas con otra u otras.; conversacional 2. adj. Dicho del lenguaje coloquial.
- *coloquial*: adj. Propio de una conversación informal y distendida. Expresión, tono, estilo coloquial.
- *familiar*: adj. Dicho de una palabra, de una frase, del lenguaje, del estilo, etc.: Natural, sencillo y propio de la conversación normal y corriente.

Por otra parte, sin embargo, el *DLA* solo registra *coloq.* como marca para *coloquial* y no presenta marca para *conversacional* o *familiar*.

Si lo comparamos con el italiano, la consulta del *Vocabolario Treccani* nos lleva, en primer lugar, a una misma equivalencia de significados, ya que:

- *cazzata* s. f. [der. di *cazzo*], volg. – 1. Sciocchezza, stupidaggine: *dire, fare una cazzata*.

Como puede leerse, le acompaña la marca *volg.*, es decir, vulgar y, por tanto, con una consideración diastrática.

Otros registros diferentes entre ambas lenguas pueden hallarse en la dimensión coprológica, tan usual en español y con valoraciones diferentes en límites no siempre uniformes, como coloquial, malsonante y vulgar (y en menor medida fest.). Mientras el *Diccionario de español actual* considera la voz *mierda* con la marca malsonante, en *Treccani*: *mèrda* s. f. [lat. *mērdā*]. – 1. volg. Sterco, escremento umano o animale. Encontramos, de nuevo, *volgare* y en la acepción 2.: In senso fig., in espressioni proprie di un certo tipo di linguaggio volg., pop. o fam.: a. Persona o cosa spregevole, di nessun conto o valore: *lo considero proprio una m.*; *questo vestito, dopo lavato, è diventato una m.*; *faccia di m.*, *pezzo di m.*, *sacco di m.*. En este caso se proponen, pues, tanto *volgare* como *popolare*<sup>38</sup> e *familiare*, lo que para el español es solo y exclusivamente presentado con la marca malsonante. Otra característica puede hallarse en la mezcla de lenguas (en particular del inglés) o de variedades regionales o dialectales con diferentes finalidades, como la de evitar palabras malsonantes o bien aumentar el tono socializador.

A propósito de esto, considérese que el español es una lengua con una amplia dimensión diatópica tanto peninsular como americana y que los registros lexicográficos, especialmente el *DLE*, van dando cada vez mayor cabida a las marcas geográficas. Una política semejante se observa con respecto a los extranjerismos, cuya utilización en la lengua hablada y conversacional constituye el punto de llegada para su instauración en el acervo común de la lengua. El tono informal permite reformular las palabras con fonética diferente de la propia y ajustar su grado de

<sup>38</sup> El italiano *popolare* constituye una variedad diastrática del italiano hablado por semicultos, es decir, con poco influjo de escolarización, que intenta expresarse en un código que pretende ser unitario y a su vez diferenciarse de lo dialectal. Los orígenes de este italiano se remontan fundamentalmente al proceso que sigue a la unidad de Italia con características lingüísticas (documentadas en el pasado en textos escritos), en parte exclusivas y en parte coincidentes con el italiano hablado y coloquial. Su estudio en la lingüística italiana ha precedido al del italiano hablado (D'Achille 2006).

comprensión y aceptabilidad. La última puerta que deberá atravesar para su aceptación por parte de los hablantes (especialmente los escolarizados) será el registro académico que, como es sabido, ante su utilización se suele plantear la pregunta de si existe ya un término equivalente en castellano y, en caso de aceptar su existencia lexicográfica, se propone algún tipo de adaptación gráfica y de pronunciación. En cambio, el italiano es una lengua mucho más abierta y permisiva en este aspecto, sobre todo a partir del final del segundo conflicto bélico mundial.

### 5.6. Unidades fraseológicas

Las denominadas unidades fraseológicas (UUFF) pueden definirse<sup>39</sup> como elementos que se han formado libremente a partir de las reglas del sistema lingüístico y que, debido a su uso repetido con una misma función o valor pragmático (Coseriu 1977: 11), se han consolidado en su forma con distinto grado de fijación, o bien, según palabras de Seco (2004: XIII) “combinaciones de palabras que, en su práctica del idioma, no son formadas libremente por el hablante”, sino que se le dan ya prefabricadas, como “paquetes que tienen en la lengua un valor propio establecido por el uso tradicional”. Utilizando esta definición e incluyendo otros tipos de criterios como su origen, ámbito de aplicación, valor diastrático y pragmático, los apartados siguientes tratarán de las *locuciones* y de los *enunciados fraseológicos*, así como de las *paremias* y *colocaciones*.

#### 5.6.1. Locuciones

El concepto de locución tiene una larga tradición en la escuela lingüística española. Casares (1992 [1950]: 170) las definió como “combinación estable de dos o más términos, que funciona como elemento oracional y cuyo sentido unitario consabido no se justifica, sin más, como una suma del significado normal de los componentes”; estas

---

<sup>39</sup> El interés por las UUFF, su definición y consiguiente clasificación sigue siendo una cuestión abierta en la lingüística española. Véase, en este sentido, Solano (2004), García Page (2008) y Valero (2015), en esta última referencia, en Zamora Muñoz (1999), Sardelli (2016) y en Mura (2016) se puede acceder a los estudios fraseológicos en el ámbito del italiano

unidades, que no constituyen generalmente enunciados, siguiendo la clasificación de Casares se dividen en:

i) conexivas –conjuntivas:

*Sus razones son convincentes; ahora bien los problemas no quedan resueltos / Le sue ragioni sono convincenti; e tuttavia i problemi restano,*

ii) preposicionales:

*El objetivo es seguir luchando en pos de buenos resultados / L'obiettivo è continuare a lottare alla ricerca di buoni risultati.*

Ambos tipos sirven de enlace, es decir, no tienen contenido semántico, mientras que las denominadas *significantes* corresponden a un concepto y pueden ser:

i) nominales: *Aprender el uso de los ordenadores es coser y cantar / Imparare l'uso dei computer è un gioco da ragazzi;*

ii) adjetivales: *Tiene un disgusto de padre y muy señor mío / Prova un dispiacere enorme.* A esta categoría pertenecen también las comparaciones estereotipadas: *blanco como la pared / más blanco que la pared;*

iii) verbales: pueden constar de a) verbo copulativo y atributo: *ser el vivo retrato de alguien,* b) verbo combinado con el complemento circunstancial: *dormir como un tronco,* c) con suplemento: *oler a cuerno quemado,* o con el objeto directo: *chuparse el dedo.*

iv) participales: *Después de la derrota apareció hecho un mar de lágrimas / Dopo la sconfitta lo si vide affranto y:*

v) adverbiales: *Ha hecho los deberes en un santiamén / Ha fatto i compiti in un batter d'occhio*

Todas las locuciones, especialmente las *significantes*, presentan interés para aprendices de segundas lenguas, tanto desde el punto de vista de la codificación como de la descodificación y su pertenencia a la oralidad, en numerosos casos, parece pertinente: *coser y cantar, blanco como el papel de fumar, oler a cuerno quemado, chuparse el dedo, nadar y guardar la ropa.*

### 5.6.2. Enunciados fraseológicos

Los enunciados fraseológicos, según la terminología acuñada por Zuluaga (1980: 191-192), corresponden generalmente a una oración

simple o compuesta, aunque también pueden constar de un sintagma o de una mera palabra. Su rasgo definitorio es el de funcionar como unidades comunicativas mínimas con sentido propio, enunciadas –por un hablante– entre dos pausas y en unidades de entonación distintas (Zuluaga, 1980:191-192). El denominador común de todos los enunciados fraseológicos es que, a diferencia de las locuciones y de algunas paremias, su grado de fijación es menor, y, a diferencia de colocaciones y locuciones no necesitan integrarse en ninguna oración para su funcionamiento en el discurso, ya que constituyen por sí mismos actos de habla con los que se persiguen fines sociales y facilitadores de la interacción. Se trata de convenciones psicosociales históricamente establecidas (y, por tanto, variables en el tiempo) que pueden llegar a ser generalmente comunes para toda una lengua, aunque en casos como el español y el italiano puede haber variantes diatópicas y diastráticas (Zamora Muñoz, 1996; Valero 2016; González Royo 2016; Capra, 2016),<sup>40</sup> que solo el hablante culto o el especialista suele llegar a conocer. Forman, pues, parte del acervo lingüístico de los hablantes de español, y se usan frecuentemente en el habla cotidiana para contribuir a expresar sentimientos, emociones y actitudes.

La clasificación de los enunciados fraseológicos ofrece diferentes soluciones según la perspectiva elegida; Corpas (1996: 172), que sigue en su definición a Zuluaga, propone dos subgrupos: el de las fórmulas rutinarias y las paremias, distinguiendo en las primeras diferentes subtipos: i) *discursivas*, que cumplen funciones en la organización del discurso, y ii) *psico-sociales*, que sirven para el desarrollo normal de la interacción social o para expresar los sentimientos y actitudes de los hablantes.

1. Las *fórmulas rutinarias discursivas* están integradas por las *fórmulas de apertura y cierre* conversacional (aunque también están presentes en cartas personales, comerciales o institucionales) en las que ejercen una función fática y cuyas variantes dependen del grado de proximidad entre los interlocutores: *Buenos días, Buenas, ¿Qué hay, ¿Qué tal?, Hasta luego,*

---

<sup>40</sup> La recopilación de UUFF, aunque con diferentes criterios tal y como se evidencia ya en los títulos, ha conocido un amplio desarrollo en estos últimos años, con obras que han alcanzado cierta difusión, como las de Varela; Kubart (1994); Seco; Andrés; De Ramos (2004); Martínez López; Myre Jorgensen (2009).

*Hasta pronto*. Son también rutinarias las *fórmulas de transición* que se emplean, en cambio, para estructurar los intercambios conversacionales, es decir, para, por ejemplo, precisar lo que se dice: *Pues claro*, resaltar alguna parte: *Eso es*, o enlazar diferentes contenidos: *A eso iba*.

2. Las *fórmulas rutinarias psico-sociales* constituyen un grupo que la autora (1996: 275) define como: “formas establecidas convencionalmente para realizar determinados actos de habla [que] persiguen primordialmente fines sociales y facilitadores de la interacción”. En su mayoría, sólo tienen efecto ilocucionario, pues se limitan a construir la expresión de sentimientos y actitudes canalizados socialmente o la realización verbal adecuada para encuentros ritualizados. Su clasificación es la siguiente:

2.1. *Fórmulas expresivas*, en las que se distinguen las proyectadas hacia el futuro, con la responsabilidad del emisor y las que se dirigen al receptor, implicado en los hechos pasados; a las primeras pertenecen las *fórmulas de disculpa*, equivalentes al verbo *disculpase*, como por ejemplo: *Lo siento*, *Con perdón*, y también las de pseudodisculpas cuyo objetivo es atraer la atención: *Perdone que le moleste/interrumpa/distraiga*. En el segundo subtipo tenemos *fórmulas de consentimiento* cuya fuerza ilocucionaria es estar de acuerdo: *Ya lo creo*, *Claro que sí*; *fórmulas de recusación* con fuerza ilocucionaria de negar o rechazar: *Ni hablar*, *de ninguna manera*, *¡Que no!*, *Lo que tú digas*, *Cuéntaselo a tu abuela/madre/padre*. A este grupo de unidades fraseológicas pertenecen también las *fórmulas de agradecimiento*: *Muchas gracias*, *Muy agradecido*, *Dios se lo pague*, agradecimiento con el valor de *fórmulas de réplica*: *De nada*, *Ha sido un placer*; *fórmulas para desear buena suerte*: *Y usted que lo vea*, *Feliz Navidad*, *Que tenga/tengas buena suerte*; *fórmulas de solidaridad*: *Qué se le va a hacer*, *¡Vaya!*, *¡Qué mala suerte!*, *¡Létele/los acompañe en el sentimiento!*, y *fórmulas de insolidaridad* que expresan desprecio o indiferencia: *¿Y bien?*, *¿Y qué?*

2.2. Las *fórmulas comisivas* implican al emisor en un hecho futuro con el valor de promesa y amenaza: *¡Te lo juro!*, *¡Palabra de honor!*, *¡Te vas a acordar!*, *Te vas (se va, van, etc.) a enterar*, *Me he quedado con tu cara*.

2.3. Las *fórmulas directivas* se caracterizan por su proyección hacia el futuro en el que se involucra la responsabilidad del receptor para que haga algo. Pertenecen a este tipo los siguientes subgrupos: *fórmulas de exhortación*, *fórmulas de información* y *fórmulas de ánimo*. La fuerza

ilocucionaria de las fórmulas de exhortación es la de persuadir: por ejemplo [*ir*] *al grano*, *Largo de aquí*; las fórmulas de información tienen como fuerza ilocucionaria *pedir* o *requerir*, con ellas se piden varios tipos de información: *¿Qué pasa?*, *¿Qué mosca te ha picado?*, el permiso del receptor: *Con permiso*, *¿Se puede?*, o que el receptor diga o informe sobre algo: *Usted/tú dirá/dirás*. El último tipo perteneciente a este grupo de actos actitudinales lo constituyen las *fórmulas de ánimo*, con las que se pretende tranquilizar al receptor: *No es para tanto*.

2. 4. Las *fórmulas asertivas* se subdividen en *fórmulas de aseveración* con las que se refuerza la veracidad de lo que dice el emisor: *Ni que decir*, *¡No [te] creas!*, *¡Por mis muertos!*; y *fórmulas emocionales* que se emplean para que los interlocutores participen de los sentimientos de asombro, enfado, etc.: *No te digo*, *No me digas*, *¡Lo que faltaba!*, *¡Dios mío!*

2.5. Las *fórmulas rituales* incluyen fórmulas de saludo y despedida, de las que depende su relación con apertura o cierre del acto comunicativo: *Hola*, *Buenos días*; *¿Qué es de tu vida?*, *¿Cómo está usted?* / *Hasta ahora*, *Hasta luego*. Por último, *formulas misceláneas* son aquellas para las que no existe un verbo que traduzca su fuerza ilocucionaria: *Pelillos a la mar*, *Más claro, agua*, *Al agua, patos* (Corpas Pastor 1996: 212).<sup>41</sup>

### 5.6.3. *Paremias*

Con la voz *paremia*, el *DLE* identifica refranes, proverbios, adagios y sentencias, mientras que los *paremiólogos* incluyen también, entre otros tipos, *aforismos*, *dialogismos*, *máximas*, *adagios* y *apotegmas*, constituyendo un conjunto de unidades lexicalizadas que pertenecen al acervo sociocultural del hablante (en distinta proporción según el tipo de *paremia* y el grado de cultura o intereses) y que este utiliza asignándoles un valor pragmático que el uso ha consolidado. Las clasificaciones pueden ser de diferente tipo aunque la más abarcadora (Sevilla Muñoz; Crida Álvarez, 2003) es la que tiene en cuenta su génesis, lo que permite separar las *paremias* de origen conocido y uso preferentemente culto (proverbios y aforismos), de las de origen anónimo y uso generalmente popular (refranes, locuciones proverbiales, y dialogismos).

<sup>41</sup> La profundización en el tema de las fórmulas rutinarias puede hacerse a través de la lectura de la tesis de Alvarado Ortega (2008).

Aunque para el *DLE* la palabra *proverbio* es sinónimo de sentencia, adagio y también de refrán, para el paremiólogo los *proverbios* tienen un tono sentencioso y grave y un uso generalmente culto; su origen no es siempre conocido por todos los hablantes (en ocasiones solo por los especialistas), ya que proceden de diferentes fuentes entre las que son muy frecuentes las bíblicas: *Dios creó al hombre a su imagen y semejanza* (AT, *Génesis* 1,27), las de cultura grecolatina, las de la literatura nacional e internacional, civilizaciones lejanas, historia, propaganda política o comercial, etc.

Para el *DLE*, el *aforismo* es “Máxima o sentencia que se propone como pauta en alguna ciencia o arte”, para el paremiólogo tiene características semejantes a los proverbios ya que los *aforismos* son frases sentenciosas que se atribuyen a personajes históricos o populares, reales o ficticios, tales como filósofos, militares, políticos, literatos, etc. Para clasificar los aforismos conviene tener en cuenta su origen y valor, distinguiendo, por tanto, entre aforismos éticos y aforismos políticos. Los que encierran una doctrina o moral y proponen o condenan cierto comportamiento.<sup>42</sup> Ejemplos de *aforismos éticos* son: *Conócete a ti mismo* (atribuido a filósofos griegos, Tales de Mileto o Quilón de Esparta). Si el aforismo encierra una doctrina o moral referente a la política, o bien resume una ideología, se denomina *aforismo político*: *El hombre es un animal político* (Aristóteles, *Política* 1). *La suerte está echada* (César), *París bien vale una misa* (Enrique IV). Puede tratarse también de consignas o eslóganes políticos como: *Haz el amor [y] no la guerra* (eslogan pacifista surgido con la guerra de Vietnam). Por último, los aforismos, pueden proceder de alguno de los campos del saber científico, pseudo-científico, técnico o profesional, donde recibe la denominación de *axioma*, *postulado*, *principio*, *ley*, etc.

A diferencia de las paremias mencionadas hasta ahora, el *refrán* tiene un origen anónimo y su uso es más difundido y popular y, por tanto, más atinente a la comunicación oral que escrita. Su valor sentencioso puede ser de alcance general cuando afecta a una esfera amplia del comportamiento humano: *No dejes para mañana lo que puedas hacer hoy*,

---

<sup>42</sup> En este subtipo entraría lo que se ha venido denominando *máxima*, *sentencia* y *apotegma* con intención didáctico moral.

o bien tener un alcance restringido, por ejemplo, médico, económico, meteorológico, laboral, etc. Entre sus características lingüísticas se halla el potencial significado metafórico: *A Dios rogando y con el mazo dando*, particularidades fónicas de valor mnemotécnico: *Abril aguas mil*, anomalías sintácticas: *La ocasión hace al ladrón*.

Entre las paremias de origen anónimo y uso popular hay que mencionar también la *locución proverbial*: “cuyo núcleo verbal es conjugable en cuanto a tiempo, persona, modo y aspecto” (Corpas, 1996: 140) y puede presentar elementos jocosos: *Ir por lana y volver/salir trasquilado*. *Juntarse el hambre con las ganas de comer*, *Salir de Guatemala y meterse en Guatepeor*.

Por último, entre las paremias de origen anónimo y uso popular, el *dialogismo* presenta un microtexto narrativo dialogado generalmente de efecto jocosos. Se basa en la experiencia y no posee valor de verdad universal. Según la estructura oracional (Sevilla Muñoz; Crida Álvarez, 2003), se pueden establecer tres tipos de dialogismos: 1. El de forma bimembre: *Dijo X a Z: «...»*. Lo dicho es una oración simple en estilo directo: *Dijo la sartén a la caldera: «Quitate allá, culinegral ojinegra»*. 2. El de forma trimembre: «...», *dijo X. Y...* En la primera parte aparece lo dicho, que consiste en una oración simple en estilo directo: *«No fue nada lo del ojo», dijo una vieja, y tenía el ojo en la mano*. 3. El diálogo constituido por una pregunta y una respuesta sin que una voz narrativa haga alusión a los interlocutores: *¿A dónde vas? –A los toros. –¿De dónde vienes? –De los toros. ¿Qué haces, viejo? –Hijos huérfanos*.

A diferencia de los proverbios y, sobre todo, de los aforismos, el *refrán* presenta mayores dificultades para su conocimiento y uso por parte de los aprendices de segundas lenguas ya que en su potencial variación es superior a la del proverbio y aforismo y dado su valor metafórico e idiomático, pueden ser aplicados a un sinnúmero de contextos y situaciones (Sevilla Muñoz; Cantera Ortiz de Urbina 2002: 25-26) con un valor pragmático que puede variar del consejo a la advertencia, exhortación, o amenaza; piénsese, por ejemplo, en los posibles usos de: *A cada cerdo le llega su San Martín*, o *En boca cerrada no entran moscas*. Esta peculiaridad unida a concretas referencias o experiencias culturales o religiosas dificulta, por una parte su comprensión y, por otra, también su producción en la traducción (Zamora Muñoz, 1997; Nikoláeva 1997;

Sevilla 2001) e interpretación, ya que el equivalente hallado debe responder, según los casos, a varios criterios entre los que destacan su valor sinonímico de contenido y funcionalidad. Por otra parte, en términos performativos, el discente debe saber que con el uso de algunos de los tipos de paremias mencionados (aforismos, refranes, proverbios), el locutor puede llegar a distanciarse del enunciado, sin asumir la responsabilidad sobre lo dicho. Por eso, con frecuencia un enunciado fraseológico discursivo se introduce con *como*: *como dice/ dicen/dijo aquel, como dice el proverbio chino*, etc.

#### 5.6.4. Las colocaciones

Según la definición de Corpas Pastor (1996: 53, 66), a quien se debe su inclusión en la lingüística española, las colocaciones son sintagmas fijados en la norma con restricciones de combinación, generalmente de base semántica, establecidas por el uso. En su estructura, hallamos el *colocado* o *base*, que es autónomo semánticamente y que determina la elección del *colocativo*.<sup>43</sup> Siguiendo la noción de las funciones léxicas, Corpas distingue seis tipos de colocaciones: i) *sustantivo (sujeto) + verbo*, *Estallar una revolución/ Divampare una rivolta*; ii) *verbo + sustantivo (objeto)*<sup>44</sup> *Desempeñar un papel/ svolgere un ruolo*; iii) *sustantivo + adjetivo* *Fumador empedernido/ Fumatore incallito*; iv) *sustantivo + preposición + sustantivo*: *Sarta de mentiras/ Rosario di spropositi*; v) *verbo + adverbio*, *Hablar abiertamente/ Parlare apertamente* y vi) *adverbio + adjetivo* *Humanamente posible/ Umanamente possibile*.

Es difícil deslindar cuáles son más pertinentes a la oralidad y cuáles pertenecen a la expresión escrita, aunque hay que constatar que, al no constituir enunciados ni actos de habla su relevancia en la interacción dialógica o conversacional es limitada. Todas ellas presentan interés para

<sup>43</sup> Existen para el español, al menos, dos diccionarios en los que se recogen colocaciones: el de Alonso Ramos (1999) y el de Bosque (2004).

<sup>44</sup> Este tipo de colocación presentan varios grados de fijación, desde las variables, que tienen varias posibilidades de combinación, como *desempeñar un cargo, una función* o *un papel*, hasta las colocaciones fijas, como *fruncir el ceño*. Hay que tener en cuenta que también existen colocaciones que pueden ser sustituidas por un verbo: *cursar estudios/ estudiar* y que por otra parte pueden plantear problemas de traducción. Recuérdese, por otra parte, que hay colocaciones que caen en el olvido.

---

aprendices de segundas lenguas, sobre todo cuando se trata de su codificación aunque desde la perspectiva de la oralidad son varias las que presentan interés: las formadas por sustantivo + adjetivo, como por ejemplo las expresiones *lluvia torrencial*, *enemigo acérrimo*, *momento crucial*, etc., y las que constan de verbo + adverbio: *trabajar duramente*, *llorar amargamente*, *fracasar estrepitosamente*, y adverbio + adjetivo: *rematadamente loco*, con las que se expresa modo o intensidad, y además ofrecen mayor interés por su posible interpretación contextual y pragmática.



# Bibliografía

- Alarcos Llorach, Emilio (1994): *Gramática de la lengua española*. Madrid: Espasa-Calpe.
- Alba de Diego, Vidal (1995): “La cortesía en la petición de permiso”, *Dicenda*, 13, 13-24.
- Alba Juez, Laura (2008): “An overview of politeness studies on Argentinean and Uruguayan Spanish”, M.E. Placencia; C. García (eds.), *Research on politeness in the Spanish-speaking world*. Mahwah: Lawrence Erlbaum, 35-57.
- Albano Leoni, Federico (2006): *Il corpus CLIPS: presentazione del progetto*. [www.clips.unina.it.]
- Albelda Marco, Marta (2004): “Cortesía en diferentes situaciones comunicativas. La conversación coloquial y la entrevista sociológica semiformal”, D. Bravo; A. Briz (eds.), *Pragmática sociocultural. Estudios sobre cortesía en español*. Barcelona: Ariel, 109-134.
- Albelda Marco, Marta (2008): “Atenuantes en Chile y en España: distancia o acercamiento”, A. Briz; A. Hidalgo; M. Albelda; J. Contreras; N. Hernández Flores (eds.), *Cortesía y conversación: de lo escrito a lo oral. III Coloquio Internacional del Programa EDICE*. Valencia: Univ. de Valencia, 89-113.
- Albelda Marco, Marta (2012): “Recursos fónicos descorteses: datos acústicos y metodología para su identificación”, J. Escamilla Morales; G. Henry Vega (eds.), *Miradas multidisciplinares a los fenómenos de cortesía y descortesía en el mundo hispánico*. Barranquilla-Estocolmo: Univ. del Atlántico, 520-544.
- Alcina Franch, Juan; Blecua, José Manuel (1975): *Gramática española*. Barcelona: Ariel.
- Alcoba Rueda, Santiago (2004): “Cortesía e imagen en la lengua de Internet”, D. Bravo; A. Briz (eds.), *Pragmática sociocultural. Estudios sobre el discurso de cortesía español*. Barcelona: Ariel, 357-370.
- Alcoba Rueda, Santiago; Poch Olivé, Dolors (2006): “Los marcadores gramaticales y fónicos de cortesía en el lenguaje publicitario”, M. Villayandre Llamazares (ed.), *Discurso. Actas XXXV Simposio*

- Internacional de la Sociedad Española de Lingüística*. León: Univ. de León. Departamento de Filología Hispánica y Clásica, 24-47.
- Alcoba Rueda, Santiago *et al.* (2006): “Cortesía y lengua en Internet”, M. Casado Velarde; R. Ruiz González; M.V. Romero Gualda (eds.), *Análisis del discurso: lengua, cultura, valores. Actas del I Congreso Internacional*. Madrid: ArcoLibros, 127-140.
- Almeida, Flávia *et al.* (2008): “Agradecimientos y disculpas en el cine iberoamericano. Representaciones de Buenos Aires, Bogotá, Ciudad de México, La Habana, Lima, Madrid, Santiago de Chile y Río de Janeiro”, A. Briz *et al.* (eds.), *Cortesía y conversación: de lo escrito a lo oral*. Valencia-Estocolmo: Univ. de Valencia/EDICE, 604-622.
- Almela, Ramón (2003): “Inconsistencias de la oposición oral/escrito”, *Oralia*, 6, 63-88.
- Alvarado Ortega, M. Belén (2008): *Las fórmulas rutinarias en el español actual* [Tesis doctoral, Univ. de Alicante].
- Álvarez, Alexandra; Joven, Carolina (2005): “Atenuantes y sus funciones cortesés: manipulación y seducción en conversaciones entre mujeres de Mérida”, D. Bravo (coord.), *Estudios de la (des) cortesía en español*. Buenos Aires: Dunken, 119- 144.
- Amato, Amalia; Mack, Gabriele (2015): *Comunicare tramite interprete nelle indagini di polizia. Implicazioni didattiche di un’analisi linguistica*. Bologna: BUP.
- Anderson, Neil R. (1992): “Eight decades of employment interview research: A retrospective meta-review and prospective commentary”, *European Work and Organizational Psychologist*, 2, 1-32.
- Angulo Egea, María (2009): “Las mujeres en el periodismo literario. Tres casos paradigmáticos”. *Actas del Congreso Internacional Latina de Comunicación Social*. Tenerife: Univ. de La Laguna.
- Alonso Ramos, Margarita (Dir.) (1999): *Diccionario de colocaciones del español*. [www.dicesp.com]
- Ardila, John A. G. (2004): *Sociopragmática y retórica interpersonal. La cortesía en inglés y castellano*. New York: The Edwin Mellen Press.
- Angelelli, Claudia (2004): *Medical interpreting and cross-cultural communication*. Cambridge: Cambridge University Press.

- Arminen, Ilkka (2005): "Sequential order and sequence structure – the case of incommensurable studies on mobile phone calls", *Discourse Studies*, 7, 649-662.
- Arminen, Ilkka; Leinonen, Minna (2006): "Mobile phone call openings: tailoring answers to personalized summonses", *Discourse Studies*, 8, 339-368.
- Bailini, Sonia (2006): "La cortesía en la enseñanza del español a italianos", C. M. Figueroa *et al.* (eds.), *Studies in Contrastive Linguistics. Proceedings of the 4th International Contrastive Linguistics Conference*. Santiago: Univ. de Santiago de Compostela, 79-88.
- Baixauli, Inmaculada (2000): "Las secuencias de historia en la conversación coloquial". A. Briz; Grupo Val.Es.Co (eds.), *¿Cómo se comenta un texto coloquial?* Barcelona: Ariel, 81-107.
- Bajtín, Mijaíl M. (1981 [1934-1935]): "Discourse in the novel". *The Dialogic Imagination*. Austin: University of Texas Press, 259-422.
- Balibrea Cárceles, Álvaro (2003): "Enseñanza de los marcadores del discurso oral a través de textos publicitarios audiovisuales en la clase de E/LE", *Actas XIV Congreso Internacional de ASELE. Medios de comunicación y Enseñanza del Español como Lengua Extranjera*. Burgos, 847-858. [http://cvc.cervantes.es/ensenanza/biblioteca\\_ele/asele/asele\\_xiv.htm](http://cvc.cervantes.es/ensenanza/biblioteca_ele/asele/asele_xiv.htm)
- Ballesteros Martín, Francisco J. (2001): "La cortesía española frente a la cortesía inglesa. Estudio pragmalingüístico de las exhortaciones impositivas", *Estudios Ingleses de la Universidad Complutense*, 9, 171-207.
- Ballesteros Martín, Francisco J. (2002): "Mecanismos de atenuación en español e inglés. Implicaciones pragmáticas en la cortesía", *Círculo de Lingüística Aplicada a la Comunicación*, 11, 1-21.
- Bally, Charles (1932): *Linguistique générale et linguistique française*. Bern: Francke.
- Bañón Hernández, Antonio M. (2010): "Pausa y descortesía en el debate político-electoral", *Español Actual: Revista del español vivo*, 94, 9-46.
- Barbero, Juan Carlos; Bermejo, Felisa; San Vicente, Félix (2012 [2010]): *Contrastiva. Grammatica della lingua spagnola*. Bologna: CLUEB.
- Barbero, Juan Carlos; San Vicente, Félix (2006): *Actual. Gramática para comunicar en español*. Bologna: CLUEB.
- Barefoot, John C.; Strickland, Lloyd H. (1982): "Conflict and Dominance in Television-Mediated Interactions", *Sage Journal*.

- Barnal, María (2011): “La oralidad en la situación de juicio. Análisis de los rasgos coloquiales en el juicio del 11-M”, A.M. Harvey; L. Fant (eds.), *El diálogo oral en el mundo hispanohablante: estudios teóricos y aplicados*. Madrid: Iberoamericana/Vervuert, 123-145.
- Barros García, M. Jesús (2010): “Actos de habla y cortesía valorizadora: las invitaciones”, *Tono Digital. Revista electrónica de estudios filológicos*, 19, 1-13.
- Bartlett, Rini (2000): “Helping inmate moms keep in touch – Prison programs encourage ties with children”, *Corrections Today*, 62(7), 102-104.
- Bazzanella, Carla (1985): “L’uso dei connettivi nel parlato: Alcune proposte”, A. Franchi de Bellis; L.M. Savoia (eds.), *Sintassi e morfologia della lingua italiana d’uso. Teorie e applicazioni descrittive. Atti del XVII Congresso Internazionale di Studi, Urbino (11-13 settembre 1983)*. Roma: Bulzoni, 83-94.
- Bazzanella, Carla (1986): “Connettivi di correzione nel parlato: usi metatestuali e faticci”, *Parallela*, 2, 35-45.
- Bazzanella, Carla (1990): “Phatic connectives as interactional cues in contemporary spoken Italian”, *Journal of Pragmatics*, 14, 629-647.
- Bazzanella, Carla (1994): *Le facce del parlare. Un approccio pragmatico all’italiano parlato*. Firenze: La Nuova Italia.
- Bazzanella, Carla (1995): “I segnali discorsivi”, L. Renzi; G. Salvi; A. Cardinaletti (eds.), *Grande grammatica italiana di consultazione*. Bologna: il Mulino, 1988-1995, vol. 3° (*Tipi di frase, deissi, formazione delle parole*), 225-257.
- Bazzanella, Carla (2001): “Segnali discorsivi e contesto”, W. Heinrich; C. Heiss; M. Soffritti (eds.), *Modalità e Substandard*. Bologna: CLUEB, 41-64.
- Bazzanella, Carla (2006): “Discourse markers in Italian: towards a ‘compositional’ meaning”, K. Fischer (ed.), *Approaches to discourse particles*. Amsterdam: Elsevier, 449-464.
- Bazzanella, Carla (2010): “I segnali discorsivi”, G. Salvi; L. Renzi (a cura di), *Grammatica dell’italiano antico*. Bologna: il Mulino, vol. 2°, 1339-1357.
- Bazzanella, Carla; Cristofoli, Mirella (1998): “Piuttosto che e le alternative non preferenziali: un mutamento in atto?”, *Cuadernos de filología italiana*, 267-278.

- Bazzanella, Carla; Morra, Lucia (2000): "Discourse markers and the indeterminacy of translation", I. Korzan; C. Marello (eds.), *Argomenti per una linguistica della traduzione, On linguistic aspects of translation, Notes pour une linguistique de la traduction*. Alessandria: Edizioni dell'Orso, 149-157.
- Bazzanella, Carla; Bosco, Cristina; Gili Fivela, Barbara; Miecznikowski, Johanna; Tini Brunozi, Francesca (2008): "Segnali discorsivi e tipi di interazione", C. Bosisio; B. Cambiaghi; M.E. Piemontese; F. Santulli (eds.), *Atti del 7° Congresso Internazionale dell'Associazione Italiana di Linguistica Applicata*. Perugia: Guerra Edizioni, 239-265.
- Beckman, Howard; Frankel, Richard (1994): "The effect of physician behaviour on the collection of data", *Annals of Internal Medicine*, 101, 692-696.
- Beers Fägersten, Kristy (2010): "Using discourse analysis to assess social co-presence in the video conference environment", L. Shedletsky; J. Aitken (eds.), *Cases on online discussion and interaction: Experiences and outcomes*. Hershey, PA: IGI Global, 175-193.
- Beinhauer, Werner (1964 [1968]): *El español coloquial*. Madrid: Gredos.
- Bellucci, Patrizia (2002): *A onor del vero. Fondamenti di linguistica giudiziaria*. Torino: UTET.
- Benavent, Elisa (2000): *El relato dramatizado en la conversación*. Valencia: Univ. de Valencia.
- Benforado, Adam (2010): "Frames of Injustice: The Bias We Overlook". *Indiana Law Journal*, 85(4), 1333-1378.
- Benincà, Paola (1998): "L'ordine degli elementi della frase e le costruzioni marcate", L. Renzi; G. Salvi; A. Cardinaletti (eds.), *Grande grammatica italiana di consultazione I*. Bologna: il Mulino, 115-194.
- Bercelli, Fabrizio; Pallotti, Gabriele (2002): "Conversazioni telefoniche", C. Bazzanella (ed.), *Sul dialogo: contesti e forme di interazione verbale*. Milano: Guerini studio, 177-192.
- Bercelli, Fabrizio (2003): "Le aperture delle telefonate di servizio italiane", E.M. Thüne; S. Leonardi (eds.), *Telefonare in diverse lingue*. Milano: FrancoAngeli, 59-90.
- Berk-Seligson, Susan (1988 [2002]): "The impact of politeness in witness testimony: the influence of the court interpreter", F. Pöchhacker; M.

- Shlesinger (eds.), *The Interpreting Studies Reader*. London: Routledge, 278-292.
- Bermejo Calleja, Felisa (2004): “Función semántico-pragmática del conector discursivo y en la conversación (Corpus analizado: diálogos de *El Jarama* de R. Sánchez Ferlosio)”, *Artifara*, n. 4, enero-junio, sección Monographica [<http://www.artifara.com/rivista4/testi/conector.asp>]
- Bermejo Calleja, Felisa (2008): *Le subordinate avverbiali. Uno studio contrastivo spagnolo-italiano*. Bologna: Bononia University Press.
- Bermejo Calleja, Felisa (2009): *Le relative spagnole e italiane*. Torino: Celid.
- Bermejo Calleja, Felisa (2015): “Aproximación a la cita indirecta en infinitivo”, P. Calef; F. Estévez; A. Fournier (eds.), *Hora fecunda. Scritti in onore di Giancarlo Depretis*. Torino: Nuova Trauben, 379-395.
- Bermejo Calleja, Felisa (en prensa): “Discurso indirecto e infinitivo en la lengua oral del par español-italiano”, F. Bermejo Calleja; P. Katelhoen (eds.), *Lingua parlata. Un confronto fra l'italiano e alcune lingue europee*. Bern: Peter Lang.
- Bernal, María (2012): “Ciberentrevistas y actividades de (des)cortesía: un estudio comparativo español-sueco”, M.E. Placencia; C. García (eds.), *Pragmática y comunicación intercultural en el mundo hispanohablante*. Amsterdam: Rodopi, 159-186.
- Berretta, Monica (1984): “Connettivi testuali in italiano e pianificazione del discorso, in *Linguistica testuale*”, L. Còveri (ed.), *Atti del XV congresso internazionale della Società di Linguistica Italiana (Genova - Santa Margherita Ligure, 8-10 maggio 1981)*. Roma: Bulzoni, 237-254.
- Berruto, Gaetano (1983): “L’italiano popolare e la semplificazione linguistica”, *Vox Romanica*, 42, 38-79.
- Berruto, Gaetano (1985): “‘Dislocazioni a sinistra’ e ‘grammatica’ dell’italiano parlato”, A. Franchi De Bellis; L.M. Savoia (eds.), *Sintassi e morfologia della lingua italiana d’uso. Teorie e applicazioni descrittive*. Roma: Bulzoni, 59-82.
- Berruto, Gaetano (1986): “Le dislocazioni a destra in italiano”, H. Stammerjohann (ed.), *Tema-Rema in italiano*. Tübingen: Gunter Narr Verlag, 55-69.
- Berruto, Gaetano (1987): *Sociolinguistica dell’italiano contemporaneo*. Roma: La Nuova Italia Scientifica.

- Betti, Silvia; Costa, Valeria (2007): “Para una didáctica contrastiva del lenguaje gestual”, *Las destrezas orales en la enseñanza del español como L2-LE- Actas del XVII Congreso Internacional de ASELE, Universidad de La Rioja (27 – 30 /09/2006 Logroño)*, 375-377.
- Betti, Silvia (2010): “Análisis contrastivo sobre la cortesía: ¿El cómo se dice algo es más importante que lo que se dice?”, *LFE: Revista de lenguas para fines específicos*, 15-16, 13-39.
- Betti, Silvia (2013): “Hola profe! ¿Son corteses los jóvenes en el correo electrónico? Estudio de mensajes virtuales españoles e italianos”, *Revista española de lingüística aplicada*, 26, 67-90.
- BID (2008): *Immigration bail hearings by video link: a monitoring exercise by Bail for Immigration Detainees and the Refugee Council*. London: BID.
- Blas Arroyo, José Luis (1994a): “Los pronombres de tratamiento y la cortesía”, *Revista de Filología*, 13, 7-36.
- Blas Arroyo, José Luis (1994b): “De nuevo sobre el poder y la solidaridad. Apuntes para un análisis interaccional de la alternancia tú/usted”, *NRFH*, XLII, 385-414.
- Bobbitt, Mike; Campbell, Robin; Tate, Gloria L. (2011): “Safe Return: Working Toward Preventing Domestic Violence When Men Return from Prison”, *Federal Sentencing Reporter*, 24(1), 57-61.
- Boden, Deirdree; Zimmerman, Don H. (eds.) (1991): *Talk and social structure: studies in ethnomethodology and conversational analysis*. Cambridge: Polity Press.
- Bodomo, Adams; Lee, Carmen (2001): “Changing forms of language and literature in the information age”, *Paper for the 8th International Literacy and Education Research Network Conference on Learning*. Spetses, 1-29.
- Bohannon, Leanne S.; Herbert, Andrew M.; Pelz, Jeff; Rantanen, Esa M. (2013): “Eye contact and video-mediated communication: A review”, *Displays*, 34 (2), 177-185.
- Bonomi, Milin (2010): “Hablamos mità y mità. Varietà linguistiche di immigrati ispanofoni in Italia”, M.V. Calvi; G. Mapelli; M. Bonomi (eds.), *Lingua, identità e immigrazione*. Milano: FrancoAngeli, 53-69.
- Boretti de Macchia, Susana (1999): “A propósito de ¿me entendés? en el español de la Argentina”, *Oralia. Análisis del discurso oral*, 2, 139-154.

- Borreguero Zuloaga, Margarita (2014): “Focalizadores aditivos escalares y posición enunciativa: un estudio contrastivo español/italiano”, P. Silvestri (ed.), *Italiano y español. Nuevos estudios lingüísticos (1984-2014)*, *Philologia Hispalensis*, XXVIII 3/4, 13-57.
- Borreguero Zuloaga, Margarita; Pernas Izquierdo, Paloma (2010): “Cortesía e scortesía in un contesto di apprendimento linguistico: la gestione dei turni”, M. Pettorino; A. Giannini; F. Dovetto (eds.), *La comunicazione parlata 3. Atti del terzo congresso internazionale del Gruppo di Studio sulla Comunicazione Parlata (Napoli, 23-25 febbraio 2009)*. Napoli: Univ. Napoli L’Orientale, I, 227-248.
- Bosque, Ignacio; Demonte, Violeta (coords.) (1999): *Gramática descriptiva del español*. Madrid: Espasa Calpe.
- Bosque, Ignacio (2004): *REDES. Diccionario combinatorio del español contemporáneo*. Madrid: SM.
- Bowles, Hugo (2006): “Bridging the gap between conversation analysis and ESP – an applied study of the opening sequences of NS and NNS service telephone calls”, *English for Specific Purposes*, 25 (3), 332–357.
- Bowles, Hugo; Pallotti, Gabriele (2004): “Conversation analysis of opening sequences of telephone calls to bookstores in English and Italian”, *Textus*, 17 (1), 63-88.
- Brandimonte, Giovanni (2006): “Competencia pragmática en interferencias culturales en la enseñanza del español a estudiantes italianos”, A. Álvarez et al. (eds), *La competencia pragmática y la enseñanza del español como lengua extranjera. Actas del XVI Congreso Internacional de ASELE*. Oviedo: Univ. de Oviedo, 196-207.
- Braun, Sabine (2003): “Dolmetschen in der Videokonferenz. Kommunikative Kompetenz und Monitoringstrategien”, G. Thome; C. Giehl; H. Gerzymisch-Arbogast (eds.), *Kultur und Translation: Methodologische Probleme des Kulturtransfers*. Tübingen: Narr, 3-32.
- Braun, Sabine (2004): *Kommunikation unter widrigen Umständen? Fallstudien zu einsprachigen und gedolmetschten Videokonferenzen*. Tübingen: Narr.
- Braun, Sabine (2007): “Interpreting in small-group bilingual videoconferences: challenges and adaptation processes”, *Interpreting*, 9(1), 21-46.
- Braun, Sabine (2014): “Comparing traditional and remote interpreting in police settings: quality and impact factors”, M. Viezzi; C. Falbo (eds.),

- Traduzione e interpretazione per la società e le istituzioni*. Trieste: EUT, 161-176.
- Braun, Sabine; Kohn, Kurt; Mikasa, Hans (1999): “Kommunikation in der mehrsprachigen Videokonferenz: Implikationen für das Dolmetschen”, H. Gerzymisch-Arbogast; D. Gile; J. House; A. Rothkegel (eds.), *Neuere Fragestellungen der Übersetzungs- und Dolmetschforschung*. Tübingen: Narr, 267-305.
- Braun, Sabine; Davitti, Elena; Dicerto, Sara (2017): “Assessing the implementation of facilities for bilingual videoconferencing in the European justice sector”, J. Napier; S. Braun; R. Skinner (eds.), *Here or there: Research on remote interpreting*. Washington: Gallaudet. In corso di stampa.
- Bravo, Diana (ed.) (2005): *Cortesía lingüística y comunicativa en español*. Buenos Aires: Duncan.
- Bravo, Diana; Briz Gómez, Antonio (2004): *Pragmática sociocultural: análisis del discurso de cortesía en español*. Barcelona: Ariel.
- Briz Gómez, Antonio (1996): *El español coloquial: situación y uso*. Madrid: Arco Libros.
- Briz, Antonio (2000): “Turno y alternancia de turno en la conversación”, *Revista Argentina de Lingüística*, 16, 9-32.
- Briz Gómez, Antonio (2001 [1998]): *El español coloquial en la conversación. Esbozo de pragmagramática*. Barcelona: Ariel.
- Briz Gómez, Antonio et al. (eds.) (2008): *Cortesía y conversación: de lo escrito a lo oral*. Valencia/Estocolmo: Univ. de Valencia/EDICE.
- Briz, Antonio; Pons, Salvador; Portolés, José (coords.) (2008): *Diccionario de partículas discursivas del español*. [[www.dpde.es](http://www.dpde.es)]
- Briz, Antonio (2011): “El juicio oral: un subgénero de lo +formal”, A.M. Harvey; L. Fant (eds.), *El diálogo oral en el mundo hispanohablante: estudios teóricos y aplicados*. Madrid: Iberoamericana/Vervuert, 105-121.
- Bronzo, Pasquale (2011): “Partecipazione al dibattito ed esame a distanza: la verifica giurisdizionale sui presupposti per il ricorso ai collegamenti audiovisivi e le esigenze della difesa”, A. Gaito; G. Spangher (eds.), *La giustizia penale differenziata*, Torino: Utet, 983-1001.
- Brown, Penelope; Levinson, Stephen C. (1987): *Politeness. Some Universals in Language Use*. Cambridge: Cambridge University Press.

- Brown, Ana Laura; Shimabukuru, Sandra Cecilia (2011): “La inclusión de voces en el discurso académico oral por parte de estudiantes estadounidenses” [<http://salvador.edu.ar/vrid/ead/BrownShimabukuro>]
- Brumme, Jenny (ed.) (2008): *La oralidad fingida: Descripción y traducción. Teatro, comic y medios audiovisuales*. Madrid/Frankfurt: Iberoamericana/Vervuert Verlag.
- Bühler, Karl (1985 [1934]): *Teoría del lenguaje*. Madrid: Alianza Editorial.
- Bull, Ray; Rumsey, Nichola (1988): *The social psychology of facial appearance*. Heidelberg-New York: Springer.
- Bustos Tovar, José Jesús (1995): “De la oralidad a la escritura”, L. Cortés (ed.), *El español coloquial. Actas del I Simposio sobre análisis del discurso oral*. Almería: Univ. de Almería, 11-28.
- Buzzelli, Silvia (2016): “Le Investigazioni e prove transnazionali. Le videoconferenze”, *Convegno della Associazione tra gli studiosi del processo penale*. [[www.studiosiprocessoopenale.it/.../s-buzzelli-investigazioni\\_e\\_prove-transnazionali.pdf](http://www.studiosiprocessoopenale.it/.../s-buzzelli-investigazioni_e_prove-transnazionali.pdf)]
- Byrne, Patrick S.; Long, Barrie E. (1976): *Doctors talking to patients: a study of the verbal behaviours of doctors consulting in their surgeries*. London: HMSO.
- Caballero Rubio, M. Carmen; Corral Hernández, Julia Beatriz (1996): “El teatro desde una perspectiva coloquial”, *Actas ASELE, VII Congreso Internacional de la ASELE*, 151-163.
- Calaresu, Emilia (2004): *Testuali parole. La dimensione pragmatica e testuale del discorso riportato*. Milano: FrancoAngeli.
- Campos, Miguel Ángel (2007): “El lenguaje de las ciencias jurídicas: nuevos retos y nuevas visiones”, E. Alcaraz; J. Mateo; F. Yus (eds.), *Las lenguas profesionales y académicas*. Barcelona: Ariel, 156-166.
- Calvi, M. Vittoria; Mapelli, Giovanna (2010): “Los marcadores *bueno, pues, en fin*, en los diccionarios de español e italiano”, *Artifara*, 4, 1-13.
- Calvi, M. Vittoria (2015a): “Cambio de código y conciencia bilingüe en entrevistas a inmigrantes hispanoamericanos en Italia”, *RIL Revista Iberoamericana de Lingüística*, 10, 5-31.
- Calvi, M. Vittoria (2015b): “The Use of deixis in the oral narratives of Latin american Immigrants in Italy”. R. Márquez Reiter; L. Martín Rojo

- (eds.), *A sociolinguistics of diaspora: Latino practices, Identities, and Ideologies*. New York: Routledge, 122-137.
- Calvo, Blanca (2001), “El héroe de Carabanchel Alto”, *CLIJ*, 135, 54-56.
- Calvo Rigual, Cesáreo (2003): “L’uso delle marche col, fam, pop e volg in dizionari italiani monolingui e bilingui”, M.T. Echenique Elizondo; J. Sánchez Méndez (eds.), *Lexicografía y lexicología en Europa y América. Homenaje a Günther Haensch en su 80 aniversario*. Madrid: Gredos, 155-168.
- Calvo Rigual, Cesáreo (2008): “I verbi sintagmatici italiani con appunti contrastivi con lo spagnolo e il catalano”, C. González Royo; P. Mogorrón Huerta (eds.), *Estudios y Análisis de Fraseología Contrastiva: Lexicografía y Traducción*. Alicante: Univ. de Alicante, 47-66.
- Calvo Rigual, Cesáreo; Spinolo, Nicoletta (2016): *La traducción de la oralidad. Translating orality. Monti*, Special Issue 3.
- Camacho Adarve, M. Matilde (2007): “Los géneros en el discurso oral español”, *Espéculo: Revista de Estudios Literarios*, 37.
- Capra, Daniela (2016): “La marcación de la fraseología en diccionarios italiano-español y español-italiano”, *Paremia Revista digital*, 45-60.
- Carrasco, Félix (2004): “El paradigma del voseo y la correlación familiaridad/cortesía: perspectiva diacrónica”. *Lexis. Revista de Lingüística y Literatura*, 28, 261-272.
- Carrera Díaz, Manuel (2001 [1997]): *Grammatica spagnola*. Bari: Laterza.
- Carricaburo, Norma (2015): *Las fórmulas de tratamiento en el español actual*. Madrid: ArcoLibros.
- Casares, Julio ([1950]1992): *Introducción a la lexicografía moderna*. Madrid: C.S.I.C.
- Casielles-Suárez, Eugenia (2003): “Left-dislocated structures in Spanish”, *Hispania*, 86(2), 326–338.
- Castillo Peña, Carmen (2007): “La traducción del discurso referido”, *Rivista di filologia e letteratura ispaniche*, 10, 271-278.
- Castillo Peña, Carmen (2009): “Polifonía y traducción: la voz en el texto traducido”, C. Castillo Peña; J. Pérez Navarro (eds.), *De texto a texto. Traducción, adaptación, reescritura*. Padova: Unipress, 175-200.
- Castillo Peña, Carmen; Tonin, Raffaella (2015): “Un corpus para la historia de la traducción: Officina Barezzi y la edición sinóptica de las traducciones

- españolas del *Dei delitti e delle Pene* de Cesare Beccaria”, M. Teresa Sánchez Nieto (coord.), *Metodología y aplicaciones en la investigación en traducción e interpretación con corpus*. Valladolid: Univ. de Valladolid, 1-23.
- Castillo Peña, Carmen; San Vicente, Félix (coord.) (2016): *La oralidad: recepción y transmisión. Orillas Rivista d’Ispanistica*. Padova: University Press.
- Centro Virtual Cervantes. “Etnografía de la Comunicación”, *Diccionario de términos clave de ELE*  
[https://cvc.cervantes.es/ensenanza/biblioteca\\_ele/diccio\\_ele/diccionario/etnografiacomunicacion.htm](https://cvc.cervantes.es/ensenanza/biblioteca_ele/diccio_ele/diccionario/etnografiacomunicacion.htm)
- Centro Virtual Cervantes. “Análisis del discurso”, *Diccionario de términos clave de ELE*  
[https://cvc.cervantes.es/ensenanza/biblioteca\\_ele/diccio\\_ele/diccionario/analisisdiscurso.htm](https://cvc.cervantes.es/ensenanza/biblioteca_ele/diccio_ele/diccionario/analisisdiscurso.htm)
- Centro Virtual Cervantes. “Análisis de la conversación”, *Diccionario de términos clave de ELE*  
[https://cvc.cervantes.es/ensenanza/biblioteca\\_ele/diccio\\_ele/diccionario/analisisconversacion.htm](https://cvc.cervantes.es/ensenanza/biblioteca_ele/diccio_ele/diccionario/analisisconversacion.htm)
- Cepeda, Gladys; Poblete, M. Teresa (2006): “Cortesía verbal, modo y modalidad. Los marcadores discursivos”, A. Valencia (coord.), *Actas del XIV Congreso Internacional de ALFAL*. Monterrey: Alfal. (CD ROM).
- Cepeda, Gladys; Rosas, Claudia (2007): “Entonación versus justificación adverbial como efecto de cortesía”, *RLA: Revista de Lingüística Teórica y Aplicada*, 45, 2, 111-133.
- Cervera Rodríguez, Ángel; Torres Álvarez, José (2015): “Análisis conversacional del discurso procesal penal”, *Pragmalingüística*, 23, 8-21.  
[<http://revistas.uca.es/index.php/pragma/article/download/2048/2059>]
- Cestero Mancera, Ana M. (1994): “Alternancia de turno de habla en lengua española: la influencia del sexo y la edad de los interlocutores”, *Pragmalingüística*, 2, 123-149.
- Charaudeau, Patrick (2012): “Problemas teóricos y metodológicos en los estudios de la oralidad aplicados a la cortesía: aspectos lingüísticos, pragmáticos y discursivos”, J. Escamilla Morales; G. Henry Vega (eds.),

- Miradas multidisciplinares a los fenómenos de cortesía y descortesía en el mundo hispánico*. Barranquilla/Estocolmo: Univ. del Atlántico, 13-32.
- Chevalier, Jean-Cl. *et al.* (1964): *Grammaire Larousse du français contemporain*. Paris: Larousse.
- Chierichetti, Luisa (2006): “Los artículos conflictivos de Elvira Lindo”, A. Cancellier, C. Ruta, L. Silvestri (eds.), *Scrittura e conflitto. AISPI. Actas XXII*, 47-59.
- Chierichetti, Luisa (2014): “Descortesía en las páginas de Facebook de festivales de música”, *Revista Normas*, 4, 27-48.
- Chodorowska-Pilch, Mariana (2000): “The *imperfecto* of politeness in Spanish”, *Southeast Journal of Linguistics*, 19, 29-44.
- Chodorowska-Pilch, Mariana (2001): “Si quieres como marcador gramaticalizado de cortesía”, *Quaderns de Filologia*, 6, 81-92.
- Chodorowska-Pilch, Mariana (2004): “Conditional: A grammaticalised marker of politeness in Spanish”, R. Márquez Reiter; M.E. Placencia (coords.), *Current trends in the pragmatics of Spanish*. Amsterdam: John Benjamins, 57-78.
- Chodorowska-Pilch, Mariana (2010): “La codificación de la imagen positiva y negativa a través de los marcadores: ¿me entiendes?, vamos y verás”, *Español Actual: Revista del español vivo*, 94, 77-90.
- Cisneros, Mireya (2005): “Grados de cortesía en el uso de pronombres personales de segunda persona singular. Proximidad, situación comunicativa y momento histórico”, D. Bravo (coord.), *Estudios de la (des)cortesía en español*. Buenos Aires: Dunken, 221-242.
- Cohl, Karen; Thomson, George (2008): *Connecting Across Language and Distance: Linguistic and Rural Access to Legal Information and Services*. Toronto: Law Foundation of Ontario.
- Colamussi, Anna; Pallotti, Gabriele (2003): “Le aperture di telefonate in italiano e spagnolo”, E.M. Thune; S. Leonardi (eds.), *Telefonare in diverse lingue*. Milano: FrancoAngeli, 91-111.
- Concas, Alessandra (2013): “Le fasi del processo penale”, *Diritto.it*. [<http://www.diritto.it/docs/35683-le-fasi-del-processo-penale?page=1>]
- Contreras Fernández, Josefa (2004): *Alternancia de turnos y cortesía: un análisis contrastivo español-alemán*. Valencia: Univ. de Valencia.

- Cresti; Emanuela; Moneglia, Massimo (eds). (2005): *C-ORAL-ROM. Integrated reference corpora for spoken romance languages*. Amsterdam: John Benjamins.
- Corpas Pastor, Gloria (1996): *Manual de fraseología española*. Madrid: Gredos.
- Correas, Gonzalo (1954 [1625]): *Arte de la lengua española castellana*, edición y prólogo de E. Alarcos García. Madrid: C.S.I.C. Anejo LVI de la RFE.
- Cortelazzo, Michele (1984): “Perché *a mí me gusta sì e a me mi piace no?*”, G. Holtus; E. Radtke (eds.), *Umgangssprache in der Iberoromania. Festschrift für Heinz Kröll*. Tübingen: Gunter Narr Verlag, 25-28.
- Cortelazzo, Michele (1997): “Lingua e Diritto in Italia: il punto di vista dei linguisti”, L. Schena (ed.), *La lingua del diritto. Difficoltà traduttive. Applicazioni didattiche*. Roma: CISU, 35-50.
- Coseriu, Eugenio (1981): *Lecciones de lingüística general*. Madrid: Gredos.
- Criado de Val, Manuel (1980): *Estructura general del coloquio*. Madrid: SGEL.
- Curcó, Carmen (1998): “¿No me harías un favorcito?: Reflexiones en torno a la expresión de la cortesía verbal en el español de México y el español peninsular”, H. Haverkate; G. Mulder; C. Fraile (eds.), *La pragmática lingüística del español: Recientes desarrollos. Diálogos Hispánicos*, 22. Amsterdam: Rodopi, 129-171.
- Curcó, Carmen; De Fina, Anna (2002): “Modo imperativo, negación y diminutivos en la expresión de la cortesía en español: el contraste entre México y España”, M.E. Placencia; D. Bravo (coords.), *Actos de habla y cortesía en español*. Munich: Lincom, 107-140.
- Curtotti Nappi, Donatella (2006): *I collegamenti audiovisivi nel processo penale*. Milano: A. Giuffré.
- D’Achille, Paolo (2006): *L’italiano contemporaneo*. Bologna: il Mulino.
- Dardano, Maurizio; Trifone, Pietro (1997): *Grammatica italiana con nozioni di linguistica*. Bologna: Zanichelli.
- De Benedetti, Andrea (2009): *Val più la pratica che la grammatica. Piccola grammatica immorale della lingua italiana*. Roma/Bari: Laterza.
- De Mauro, Tullio *et al.* (1993): *Lessico di frequenza dell’italiano parlato*. Milano: ETAS Libri.
- Del Barrio, Florencio (2015): “Las funciones informativas”, F. San Vicente (dir., coord.), *GREIT. Gramática de referencia de español para itálofonos III. Oración, discurso, léxico*. Bologna/Salamanca: CLUEB/ EUS.

- Devís Herraiz, Empar (2011): “Percepción de la cortesía atenuadora en el español coloquial”, *Oralia*, 15, 125-146.
- Devís Herraiz, Empar (2012): “Rasgos melódicos de la cortesía atenuadora en el español coloquial”, *Moenia: Revista lucense de lingüística y literatura*, 17, 475-490.
- Devís Herraiz, Empar; Bartolí Rigol, Marta (2014): “El aprendizaje de la entonación (des)cortés en español lengua extranjera (ELE)”, *Porta Linguarum*, 21, 245-263.
- Díaz Padilla, Fausto (1985): *El habla coloquial en el teatro de Antonio Gala*. Oviedo: Univ. de Oviedo.
- Domínguez Mújica, Carmen (2003): *Sintaxis de la lengua oral. Oralidad y escritura: dos objetos y una lengua*. Mérida/Venezuela: Univ. de Los Andes.
- Donato, Francesco (2010): *L'interrogatorio investigativo*. Roma: Laurus Robuffo.
- Dressler, Wolfgang U.; Merlini Barbaresi, Lavinia (1994): *Morphogramatics. Diminutives and Intensifiers in Italian, German and Others Languages*. Berlin: De Gruyter.
- Drew, Paul; Heritage, John (eds.) (1992): *Talk at work*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Dumitresku, Domnita (2010): “Cortesía ritual en español y rumano: el caso de los buenos deseos”, *Español Actual. Revista del español vivo*, 94, 91-122.
- Eguren, Luis (1999): “Pronombres y adverbios demostrativos. Las relaciones déicticas”, I. Bosque; V. Demonte (dirs.), *Gramática descriptiva de la lengua española*. Madrid: Espasa Calpe, I, 929-972.
- Ellis, Ronald (2004): “Videoconferencing in refugee hearings”, *Ellis report to the Immigration and Refugee Board Audit and Evaluation Committee*. Immigration and Refugee Board of Canada.
- Emmison, Michael; Danby, Susan (2007): “Troubles Announcements and Reasons for Calling: Initial Actions in Opening Sequences in Calls to a National Children’s Helpline”, *Research on Language and Social Interaction*, 40/1, 63–87.
- Errico, Elena (2016): “Interpretazione Dialogica e (S)Cortesía”, *Lingue e Linguaggi*, 18, 31-45.

- Escandell Vidal, M. Victoria (1995): "Cortesía, fórmulas convencionales y estrategias indirectas", *Revista Española de Lingüística*, 25, 31-66.
- Escandell Vidal, M. Victoria (1996): *Introducción a la pragmática*. Barcelona: Ariel Lingüística.
- Estellés Arguedas, María (2013): "La expresión fónica de la cortesía en tribunales académicos. Las intervenciones en tribunales de tesis y trabajos de investigación", *Oralia*, 16, 81-110.
- Fairclough, Norman (1992): *Discourse and social change*. Oxford: Blackwell.
- Falcinelli, Alessandro (2003): *Dos paradigmas apreciativos comparados: español e italiano* [Tesis doctoral, Univ. degli Studi di Pisa].
- Fant, Lars (1996): "Regulación conversacional en la negociación: una comparación entre pautas mexicanas y peninsulares", T. Kotschi; W. Oesterreicher; K. Zimmermann (eds.), *El español hablado y la cultura oral en España e Hispanoamérica*. Frankfurt am Main: Vervuert/Iberoamericana, 147-183.
- Federman, Mark (2006): "On the Media Effects of Immigration and Refugee Board Hearings via Videoconference", *Journal of Refugee Studies*, 19/4, 433-452.
- Félix-Brasdefer, J. César (2011): "Cortesía, prosodia y variación pragmática en las peticiones de estudiantes universitarios mexicanos y dominicanos", C. García; M.E. Placencia (eds.), *Estudios de variación pragmática en español*. Buenos Aires: Dunken, 57-86.
- Fernández Contreras, Josefa (2006): "Imagen social española versus imagen social alemana", J.L. Blas Arroyo; M. Casanova; M. Velando (eds.), *Discurso y sociedad: contribuciones al estudio de la lengua española en contexto social*. Castellón de la Plana: Publicaciones de la Univ. Jaume I, 605-612.
- Fernández Loya, Carmelo (2008): "Estrategias de intensificación y atenuación en el español y en el italiano coloquiales", *Actas del XXIII Congreso de la Associazione di Ispanisti Italiani. Linguistica contrastiva tra italiano e lingue iberiche*, Palermo, 6-8 de octubre de 2005. Centro Virtual Cervantes, 187-201.
- Ferran, Carlos; Watts, Stephanie (2008): "Videoconferencing in the Field: A Heuristic Processing Model", *Management Science*, 54/9, 1565-1578.
- Ferrini, Silvana (1985): *'Cioè' nell'italiano contemporaneo*. Perugia: Univ. per Stranieri.

- Finholt, Thomas A.; Rocco, Elena; Bree, Daniel; Jain, Nishant; Herbsleb, James D. (1998): "NotMeeting: A field trial of NetMeeting in a geographically distributed organization", *SIGGROUP Bulletin*, 20/1, 66-69.
- Fiorentino, Giuliana (2010): "Che polivalente", *Enciclopedia dell'italiano*. Roma: Treccani. [<http://www.treccani.it/enciclopedia/che-polivalente/>]
- Firth, Alan (2010): "Etnometodología", *Discurso & Sociedad*, Vol. 4 (3), 597-614. [[http://www.dissoc.org/ediciones/v04n03/DS4\(3\)Firth.pdf](http://www.dissoc.org/ediciones/v04n03/DS4(3)Firth.pdf).]
- Flores Acuña, Estefanía (2003a). *Los marcadores de reformulación: análisis, aplicado a la traducción español/italiano, de en fin y de hecho*. Málaga: Servicio de Publicaciones de la Univ. Tesis doctoral en CD-ROM.
- Flores Acuña, Estefanía (2003b): "La traducción de los marcadores del discurso en italiano y español: el caso de *insomma*", *TRANS. Revista de Traductología*, 7, 33-45.
- Flores Acuña, Estefanía (2006): "El análisis contrastivo como método de estudio de los reformuladores. La traducción al italiano del marcador *en fin*", M. Casado Velarde *et al.* (eds.), *Análisis del discurso: lengua, cultura, valores*. Madrid: ArcoLibros, 1915-1930.
- Flores Acuña, Estefanía (2009): "La reformulación del discurso en español en comparación con el italiano. Estudio contrastivo de los marcadores de reformulación", M.P. Garcés Gómez (dir.), *La reformulación del discurso en español en comparación con otras lenguas (catalán, francés, italiano, inglés, alemán, islandés)*. Madrid: Univ. Carlos III de Madrid: Boletín Oficial del Estado.
- Flores Acuña, Estefanía (2014): "La oralidad prefabricada en un clásico del cine italiano: *Una giornata particolare*", F. San Vicente; E. Morillas (eds.), *Oralidad contrastiva español-italiano: aspectos gramaticales, discursivos y textuales. Cuadernos AISPI*, 4, 69-90.
- Flores Acuña, Estefanía (2015): "Los marcadores conversacionales", F. San Vicente (dir., coord.), *GREIT. Gramática de referencia de español para italófonos III. Oración, discurso, léxico*. Bologna/Salamanca: CLUEB/Ediciones Univ. Salamanca, 1311-1336.
- Flores Requejo, M. José (2004): "Los marcadores del discurso II: a propósito de los comentadores pues y pues bien. Aproximación a un análisis contrastivo español-italiano", *Cultura Latinoamericana. Annali dell'Istituto di Studi Latinoamericani*, 6, 137-169.

- Flores Requejo, M. José (2008): *Los marcadores del discurso en el español peninsular y sus equivalencias en italiano 1. Estructuradores de la información, conectores, reformuladores y operadores discursivos*. Roma: Aracne Editrice.
- Flores Requejo, M. José (2012): *Estudio de los marcadores bueno, bien y vamos, y de sus equivalencias en italiano. Los marcadores del discurso en el español peninsular y sus equivalencias en italiano 2*. L'Aquila: Editrice L'Una.
- Flores Treviño, M. Eugenia; Infante Bonfiglio, José M. (2010): "Descortesía-imagen y performance en el discurso político", M.E. Flores Treviño; J. M. Infante Bonfiglio (eds.), *La (des)cortesía en el discurso. Perspectivas interdisciplinarias (imagen, actos de habla y atenuación)*, Monterrey/Estocolmo: UANL-EDICE, 53-84.
- Francesconi, Armando (2008): "La dislocación en la sintaxis italiana y española. Aspectos textuales y traductivos", *Actas del XXIII Congreso de la Associazione di Ispanisti Italiani, Linguistica contrastiva tra italiano e lingue iberiche*, Palermo, 6-8 de octubre de 2005. Centro Virtual Cervantes, 202-222.
- Fuentes Rodríguez, Catalina (2009): *Diccionario de conectores y operadores del español*. Madrid: ArcoLibros.
- Gafarova, Rena (2007): *Español e italiano coloquial: estudio morfopragmático* [Tesis Doctoral, Univ. Complutense de Madrid].
- Gallardo Paúls, Beatriz (1993): "La transición entre turnos conversacionales: silencios, interrupciones y solapamientos", *Contextos*, 11/21-22, 189-220.
- Gallardo Paúls, Beatriz (1993): *Lingüística perceptiva y conversación: secuencias. A Monographic Series in Linguistics and World Perception*, Annexa 4, VIII. Valencia: Universitat, Departament de Teoria dels Llenguatges.
- Gallardo Paúls, Beatriz (1994): "Conversación y conversación cotidiana: sobre una confusión de niveles", *Pragmalingüística*, 2, 151-194.
- Gallardo Paúls, Beatriz (1997): *Comentario de textos conversacionales*. Madrid: ArcoLibros.
- Gallucci, M. José (2010): *Discurso directo y discurso indirecto en el habla de Caracas* [Tesis de Magister, Univ. Central de Venezuela, Caracas].
- Gallucci, M. José (2012a): "Sintaxis de las citas en estilo directo e indirecto con verbo en el habla caraqueña", *Lingüística*, 28, 223-246.

- Gallucci, M. José (2012b): “Estilo directo e indirecto en interacciones orales: Estado de la cuestión en el ámbito hispánico”, *Boletín de Filología*, XLVII, 2, 205-233.
- Gallucci, M. José (2013): “Más sobre el estilo directo e indirecto en el español de Caracas”, *Lengua y Habla*, 17.
- Garcés Gómez, M. Pilar (ed.) (2008): *La organización del discurso: marcadores de ordenación y de reformulación*. Madrid: Lingüística Iberoamericana/Vervuert.
- Garfinkel, Harold (1967): *Studies in ethnomethodology*. Englewood Cliffs, NJ: Prentice-Hall.
- Garnes, Inmaculada (2015): “La cortesía lingüística en el discurso político: el caso de mire, fíjese y oiga”, *Sintagma*, 27, 61-72.
- Garcea, Alessandro; Bazzanella, Carla (1999): “Vincoli testuali e funzioni dei segnali discorsivi”, *Lingua e stile*, XXXIV, 3, 89-115.
- García, Saturnino; Hernández, Juana (2002): *Elvira Lindo: Manolito Gafotas. Propuesta de lectura* [[http://www.edu365.com/eso/muds/cas\\_Htella/lectures/manolito/index.htm](http://www.edu365.com/eso/muds/cas_Htella/lectures/manolito/index.htm) (22.6.2004)].
- García-Page Sánchez, Mario (2008): *Introducción a la fraseología española*. Barcelona: Anthropos.
- García Vizcaíno, M. José (2005a): “Consideraciones sobre la naturaleza y funcionamiento de la cortesía verbal en el español peninsular”, *Revista Internacional de Lingüística Iberoamericana*, 5, 49-64.
- García Vizcaíno, M. José (2005b): “La utilización de corpora orales en estudios contrastivos sobre cortesía verbal”, J. Murillo Medrano (coord.), *Actas del II Coloquio Internacional del Programa EDICE. Actos de habla y cortesía en distintas variedades del español: perspectivas teóricas y metodológicas*. Univ. de Costa Rica-Univ. de Estocolmo, 247-274.
- Garofalo, Giovanni (2009): *Géneros Discursivos de la Justicia Penal. Un análisis contrastivo español-italiano orientado a la traducción*. Milano: FrancoAngeli.
- Garofalo, Giovanni (2012): “La traduzione della parola altrui nel discorso giudiziario italiano e spagnolo, tra mediazione e ricodificazione”, *Altre Modernità*, 87-101.

- Garofalo, Giovanni (2015): "El discurso reproducido", F. San Vicente (dir., coord.), *GREIT. Gramática de Referencia de Español para Italofonos III. Oración, discurso, léxico*. Bologna/Salamanca: Clueb-EUS, 1241-1274.
- Gavioli, Laura (1999): "Alcuni meccanismi di base dell'analisi della conversazione", R. Galatolo; G. Palotti (eds.), *La conversazione*. Milano: Cortina, 43-65.
- Ghezzi, Chiara; Molinelli, Piera (eds.) (2014): *Discourse and pragmatic markers from Latin to the Romance language*. Oxford: OUP.
- Girón Alconchel, J. Luis (1985): "La escritura del habla y el discurso directo libre en español", *Archivo de Filología Aragonesa*, XXXVI-XXXVII, 173-204.
- Girón Alconchel, José Luis (1988): "La reproducción del discurso en la lengua hablada", *II Simposio Internacional de Semiótica I. Lo cotidiano y lo teatral*. Oviedo: Univ. de Oviedo, 203-215.
- Godard, Daniele (1977): "Same setting, different norms: phone call beginnings in France and the United States". *Language in Society*, 6/2, 209-219.
- Goffman, Erving (1959): *The presentation of self in everyday life*. Nueva York: Doubleday Anchor.
- Goffman, Erving (1967): *Interaction ritual: essays on face-to-face interaction*. New York: Anchor.
- Goffman, Erving (1981): *Forms of Talk*. Pennsylvania: University of Pennsylvania Press.
- González Royo, Carmen (1996): "Secuencias marco en conversaciones telefónicas de índole transaccional", *Diálogos Hispánicos de Amsterdam*, 18, 229-244.
- González Royo, Carmen (1998): "Secuencia de cierre en conversaciones telefónicas", *Quaderns d'Italià*, 3, 65-72.
- González Royo, Carmen (2009): "La sequenza di apertura in incontri di servizio. Analisi contrastiva italiano-spagnolo", *Tradizione & innovazione: dall'italiano, lingua storica e funzionale, alle altre lingue, Proceedings of the 6. Convegno SILFI*. Duisburg, 331-342.
- González Royo, Carmen (2011): "Skype y la interacción oral nativo/no nativo: funciones y rutinas conversacionales en CORINEI, un corpus de interlengua español-italiano", C. Hernández González; A. Carrasco Santana; E. Álvarez Ramos (eds.), *La Red y sus aplicaciones en la*

- enseñanza-aprendizaje del español como lengua extranjera*, Congreso Internacional ASELE. Valladolid, 283-293.
- González Royo, Carmen (2016): “Aproximación a las unidades fraseológicas y las variaciones diafásicas, diastráticas y diatópicas en italiano y en español”, *Paremia Revista digital*, 29-44.
- González Salinas, Armando (2012): “El uso del presente de subjuntivo como indicador discursivo de (des)cortesía en relaciones simétricas y asimétricas. El caso de tres grupos socio-educativos en Monterrey (México)”, J. Escamilla Morales; G. Henry Vega (eds.), *Miradas multidisciplinares a los fenómenos de cortesía y descortesía en el mundo hispánico*. Barranquilla/Estocolmo: Univ. del Atlántico, 724-760.
- Goodman, Joseph W. (2003): “The pros and cons of online dispute resolution: An assessment of cybermediation”, *Duke Law and Technology Review*, 4, 1-16.
- Gotti, Maurizio (1991): *I linguaggi specialistici. Caratteristiche linguistiche e criteri pragmatici*. Firenze: La Nuova Italia.
- Gowan, Jack A.; Downs, James M. (1994): “Video conferencing human-machine interface: A field study”, *Information & Management*, 27, 341-356.
- GRADIT - De Mauro, Tullio (1999-2000): *Grande dizionario italiano dell'uso*. Torino: UTET.
- Gras Manzano, Pedro (2000): “La consulta telefónica: aspectos lingüísticos y discursivos”, *Anuari de filologia. Secció F, Estudios de lengua y literatura españolas*, 10, 33-48.
- Grice, H. Paul (1975): “Logic and conversation”, *Syntax and semantics 3: Speech acts*. New York: Academic Press, 41-58.
- Guil Povedano, Pura *et al.* (2008): “Marcadores discursivos y cortesía lingüística en la interacción de aprendices de italiano L2”, A. Briz *et al.* (eds.), *Cortesía y conversación: de lo escrito a lo oral*. Valencia/Estocolmo: Univ. de Valencia/EDICE, 711-729.
- Gutiérrez Revilla, Rebeca (2004): “Directrices del Consejo de Europa: ‘El marco común europeo de referencia para las lenguas: aprendizaje, enseñanza, evaluación’ (2002)”, J. Sánchez Lobato; I. Santos Gargallo (dir.), *Vademécum para la formación de profesores. Enseñar español como segunda lengua (L2) / lengua extranjera (LE)*. Madrid: SGEL, 619-641.

- Haas, Aaron S. (2006): "Videoconferencing in Immigration Proceedings", *Pierce Law Review*, 5/1, 59-90.
- Hale, Sandra (1999): "Interpreters treatment of discourse markers in courtroom questions", *Forensic Linguistics*, 6/1, 1350-1771. [http://www.jthomasniu.org/class/540/Assigs/courtdiscourse.pdf]
- Halliday, Michael A.K. (1985): *Spoken and written language*. Victoria: Deakin University Press (trad. it. (1992): *Lingua parlata e lingua scritta*. Scandicci: La Nuova Italia.
- Harvard Law School (2009): "Access to Courts and Videoconferencing in Immigration Court Proceedings", *Harvard Law Review*, 122/1151, 1181-1193.
- Hauber, Jörg *et al.* (2005): "Social Presence in Two- and Three-dimensional Videoconferencing", *Proceedings of 8th Annual International Workshop on Presence*, London, 189-198.
- Heath, Christian; Luff, Paul (1991): "Disembodied conduct: Communication through video in a multi-media office environment", *Proceedings of the ACM Conference on Human Factors in Computing Systems, CHI'91*, New Orleans/Louisiana, 99-103.
- Heath, Christian (1992): "The delivery and reception of diagnosis in the general-practice consultation", P. Drew; J. Heritage (eds.), *Talk at work*. Cambridge: Cambridge University Press, 235-267.
- Hengeveld, Kees (1994): "El discurso reproducido: análisis lingüístico". E. Dehennin; H. Haverkate (eds.), *Lingüística y estilística de textos. Foro Hispánico*. Amsterdam: Rodopi, 8, 31-39.
- Heritage, John; Maynard, Douglas W. (2006): *Communication in medical care*. Cambridge, New York: Cambridge University Press.
- Heritage, John; Sefi, Sue (1992): "Dilemmas of advise: aspects of the delivery and reception of advice in interactions between health visitors and first-time mothers", P. Drew; J. Heritage (eds.), *Talk at work*. Cambridge: Cambridge University Press, 359-417.
- Hidalgo Navarro, Antonio (2002): *Comentario fónico de textos coloquiales*. Madrid: ArcoLibros.
- Hidalgo Navarro, Antonio (2016): "Prosodia y (des)cortesía en los marcadores metadiscursivos de control de contacto: aspectos sociopragmáticos en el uso de bueno, hombre, ¿eh? y ¿sabes?", A.M. Bañón Hernández; M.M.

- Espejo; B. Herrero; J.L. López (eds.), *Oralidad y análisis del discurso. Homenaje a Luis Cortés Rodríguez*. Almería: Univ. de Almería, 309-335.
- Houtkoop-Steenstra, Hanneke (2003): "Gender Differences in Telephone Conversations", G. Phillip; C.D. LeBaron; J. Mandelbaum (eds.), *Studies in Language and Social Interaction: In honor of Robert Hopper*. Mahweh, N.J: Lawrence Erlbaum, 275-287.
- Hutchby, Ian; Wooffitt, Robin (1998): *Conversation analysis: Principles, practices, and applications*. Cambridge: Polity Press.
- Hutchby, Ian; Barnett, Simone (2005): "Aspects of the sequential organization of mobile phone conversation", *Discourse Studies*, 7, 147-171.
- Iglesias Recuero, Silvia (2001): "Los estudios de la cortesía en el mundo hispánico. Estado de la cuestión", *Oralia*, 4, 245-298.
- Iglesias Fernández, Emilia (2017): *L'interpretazione a Distanza tecnologizzata (interpretazione telefonica e in videoconferenza): elementi caratterizzanti e differenziazione dall'interpretazione dialogica presenziale*. [<https://www.shiftinorality.eu/it/resources>].
- Imbens-Bailey, Allison; McCabe, Alyssa (2000): "The discourse of distress: a narrative analysis of emergency calls to 911", *Language and Communication*, 20, 275-296.
- Isaacs, Ellen; Tang, John (1994): "What video can and cannot do for collaboration: a case study", *Multimedia Systems*, 2, 63-73.
- Jakobson, Roman (1960): "Lingüística y poética", *Ensayos de lingüística general*. Barcelona: Ariel, 347-395.
- Jefferson, Gail (1984): "Notes on a systematic development of the acknowledgement tokens 'yeah' and 'mm hm'", *Papers in Linguistics*, 17, 197-206.
- Jeppesen Kragh, Kirsten; Lindschouw, Jan [eds.] (2013): *Deixis and Pronouns in Romance Languages*. Amsterdam/Philadelphia: John Benjamins.
- Joos, Martin (1959): *The Isolation of Styles*, R.S. Harrel (ed.), *Monograph Series on Languages and Linguistics*. Washington: Georgetown, 107-113.
- Kalina, Sylvia (2015): "Ethical challenges in different interpreting settings", *MonTI. Monografías de Traducción e Interpretación*. Special Issue 2, 63-86. [<http://hdl.handle.net/10045/52554>]
- Katsh, Ethan; Rifkin, Janet (2001): *Online Dispute Resolution*. San Francisco: Jossey.

- Kies, Jonathan K.; Williges, Robert C.; Rosson, Mary Beth (1996): "Controlled laboratory experimentation and field study evaluation of video conferencing for distance learning applications", *Hypermedia Technical Report* HCIL, 96-02.
- Knight, Victoria (2015): "Some observations on the digital landscape of prisons today", *Prison Service Journal* 220, July 2015, 3-9.
- Koch, Peter; Oesterreicher, Wulf (2007): *Lengua hablada en la Rumania: español, francés, italiano*. Madrid: Gredos [traducción de Araceli López Serena].
- Kornblit, Ana Lía (ed.) (2007): *Metodologías cualitativas: modelos y procedimientos de análisis*. Buenos Aires: Biblos.
- Kraut, Robert; Fussell, Susan; Siegel, Jane. (2003): "Visual information as a conversational resource in collaborative physical tasks", *Human-Computer Interaction*, 18, 13-49.
- Laguna Campos, José; Porroche Ballesteros, Margarita (2006): "Gramática del español para estudiantes de EL2", E. Balmaseda Meztu (coord.), *XVII Congreso Internacional de la Asociación del Español como Lengua Extranjera (ASELE)*, 691-704.
- Lakoff, Robin (1973): "The Logic of Politeness, or Minding your P's and Q's.", *Proceedings of the Ninth regional Meeting of the Chicago Linguistic Society*, 345-356.
- Landone, Elena (2009a): "Reflexiones sobre la cortesía verbal en la enseñanza / aprendizaje del E/LE", *MarcoELE*, 8.
- Landone, Elena (2009b): *Los marcadores del discurso y la cortesía verbal en español*. Bern: Peter Lang.
- Landone, Elena (2012): "El alcance interpersonal de los marcadores del discurso en la dinámica conversacional: El ejemplo de la cortesía verbal", *Verba: Anuario galego de filoloxia*, 39, 301-313.
- Lapesa, Rafael (1980): *Historia de la lengua española*. Madrid: Gredos.
- Laurier, Eric (2001): "Why people say where they are during mobile-phone calls", *Environment and Planning D: Society and Space*, 4/4, 485-504.
- Lavinio, Cristina (2004): *Comunicazione e linguaggi disciplinari. Per un'educazione linguistica trasversale*. Roma: Carocci
- Leech, Geoffrey N. (1983): *Principles of Pragmatics*. Londres: Longman.

- Lenarduzzi, René (1995): “El operador *ANCHE* del italiano y sus formas equivalentes en español”, *Annali di Ca’ Foscari*, XXXIV, 1-2, 197-216.
- Lenarduzzi, René (1997): “El operador italiano *infatti* y sus formas equivalentes en español (análisis, reflexiones y propuestas en el ámbito de la enseñanza de las lenguas afines)”, L. Chierichetti; R. Lenarduzzi; M.R. Uribe (eds.), *Spagnolo/Italiano: riflessioni interlinguistiche*. Milano: Librerie Cuem, 39-52.
- León Gómez, Magdalena (2009): “Signos no verbales españoles e italianos: estudio contrastivo”. E-Excellence – www.licus.com.
- London Probation Trust (2007): *Qualitative Feedback Report: Video Conferencing Project*. London: London Probation Trust.
- López García, Ángel (1996): *Gramática del español. II. La oración simple*. Madrid: ArcoLibros.
- Lozano Zahonero, María (2011): *Gramática de perfeccionamiento de la lengua española. Niveles C1-C2*. Milano: Hoepli.
- Luff, Paul; Heath, Christian (2003): “Fractured ecologies: Creating environments for collaboration”, *Human-Computer Interaction*, 18, 51–84.
- Luke, Kang Kwong; Pavidlou, Theodossia-Soula (eds.) (2002): *Telephone Calls. Unity in diversity in conversational structure across languages and cultures*. Amsterdam/Philadelphia: John Benjamins.
- Magazzino, Raffaele (2008): *La traducción de las interjecciones en el habla juvenil audiovisual en contrastividad entre español e italiano* [Tesi di Dottorato, Univ. di Bologna, Dipartimento di Interpretazione e Traduzione].
- Maldonado, Concepción (1991): *Discurso directo y discurso indirecto*. Madrid: Taurus Universitaria.
- Maldonado, Concepción (1999): “Discurso directo y discurso indirecto”. I. Bosque; V. Demonte (eds.), *Gramática descriptiva de la lengua española III*. Madrid: Espasa Calpe, 3549-3595.
- Mancera Rueda, Anna (2009): *Oralización de la prensa española: la columna periodística*. Bern: Peter Lang.
- Mara, Edith (1986): “Per un’analisi dei segnali discorsivi nell’italiano parlato”, K. Lichen; E. Mara; S. Knaller (eds.), *Aspetti della sintassi dell’italiano contemporaneo. Parallela 2*. Tübingen: Narr, 177-189.

- Mariottini, Laura (2006): “El uso de los diminutivos y su relación con la cortesía lingüística en los chats. Análisis contrastivo de comunidades virtuales españolas e italianas”, *Cultura, Lenguaje y Representación. Revista de Estudios Culturales de la Universitat Jaume I*, 3, 103-131.
- Mariottini Laura; Orletti, Franca (2006): “La construcción de la identidad y la expresión de la cortesía / descortesía verbal en los CHATS”, J.L. Blas Arroyo; M. Casanova; M. Velando (eds.), *Discurso y sociedad: contribuciones al estudio de la lengua en contexto social*. Castellón de la Plana: Univ. Jaume I, 687-698.
- Mazzoleni, Marco (2012): “Indicativo imperfetto. Il caso dell’italiano”. H.E. Lombardini, M.E. Pérez Vázquez (coords.), *Núcleos. Estudios sobre el verbo en español e italiano*. Bern: Peter Lang, 323-341.
- Mark, Gloria; Grudin, Jonathan; Poltrock, Steven E. (1999): “Meeting at the desktop: An empirical study of virtually collocated teams”, *Proceedings of ECSCW’99*. Lyngby, DK: Technical University of Denmark, 159-178.
- Martín Butragueño, Pedro (2003): “Hacia una descripción prosódica de los marcadores discursivos. Datos del español de México”, P. Martín Butragueño; E. Herrera (eds.), *La tonía. Dimensiones fonéticas y fonológicas*. México: El Colegio de México, 375-402.
- Martín Zorraquino, M. Antonia; Montolío, Estrella (coords.) (1998): *Los marcadores del discurso. Teoría y análisis*. Madrid: ArcoLibros.
- Martín Zorraquino, M. Antonia (2001): “Marcadores del discurso y estrategias de cortesía verbal en español”, M.I. Montoya (ed.), *La lengua española y su enseñanza*. Granada: Universidad, 55-74.
- Martinet, André (1955): *Économie des changements phonétiques*. Berne: Francke.
- Martínez López, Juan A.; Myre Jorgensen, Annette (2009): *Diccionario de expresiones y locuciones del español*. Madrid: Ediciones de la Torre.
- Masi, Stefania (1996): “Analisi delle funzioni di alcuni connettivi pragmatici all’interno di passi dialogici”, A. Gil; C. Schmitt (eds.), *Kohärenz, Modalität in Texten romanischer Sprachen. Akten des XXIV Deutschen Romanistentages, Münster (25-28. 9. 1995)*. Bonn: Romanistischer Verlag, 148-157.
- Masoodian, Masood; Apperley, Mark; Frederickson, Lesley (1995): “Video support for shared work-space interaction: an empirical study”, *Interacting with Computers*, 7(3), 237-253.

- Maynard, Douglas W. (1991a): "Interaction and asymmetry in clinical discourse", *American Journal of Sociology*, 97, 448-495.
- Maynard, Douglas W. (1991b): "The perspective-display series and the delivery and receipt of diagnostic news", D. Boden; D.H. Zimmerman (eds.), *Talk and social structure: studies in ethnomethodology and conversational analysis*. Cambridge: Polity Press, 164-192.
- Maynard, Douglas W. (1992): "On clinicians co-implicating 'recipients' perspective in the delivery of diagnostic news", P. Drew; J. Heritage (eds.), *Talk at work*. Cambridge: Cambridge University Press, 331-358.
- Maynard, Douglas W. (1996): "On 'realization' in everyday life: the forecasting of bad news as a social relation", *American Sociological Review*, 61, 109-131.
- Mayoral Asensio, Roberto (1999). *La traducción de la variación lingüística*, *Revista Hermeneus*, 1. Soria: Facultad de Traducción e Interpretación [Número monográfico].
- Medina Montero, J. Francisco (2013): "El marcador del discurso 'bueno': análisis y propuestas de traducción hacia el italiano (I)", *Studi Italiani di Linguistica Teorica e Applicata*, XLII, 2, 381-400.
- Melbye, Sigurd; Hotvedt, Martin; Bolle, Stein R. (2014): "Mobile videoconferencing for enhanced emergency medical communication - a shot in the dark or a walk in the park? A simulation study", *Scandinavian Journal of Trauma, Resuscitation and Emergency Medicine*, 22, 35.
- Móccero, M. Leticia (2003): "Las selecciones pronominales como estrategia de cortesía". D. Bravo (coord.), *La perspectiva no etnocentrista de la cortesía: identidad sociocultural de las comunidades hispanohablantes (Actas del Primer Coloquio del Programa Edice)*, CD-Rom.
- Monzoni, Chiara; Zorzi, Daniela (2003): "Le telefonate d'emergenza: un confronto tra l'italiano e l'inglese", E.M. Thune; S. Leonardi (eds.), *Telefonare in diverse lingue*. Milano: FrancoAngeli, 163-181.
- Morant, Ricard (2016): "La antroponimia en la atención sanitaria", *Círculo de lingüística aplicada a la comunicación*, 66, 278-300.
- Mortara Garavelli, Bice (1985): *La parola d'altri. Prospettive di analisi del discorso*. Palermo: Sellerio.

- Mortara Garavelli, Bice (2001 [1995]): “Il discorso riportato”. L. Renzi; G. Salvi; A. Cardinaletti (eds.), *Grande Grammatica di consultazione III*. Bologna: Il Mulino, 429-470.
- Mortara Garavelli, Bice (2001): *Le parole e la giustizia*. Torino: Piccola Biblioteca Einaudi.
- Moser-Mercer, Barbara (2005): “Remote interpreting: issues of multi-sensory integration in a multilingual task”, *Meta: Translators’ Journal*, 50/2, 727-738.
- Mukawa, Naoki; Oka, Tsugumi; Arai, Kumiko; Yuasa, Masahide (2005): “What is connected by mutual gaze? User’s behavior in video-mediated communication”, *CHI ’05 Extended Abstracts on Human Factors in Computing Systems*. New York, NY: ACM, 1677-1680.
- Müller, Andreas (2006): “La cortesía conversacional: análisis secuenciales”, M. Schrader-Kniffki (coord.), *La cortesía en el mundo hispánico, nuevos contextos, nuevos enfoques metodológicos*. Madrid: Iberoamericana.
- Mura, Angela (2016) “Cuestiones de fraseodidáctica italiana”, *Paremia Revista digital*, 69-78.
- Narbona, Antonio (1989): *Sintaxis española. Nuevos y viejos enfoques*. Barcelona: Ariel.
- Nardi, Bonnie A.; Whittaker, Steve (2002): “The place of face to face communication in distributed work”, P. Hinds; S. Kiesler (eds.), *Distributed work: New research on working across distance using technology*. Cambridge, MA: MIT Press, 83-110.
- Nardi, Bonnie A. *et al.* (1993): “Turning away from talking heads: the use of video-as-data in neurosurgery”, *Proceedings InterCHI 93*. New York: ACM, 327-334
- Narvaja de Arnoux, Elvira (2009): *La lectura y la escritura en la Universidad*. Buenos Aires: Eudeba.
- Nencioni, Giovanni (1976 [1983]): “Parlato-parlato, parlato-scritto, parlato-recitado”, *Strumenti critici*, 29, 1-56.
- Nida, Eugene (1975): *Exploring semantic structures*. München: Wilhelm Fink Verlag.
- Nikleva, Dimitrinka Georgieva (2015). “La cortesía en los correos electrónicos de estudiantes universitarios como parte de la competencia pragmático-discursiva”, *Spanish in context*, 12/2, 280-303.

- Nikoláeva, Julia (1997): “Lo traducible e intraducible en las paremias (análisis de refraneros españoles, italianos y rusos)”. *Paremia Revista digital*, 6, 446-450.
- Nogueira da Silva, Antonio M. (2010a): “La enseñanza de los marcadores del discurso del español en relación con los géneros y secuencias textuales”, *Revista Nebrija de Lingüística Aplicada*, 9. [<https://www.nebrija.com/revista-linguistica/files/articulosPDF/.pdf>]
- Nogueira da Silva, Antonio M. (2010b): “La enseñanza de los marcadores del discurso en los manuales de ELE: el enfoque de algunos problemas lingüístico-discursivos”, *RedELE: Revista Electrónica de Didáctica/Español Lengua Extranjera*, 7, 19.
- O’Connell, Brid; Whittaker, Steve; Wilbur, Sylvia (1993): “Conversations over videoconferences: an evaluation of the spoken aspects of video-mediated communication”, *Human-Computer Interaction*, 7, 347-374.
- O’Malley, Claire; Langton, Steve; Anderson, Anne; Doherty-Sneddon, Gwyneth; Bruce, Vicky (1996): “Comparison of face-to-face and video-mediated communication”, *Interacting-with-Computers*, 8(2), 177-192.
- Olson, Judith; Olson, Gary; Meader, David (1997): “Face-to-face group work compared to remote group work”, K. Finn; A. Sellen; S. Wilbur (eds.), *Video-mediated communication*. Mahwah, NJ: Erlbaum, 157-172.
- Orletti, Franca (2000): *La conversazione diseguale*. Roma: Carocci.
- Orozco, Leonor (2008): “Peticiones corteses y factores prosódicos”. E. Herrera; P. Martín Butragueño (eds.), *Fonología instrumental. Patrones fónicos y variación*. México: El Colegio de México, 335-355.
- Oviatt, Sharon; Cohen, Philip (1992): “Spoken language in interpreted telephone dialogues”, *Computer Speech and Language*, 6, 277-302.
- Ozolins, Uldis (2011): “Telephone interpreting: understanding practice and identifying research needs”, *Translation and Interpreting*, 3 (1), 33-47.
- Padilla García, Xose A. (2001): *El orden de palabras en el español coloquial*. Valencia: Univ. de València, Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes de la Universitat d’Alacant [Tesis doctoral].
- Pallotti, Gabriele; Varcasia, Cecilia (2008): “Service telephone call openings: a comparative study on five European languages”, *Journal of Intercultural Communication*, 17. [<http://www.immi.se/intercultural/>]

- Paoletti, Matteo (2015): “L’interpretazione a distanza: analisi di interazioni telefoniche mediate da interprete” [Tesi di Laurea Magistrale in Interpretazione, Univ. di Bologna, DIT]
- Patrick, Andrew S. (1999): “The human factors of MBone videoconferences: recommendations for improving sessions and software”, *Journal of Computer Mediated Communication*, 4/3, 1-25.
- Pérez Bello, Gloria (1998): “Uso de las dislocaciones a la derecha y a la izquierda en castellano e italiano”, *Interlinguística*, 9, 253-259.
- Pérez Vázquez, M. Enriqueta (2007a): “Pronombres superfluos: dativos benefactivos en español e italiano”, F. San Vicente (ed.), *Partículas / Particelle. Estudios de lingüística contrastiva español e italiano*. Bologna: CLUEB, 11-34.
- Pérez Vázquez, M. Enriqueta (2007b): “El “se” aparentemente opcional en el aula de español L2”, *Cuadernos de Italia y Grecia*, Embajada de España, Roma, 79-92.
- Pérez Vázquez, M. Enriqueta (2013): “Los pronombres clíticos”, Félix San Vicente (dir., coord.), *GREIT Gramática de referencia de español para itálofonos. I Sonidos, grafías y clases de palabras*. Bologna: CLUEB/EUS, 247-274.
- Pérez Vázquez, M. Enriqueta (2014): “Oralidad en las bitácoras de viaje 2.0”, *Revista Normas*, 4, 71-91.
- Pérez Vázquez, M. Enriqueta (2014): “Metalenguaje en la *NGLE* (oralidad y escrituridad)”, F. San Vicente; E. Morillas (eds), *Oralidad contrastiva español-italiano: aspectos gramaticales, discursivos y textuales. Cuadernos AISPI*, 4, 91-107.
- Pérez Vázquez, M. Enriqueta (2015): “El infinitivo”, F. San Vicente (dir., coord.), *GREIT Gramática de referencia de español para itálofonos. II Verbo, Sintaxis y Semántica*. Bologna: CLUEB /EUS, 603-632.
- Pérez Vicente, Nuria (2016): “La oralidad fingida en Manolito Gafotas y su traducción”, *Le forme del narrare: nel tempo e tra i generi*. Trento: Univ. di Trento, 219-239.
- Pettorino, Massimo; Giannini, Antonella (2005): “Analisi delle disfluenze e del ritmo del dialogo romano”, F. Albano Leoni; R. Giordano (eds.), *Italiano parlato. Analisi di un dialogo*. Napoli: Liguori, 89-104.

- Piatti, Guillermina (2003a): “El tratamiento de la cortesía en los cursos de español como lengua extranjera”, *Actas del IX Congreso de la Sociedad Argentina de Lingüística*. Córdoba: Univ. Nacional de Córdoba, CD-Rom.
- Piatti, Guillermina (2003b): “La reformulación como estrategia de cortesía en las interacciones”, *Actas del I coloquio argentino de la IADA. En torno al diálogo: interacción, contexto y representación social*. La Plata: Univ. Nacional de La Plata, 507-513. CD-Rom.
- Pistolesi, Elena (2004): *Il parlare spedito. L'italiano di chat, e-mail e sms*. Padova: Esedra.
- Poch Olivé, Dolors (2011): “Estrategias de cortesía radiofónica: cómo tratar la voz y el habla para seducir al oyente”, S. Alcoba; D. Poch Olivé (eds.), *Cortesía y publicidad*. Barcelona: Ariel Lingüística, 235-250.
- Pöchhacker, Franz; Shlesinger, Miriam (eds.) (2002): *The interpreting studies reader*. London/New York: Routledge.
- Pontrandolfo, Gianluca (2016): *Fraseología y lenguaje judicial. Las sentencias penales desde una perspectiva contrastiva*, Roma: Aracne.
- Porroche Ballesteros, Margarita (2009): *Aspectos de gramática del español coloquial para profesores de español como L2*. Madrid: ArcoLibros.
- Porroche Ballesteros, Margarita (2012): “Oralidad y escritura en las columnas de opinión de la prensa zaragozana actual”, *Archivo de Filología Aragonesa (AFA)* 68, 231-252.
- Portolés, José (1995): “Diferencias gramaticales y pragmáticas entre los conectores discursivos ‘pero’, ‘sin embargo’ y ‘no obstante””, *Boletín de la Real Academia Española*, LXXV, 231-270.
- Portolés, José (1998a): *Marcadores del discurso*. Barcelona: Ariel.
- Portolés, José (1998b): “La teoría de la argumentación en la lengua y los marcadores del discurso”, M.A. Martín Zorraquino; E. Montolío Durán (coords.), *Los marcadores del discurso: teoría y análisis*. Madrid: Arco Libros, 71-91.
- Poulin, Anne B. (2004): “Criminal justice and videoconferencing technology: the remote defendant”, *Tulane Law Review*, 78, 1089-1167.
- Poyatos, Fernando (1994): *La comunicación no verbal II. Paralenguaje, kinésica e interacción*. Madrid: Istmo.

- Poyatos, Fernando (2002): "Nonverbal communication in simultaneous and consecutive interpretation", F. Pöchhacker; M. Shlesinger (eds.), *The interpreting studies reader*. London/New York: Routledge, 235-252.
- Prieto de Pedro, Jesús (1991): *Lenguas, lenguaje y derecho*. Madrid: Civitas.
- Psathas, George (ed.) (1979): *Everyday language: studies in ethnomethodology*. New York: Irvington.
- Prandi, Michele (2006): *Le regole e le scelte. Introduzione alla grammatica italiana*. Novara: UTET.
- Quaglia, M. Luisa (1996): "El poder y el deber de la cortesía verbal. Un estudio contrastivo del español y del italiano", *Estudios de Lingüística Aplicada*, 23-24, 264-271.
- Rabanales, Ambrosio; Contreras, Lidia (1991): "Las muletillas en el habla culta de Santiago de Chile", E. L. Traill (coord.), *Scripta philologica: in honorem Juan M. Lope Blanch*, 2, 673-744.
- Rath, Rainer (1995): "Über das A und O des Telefonierens", *Zeitschrift für Literaturwissenschaft und Linguistik*, 25 (3), 9-35.  
<https://doi.org/10.1007/>
- Real Academia Española (1973): *Esbozo de una nueva gramática de la lengua española*. Madrid: Espasa-Calpe.
- Real Academia Española (2009): *Nueva Gramática de la Lengua Española*. Madrid: Espasa-Calpe.
- Real Academia Española: Banco de datos (CORDE) [en línea]. Corpus diacrónico del español. [<http://www.rae.es>>]
- Real Academia Española: Banco de datos (CREA) [en línea]. Corpus de referencia del español actual. [<http://www.rae.es>]
- Recanati, François (1981): *La transparencia y la enunciación. Introducción a la pragmática*. Buenos Aires: Hachette.
- Renkema, Jan (1999): *Introducción a los estudios sobre el discurso*. Barcelona: Gedisa.
- Renzi, Lorenzo (1993): "La deissi personale e il suo uso sociale", *Studi di grammatica italiana*, 15, 347-390.
- Reyes, Graciela (1996 [1994]): *Los procedimientos de cita: citas encubiertas y ecos*. Madrid: ArcoLibros.
- Reyes, Graciela (2002 [1993]): *Los procedimientos de cita: estilo directo y estilo indirecto*. Madrid: ArcoLibros.

- Rice, Ronald E. (1993): "Media appropriateness: Using social presence theory to compare traditional and new organizational media", *Human Communication Research*, 19/4, 451-484.
- Robles Garrote, Pilar (2013): "La conferencia como género monológico: análisis macroestructural en español e italiano", *Boletín de Filología*, 48/1, 127-146.
- Rodríguez Marcos, Javier (2011): "208 semanas de obsesión", *El País Madrid*, 15 junio 2011.
- Rost, Kathryn; Frankel, Richard (1993): "The introduction of the older patient's problems in the medical visit", *Journal of Health and Aging*, 5, 387-401.
- Roter, Debra; Hall, Judith (1992): *Doctors talking to patients/patients talking to doctors: improving communication in medical visits*. Westport: Auburn Press.
- Rowden, Emma; Wallace, Anne; Tait, David; Hanson, Mark; Jones, Diane (2013): *Gateways to justice: design and operational guidelines for remote participation in court proceedings*. Gateways to Justice Project, Australian Research Council.
- Ruhleder, Karen; Jordan, Brigitte (2001): "Co-constructing non-mutual realities: Delay generated trouble in distributed interaction", *Computer Supported Cooperative Work*, 10, 113-138.
- Ruhleder, Karen; Jordan, Brigitte; Elmes, Michael (1996): "Wiring the "New organization": Integrating collaborative technologies and team-based work", *Annual Meeting of the Academy of Management*. Cincinnati.
- Sabatini, Francesco (1985): "L'italiano dell'uso medio": una realtà tra le varietà linguistiche italiane", G. Holtus; E. Radtke (eds.), *Gesprochenes Italienisch in Geschichte und Gegenwart*. Tübingen: Narr, 154-185.
- Sabatini, Francesco (1999): "Rigidità-esplicitzza" vs "elasticità-implicitzza": possibili parametri massimi per una tipologia dei testi", G. Skytte; F. Sabatini (eds.), *Linguistica testuale comparativa. In memoriam Maria-Elisabeth Conte. Atti del Congresso interannuale della Società di Linguistica Italiana (Copenhagen, 5-7 febbraio 1998)*. Copenhagen: Museum Tusulanum Press, 141-172.
- Sacks, Harvey; Schegloff, Emanuel A.; Jefferson, Gail (1974): "A symplest systematics for the organization of turn-taking in conversation",

- Language*, 50/4, 696-735 [trad. it. (2000): *L'organizzazione della presa del turno nella conversazione*, G. Fele; P.P. Giglioli (eds.), *Linguaggio e contesto sociale*. Bologna: il Mulino, 97-131].
- Sainz González, Eugenia (2003): "Marcador discursivo e interferencia en la enseñanza de E/LE", *Rassegna Iberistica*, 78, 91-96.
- Sainz González, Eugenia (2006a): "*También/tampoco*: marcadores de modalidad deóntica". *Annali di Ca' Foscari. Rivista della Facoltà di Lingue e Letterature Straniere dell'Università Ca' Foscari di Venezia*, XLV, 1, 267-288.
- Sainz González, Eugenia (2006b): "*También/anche*: estudio semántico-contrastivo". G. Bazzocchi; P. Capanaga (eds.), *Mediación lingüística de lenguas afines: español/italiano*. Bologna: Gedit, 15-31.
- Sainz González, Eugenia (2012): "*Tra l'altro*: conexión y focalización. Análisis contrastivo con el español", *Cuadernos de filología italiana*, 19, 41-67.
- Sainz González, Eugenia (2014): "*Al contrario* (esp.)/*al contrario* (it.); *en cambio* (esp.)/*invece* (it.): codificación semántica y funcionamiento discursivo", M. Borreguero Zuloaga; S. Gómez-Jordana Ferary (eds.), *Marqueurs du discours dans les langues romanes: une approche contrastive*. París: Lambert Lucas, 99-113.
- Sainz González, Eugenia (ed.) (2014): *De la estructura de la frase al tejido del discurso. Estudios contrastivos español/italiano*. Bern: Peter Lang.
- Sainz González, Eugenia (2015): "Los marcadores discursivos", F. San Vicente, (dir. y coord.), *GREIT. Gramática de referencia de español para itálofonos. III. Oración, discurso, léxico*. Bologna/Salamanca: CLUEB /EUS, 1337-1374.
- Sanmartín Sáez, Julia (2007): *El Chat. La conversación tecnológica*. Madrid: ArcoLibros.
- San Vicente, Félix (2017): "El diccionario bilingüe: contenidos y finalidad", M. José Domínguez Vázquez; M. Teresa Sanmarco Bande (eds.), *Lexicografía y didáctica. Diccionarios y otros recursos lexicográficos en el aula*. New York: Peter Lang, 81-108.
- San Vicente, Félix; Morillas, Esther (eds.) (2014): *Oralidad contrastiva español-italiano: aspectos gramaticales, discursivos y textuales. Cuadernos Aispi*, 4.
- Sardelli, M. Antonella (2016): "De los estudios paremiológicos en Italia. Estado de la cuestión", *Paremia Revista digital*, 79-98.

- Savy, Renata; Cutugno, Francesco (1999): "Su alcune correlazioni tra riduzioni segmentali e tratti prosodici nel parlato spontaneo: il ruolo del fattore tempo", *Atti del XXVII convegno nazionale dell'Associazione Italiana di Acustica (Genova, 26-28 maggio 1999)*. Genova: Tipo-lito Sorriso Francescano, 183-187.
- Savy, Renata; Solís García, Inmaculada (2008): "Strategie pragmatiche in italiano e spagnolo a confronto: una prima analisi su corpus", *Testi e Linguaggi*, 2, 214-242.
- Scaglia, Claudia (2003): "Deissi e cortesia in italiano", *Linguistica e filologia*, 16, 109-145.
- Scarano, Antonietta *et al.* (2000): "Analisi di alcune strutture nelle varietà scritta e parlata dell'italiano contemporaneo", N. Maraschio; T. Poggi Salani (eds.), *Italia Linguistica anno Mille. Atti del XXXIV congresso internazionale degli studi della SLI, 19/20 ottobre 2000*. Roma: Bulzoni, 563-579.
- Schegloff, Emanuel A. (1968): "Sequencing in conversational openings", *American anthropologist*, 70/6, 1075-1095.
- Schegloff, Emanuel A. (1979): "Identification and recognition in telephone conversation openings", G. Psathas (ed.), *Everyday language: studies in ethnomethodology*. New York: Irvington, 23-78.
- Schegloff, Emanuel A. (1982): "Discourse as an interactional achievement: some uses of 'uh huh' and other things that come between sentences", D. Tannen (ed.), *Analyzing discourse: text and talk*. Georgetown University Round Table on Languages and Linguistics 1981. Washington D.C.: Georgetown University Press, 71-93.
- Schegloff, Emanuel A. (1986): "The routine as achievement", *Human Studies*, 9, 111-151.
- Schegloff, Emanuel A. (1992): "Introduction", G. Jefferson (ed.), *Harvey Sacks' Lectures on Conversation*, 1. Oxford: Blackwell.
- Schiffrin, Deborah (ed.) (1984): *Meaning, form and use in context: linguistic applications. Georgetown University Roundtable on Languages and Linguistics*. Washington D.C.: Georgetown University Press.
- Schiffrin, Deborah (1987): *Discourse markers*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Sciubba, M. Eleonora (2009): *La costruzione di un corpus d'italiano giudiziario parlato. Questioni teoriche e di metodo nel trattamento informatico di*

- strutture conversazionali* [Tesi Dottorato, Univ. di Roma La Sapienza]  
[<https://lirias.kuleuven.be/handle/123456789/395014>]
- Seco, Manuel (1989): *Gramática esencial del español. Introducción al estudio de la lengua*. Madrid: Espasa-Calpe.
- Seco, Manuel; Andrés, Olimpia; De Ramos, Gabino (1999): *Diccionario del español actual*. 2 vols. Madrid: Santillana.
- Seco, Manuel; Andrés, Olimpia; De Ramos, Gabino (2004): *Diccionario fraseológico documentado del español actual: locuciones y modismos españoles*. Madrid: Santillana.
- Sellen, Abigail J. (1992). "Speech Patterns in Video Mediated Conversations", *Proceedings of the Conference on Computer Human Interaction '92*, Monterey, CA., May 4-7, 1.
- Sensini, Marcello (1997): *La grammatica della lingua italiana*. Milano: Mondadori.
- Serianni, Luca; Trifone, Pietro (eds.) (1994): *Storia della lingua italiana III*. Torino: Einaudi.
- Serianni, Luca (2006 [1989]): *Grammatica italiana*. Torino: Utet.
- Serrano-Dolader, David; Porroche Ballesteros, Margarita; Martín Zorraquino, M. Antonia (eds.) (2105): *Aspectos de la subjetividad en el lenguaje*. Zaragoza: Institución Fernando el Católico.
- Sevilla Muñoz, Julia *et al.* (2001): *1001 refranes españoles con su correspondencia en alemán, árabe, francés, inglés, italiano, polaco, provenzal y ruso*. Madrid: Eiuinsa.
- Sevilla Muñoz, Julia; Cantera Ortiz de Urbina, Jesús (2003): *Pocas palabras bastan. Vida e interculturalidad del refrán*. Salamanca: Centro de Cultura Tradicional.
- Short, John; Williams, Ederyn; Christie, Bruce (1976): *The social psychology of telecommunications*. Chichester: Wiley and Sons.
- Sierra Infante, Sonia (2009): *De lo superficial y lo profundo en la obra de Elvira Lindo* [Tesis doctoral, Universitat Autònoma de Barcelona].
- Simone, Raffaele (1997): "Esistono verbi sintagmatici in italiano?", T. De Mauro; V. Lo Cascio (eds.), *Lessico e grammatica. Teorie linguistiche e applicazioni lessicografiche. Atti del Convegno interannuale della Società di Linguistica Italiana (Madrid, 21-25 febbraio 1995)*. Roma: Bulzoni, 155-170.

- Sinatra, Chiara (2016): “La deixis locativa en los textos orales transcritos en ámbito judicial”, *Orillas Rivista d’Ispanistica*, 5, 1-10.
- Smith, Patrick (1995): *A comparative study of politeness in the use of requests between american and mexican speakers* [Tesis de Maestría, Univ. de las Américas].
- Sobrero, Alberto A. (ed.) (1993): *Introduzione all’italiano contemporaneo*. Roma/Bari: Laterza.
- Solano Rodríguez, M. Ángeles (2004): “Las unidades fraseológicas del francés y del español: tipología y clasificación”, *Paremia Revista Digital*, 21 2012, 117-128.
- Solís García, Inmaculada; Savy, Renata (2012): “Diferentes estrategias comunicativas en diálogos Task-oriented españoles e italianos”, A. Cassol *et al.* (coords.), *Il dialogo: Lingue, letteratura, linguaggi, culture. Atti del XXV Convegno AISPI*. Roma: Edizioni AISPI, 443-457.
- Solsona Martínez, Carmen (2014): “Valores metatextuales de *ciòè* en el marco de la gramática contrastiva italiano/español: de la reformulación a la conexión deductiva”, P. Silvestri (ed.), *Italiano y español. Nuevos estudios lingüísticos (1984-2014)*. *Philologia Hispalensis*, XXVIII <sup>3</sup>/<sub>4</sub>. Sevilla: Univ. de Sevilla, 245-278.
- Sonnenwald, Diane H.; Solomon, Paul; Hara, Noriko; Bolliger, Reto; Cox, Tom (2002): “Collaboration in the large: Using video conferencing to facilitate large group interaction”, A. Gunasekaran; O. Khalil (eds.), *Knowledge and Information Technology in 21st Century Organizations: Human and Social Perspectives*. Hershey, PA: Idea Publishing, 115-136.
- Sossin, Lorne; Yetnikoff, Zimra (2007): “I can see clearly now: Videoconference hearings and the legal limit on how tribunals allocate resources”. *Windsor Yearbook of Access to Justice*, 25/2, 247-272.
- Spitzer, Leo (2013): *Lingua italiana del dialogo*, C. Caffi; C. Segre (eds.), Milano: Il Saggiatore. [Traduzione di Livia Tonelli]
- Stivers, Tanya (2006): “Treatment decisions: negotiation between doctors and parents in acute care encounters”, J. Heritage; D.W. Maynard (eds.), *Communication in medical care*. Cambridge/New York: Cambridge University Press, 279-312.
- Storck, John; Sproull, Lee (1995): “Through a glass darkly: What do people learn in videoconferences?”, *Human Communication Research*, 22, 197-219.

- Sullivan, Danny H.; Chapman, Murray; Mullen, Paul E. (2008): "Videoconferencing and Forensic Mental Health in Australia", *Behavioral Sciences and the Law*, 26/3, 323-331.
- Tang, John; Isaacs, Ellen (1993): "Why do users like video? Studies of multimedia-supported collaboration", *Computer Supported Cooperative Work*, 1, 163-193.
- Tannen, Deborah (ed.) (1982): *Analyzing discourse: text and talk. Georgetown University Round Table on Languages and Linguistics 1981*. Washington D.C.: Georgetown University Press.
- Taylor, Alan; Morris, Greg; Pech, Joanne; Rechter, Stuart; Carati, Colin; Kidd, Michael R. (2015): "Home Telehealth Video Conferencing: Perceptions and Performance", *JMIR mHealth and uHealth*, 3/3, e90.
- Ten Have, Paul (1989): "The consultation as a genre", B. Torode (ed.), *Text and talk*. Dordrecht: Foris, 115-135.
- Ten Have, Paul (1991): "Talk and institution: a reconsideration of the 'asymmetry' of doctor-patient interaction", D. Boden; D.H. Zimmerman (eds.), *Talk and social structure: studies in ethnomethodology and conversational analysis*. Cambridge: Polity Press, 138-163.
- Thüne, Eva M.; Leonardi, Simona (eds.) (2003): *Telefonare in diverse lingue: organizzazione sequenziale, routine e rituali in telefonate di servizio, di emergenza e fatiche*. Milano: FrancoAngeli.
- Tong, L.S. Joy; Farrington, David P. (2008): "Effectiveness of 'Reasoning and Rehabilitation' in Reducing Reoffending", *Psicothema*, 20/1, 20-28.
- Torode, Brian (ed.) (1989): *Text and talk*. Dordrecht: Foris.
- Treccani, *Vocabolario*. "Dibattimento".  
 [http://www.treccani.it/vocabolario/ricerca/dibattimento/ ]
- Tricás Preckler, Mercedes (1995a): "La traducción del español de los valores interactivos y argumentativos del conector *alors*", *Iberica. Le linguiste et ses Traductions*, París: Sorbonne, 207-223.
- Tricás Preckler, Mercedes (1995b): "El conector *pourtant* y sus traducciones en la actualidad", F. Lafarga; A. Ribas; M. Tricás (eds.), *La traducción. Metodología/Historia/Literatura. Ámbito hispanofrancés*, Barcelona: Promociones y Publicaciones Universitarias, 363-372.
- Tricás Preckler, Mercedes (1995c): "Conectores argumentativos e implícitos: la traducción española del teatro de Albert Camus", F. Lafarga; R. Dengler

- (ed.), *Teatro y traducción*. Barcelona: Universitat Pompeu Fabra, 227-238.
- Tricás Preckler, Mercedes (1995d): “Coherencia textual, argumentación y traducción”, *Diálogos Hispánicos*, 20, 175-190.
- Tricás Preckler, Mercedes (1996): “Coherencia textual, argumentación y traducción”, M. Pujol; F. Sierra (ed.), *Las Lenguas en la Europa Comunitaria II. La traducción*. Amsterdam: Colección Diálogos Hispánicos, 20, 174-198.
- Tricás Preckler, Mercedes (1997): “La traducción de conectores combinados con signos de puntuación”, A. Olivares Pardo; E. Sopena Balordi (eds.), *Estudios contrastivos*. Valencia: Univ. de València, 123-138.
- Tricás Preckler, Mercedes (2001): “La traduction à l’espagnol de quelques connecteurs de juxtaposition”, *Langages*, 143, 106-119.
- Trovato, Giuseppe (2016): “Los automatismos de la conversación” en español e italiano a partir de un corpus de discursos de tipo político-institucional para la mediación lingüística”, *Lingue e Linguaggi*, 17, 261-276.
- Van Rotterdam, Peter; Van den Hoogen, Ronald (2012): “True-to-life requirements for using videoconferencing in legal proceedings”, S. Braun; J. Taylor (eds.), *Videoconference and remote interpreting in criminal proceedings*. Cambridge: Intersentia, 215-226.
- Vanelli, Laura (1992): *La deissi in italiano*. Padova: Unipress.
- Vanelli, Laura; Renzi, Lorenzo (1995): “La deissi”, L. Renzi; G. Salvi; A. Cardinaletti (eds.), *Grande grammatica italiana di consultazione III* (Tipi di frasi, deissi, formazione delle parole). Bologna: il Mulino, 261-375.
- Varcasia, Cecilia (2006): “Telefonate fra inglesi e italiani. La gestione delle aperture di servizio in italiano”, E. Banfi; L. Gavioli; C. Guardiano; M. Vedovelli (eds.), *Atti del 5º Congresso Internazionale dell’Associazione Italiana di Linguistica Applicata*. Perugia: Guerra Ed., 283-303.
- Varela, Fernando; Kubart, Hugo (1994): *Diccionario fraseológico del español moderno*. Madrid: Gredos.
- Vatricán, Axelle (2013): “El condicional de cortesía en español: la hipótesis como forma de atenuación”, A. Cabedo Nebot; M. Aguilar Ruiz; E. López Navarro-Vidal (coords.), *Estudios de lingüística: investigaciones, propuestas y aplicaciones*. Valencia: Univ. de Valencia, 469-480.
- Vázquez, Graciela (2000): *La destreza oral*. Madrid: Edelsa.

- Vietti, Alessandro (2004): *Italiano di peruviane: la formazione di una varietà etnica*. Univ. degli Studi di Pavia [Tesis doctoral].
- Vigara Tauste, Ana M. (1992): *Morfosintaxis del español coloquial*. Madrid: Gredos.
- Vigara Tauste, Ana M. (2000): “Sobre deíxis coloquial”, *Círculo de lingüística aplicada a la comunicación (clac)* 1, 95-117.
- Villar, Claudia M. (2011): “Las presentaciones académicas orales de los estudiantes alemanes de E/LE. Del discurso monológico al dialógico”, *Revista Lingüística*, 10, 130-172. [revista.la@nebrija.es](mailto:revista.la@nebrija.es)
- Voghera, Miriam (2004): “La distribuzione delle parti del discorso nel parlato e nello scritto”, R. Van Deyck; R. Sornicola; J. Kabatek (eds.), *La variabilité en langue. Communication & Cognition I (Langue parlée et langue écrite dans le présent et dans le passé)*, 261-284.
- Wadensjö, Cecilia (2002): “The Double Role of Dialogue Interpreting”, F. Pöchhacker; M. Shlesinger (eds.), *The Interpreting Studies Reader*. London: Routledge, 354-370.
- Wagner, Robert-Léon; Pinchon, Jacqueline (1922): *Grammaire du français classique et modern*. Paris: Hachette.
- Wakin, Michele A.; Zimmerman, Don H. (1999): “Reduction and specialization in emergency and directory assistance calls”, *Research on Language and Social Interaction*, 32/4, 409-437.
- Whalen, Jack; Zimmerman, Don H.; Whalen, Marilyn R. (1988): “When words fail: a single case analysis”, *Social Problems*, 35/4, 335-362.
- Whalen, Marilyn R.; Zimmerman, Don H. (1987): “Sequential and institutional contexts in calls for help”, *Social Psychology Quarterly*, 30/2, 172-185.
- Whalen, Marilyn R.; Zimmerman, Don H. (1990): “Describing trouble: practical epistemology in calls to the police”, *Language in Society*, 18, 465-492.
- Whittacker, Steve (2003): “Theories and methods munication”, A. Graesser *et al.* (eds). *The handbook of discourse processes*. London: Routledge, 243-286.
- Witmer, Bob G.; Singer, Michael J. (1998): “Measuring presence in virtual environments: a presence questionnaire”, *Presence*, 7, 225-240.

- Yoo, Youngjin; Alavi, Maryam (2001): "Media and group cohesion: Relative influences on social presence, task participation, and group consensus". *Management Information Systems Quarterly*, 25(3), 371-390.
- Zamora Muñoz, Pablo (1996): "Análisis contrastivo español-italiano de expresiones idiomáticas y refranes", *Paremia*, 5, 87-94.
- Zamora Muñoz, Pablo (1997): *Spagnolo - Italiano: espressioni idiomatiche e proverbi*. Milano: EGEA [Collana Lezioni e Letture di Lingue, 28].
- Zamora Muñoz, Pablo (1999): "Otro intento de clasificación y delimitación de unidades fraseológicas italianas", *Homenaje al profesor Trigueros Cano*, tomo II. Murcia: Univ. de Murcia, 733-750.
- Zamora Muñoz, Pablo (2002): "Dislocazioni a destra e a sinistra nell'italiano e nello spagnolo colloquiale parlato: frequenza d'uso, funzioni e parametri linguistici", *Studi italiani di linguistica teorica e applicata*, XXXIV, 3, 447-470.
- Zamora Muñoz, Pablo; Alessandro, Arianna (2011): "La didáctica del italiano coloquial: viejos recelos, nuevos alicientes", *Tonos Digital. Revista Electrónica de Estudios Filológicos*, n. 21 [<http://www.um.es/tonosdigital/znum21/index.htm>]
- Zierer, Ernesto (1978): *Las partículas ilocutivas del idioma alemán y sus equivalencias en el idioma español*. Trujillo: Univ Nacional de Trujillo.
- Zimmerman, Don H. (1984): "Talk and its occasion: the case of calling the police", D. Schiffrin (ed.), *Meaning, form and use in context: linguistic applications. Georgetown University Roundtable on Languages and Linguistics*. Washington D.C.: Georgetown University Press, 210-228.
- Zimmerman, Don H. (1992): "The interactional organization of calls for emergency assistance", P. Drew; J. Heritage (eds.), *Talk at work*. Cambridge: Cambridge University Press, 419-469.
- Zimmerman, Don H.; Boden, Deirdree (1991): "Structure-in-action: An introduction", D. Boden; D.H. Zimmerman (eds.), *Talk and social structure: studies in ethnomethodology and conversational analysis*. Cambridge: Polity Press, 3-21.
- Zorzi Caló, Daniela (1990): *Parlare insieme. La co-produzione dell'ordine conversazionale in italiano e in inglese*. Bologna: CLUEB.

- 
- Zubizarreta, M. Luisa (2000): “Las funciones informativas: Tema y foco”, I. Bosque; V. Demonte (eds.), *Gramática Descriptiva de la Lengua Española*. Madrid: Espasa Calpe, 3, 4215-4244.
- Zuiderent, Teun; Winthereik, Brit R.; Berg, Marc (2003): “Talking About Distributed Communication and Medicine: On Bringing Together Remote and Local Actors”. *Human-Computer Interaction* 18 (1-2), 171-180.
- Zuluaga, Alberto (1980): *Introducción al estudio de las expresiones fijas*. Tübingen: Max Hueber Verlag.